

SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

ESTUDIO ACTUARIAL MADRE GESTANTE

IMPACTO EN ESSALUD
DE LA LEY N.º 31469



SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

**ESTUDIO FINANCIERO ACTUARIAL
PARA DETERMINAR EL IMPACTO EN
ESSALUD DE LA LEY N° 31469 “LEY
QUE MODIFICA LA LEY 26790, LEY DE
MODERNIZACION DE LA SEGURIDAD
SOCIAL EN SALUD, PARA
ESTABLECER LA COBERTURA
INMEDIATA A LA MUJER GESTANTE
AFILIADA AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL DE ESSALUD”**

**DUCREUX & CONSULTANTS INCORPORATED, S.A.
SUCURSAL PERÚ
ACTUARIA ELSEBIR DUCREUX DE CASTILLERO**

INDICE

Capítulo		Pág.
	Índice	1
	Índice de Cuadros	2
	Índice de gráficos	7
	Índice de Ilustraciones	8
	Agradecimiento	9
	Introducción	10
1.	Sistema de Salud del Perú	11
2.	Aspectos demográficos, económicos y financieros	13
2.1.	Aspectos demográficos	13
2.2.	Aspectos financieros	14
2.2.1.	Estado de Ganancias y Pérdidas Combinado	14
2.3.	Aspectos económicos	15
2.3.1.	Índice de precios al consumidor en salud	15
3.	Información de EsSalud	16
3.1.	Titulares	16
3.1.1.	Titulares hombres de 14 a 80 años y más	16
3.1.2.	Titulares mujeres de 14 a 49 años	21
3.2.	Prestación económica por maternidad de la titular	25
3.3.	Prestación económica por lactancia para titulares, cónyuge o concubina y madres gestantes de hijo extramatrimonial	27
4.	Bases biométricas	30
4.1.	Bases biométricas de prestación económica por maternidad de la titular	30
4.2.	Bases biométricas de la prestación económica por lactancia de la titular	31
4.3.	Bases biométricas de la prestación económica por lactancia de las cónyuge o concubina	32
4.4.	Bases biométricas de la prestación económica por lactancia de las madres con hijos extramatrimoniales	34
4.5.	Porcentaje de titulares que cuentan o no con los requisitos para tener derecho a la prestación económica por maternidad y lactancia	36
4.5.1.	Titulares mujeres	36
4.5.2.	Titulares hombres	38
5.	Proyecciones financieras de las prestaciones económicas por maternidad y lactancia	41
5.1.	Prestaciones por maternidad de la titular	41
5.2.	Prestaciones económicas por lactancia de la titular	43
5.3.	Prestaciones económicas por lactancia de los hijos del titular hombre	45
5.3.1.	Prestaciones económicas por lactancia para cónyuges o concubinas y madres gestantes de hijo extramatrimonial	45
5.3.2.	Prestaciones económicas por lactancia para cónyuges o concubinas	45
5.3.3.	Prestaciones económicas por lactancia para madres gestantes de hijo extramatrimonial	46
6.	Utilización de los servicios de salud	47
6.1.	Utilización de los servicios de salud de las titulares mujeres	48
6.1.1.	Utilización de los servicios de salud por consultas médicas y no médicas de titulares mujeres	48
6.1.2.	Utilización de los servicios de salud por hospitalización de titulares mujeres	49
6.1.3.	Utilización de los servicios de salud por emergencias de titulares mujeres	49
6.2.	Utilización de los servicios de salud de las cónyuges o concubinas de titulares hombres	50

Capítulo		Pág.
6.2.1.	Utilización de los servicios de salud por consultas médicas y no médicas de las cónyuges o concubinas	50
6.2.2.	Utilización de los servicios de salud por hospitalización de las cónyuges o concubinas	50
6.2.3.	Utilización de los servicios de salud por emergencia de las cónyuges o concubinas	51
6.3.	Utilización de los servicios de salud de las madres gestantes de hijo extramatrimonial	52
6.3.1.	Utilización de los servicios de salud por consultas médicas y no medicas de las madres de hijo extramatrimoniales	52
6.3.2.	Utilización de los servicios de salud por hospitalización de las madres gestantes de hijo extramatrimonial	53
6.3.3.	Utilización de los servicios de salud por emergencia de las madres gestantes de hijo extramatrimonial	53
7.	Gastos de los servicios de salud	54
7.1.	Gasto de las consultas médicas y no médicas	55
7.1.1.	Gasto de las consultas médicas y no médicas de las titulares mujeres	55
7.1.2.	Gasto de las consultas médicas y no médicas de las cónyuges o concubinas	57
7.1.3.	Gasto de las consultas médicas y no médicas de las madres gestantes de hijo extramatrimonial	59
7.2.	Gasto de las hospitalizaciones	61
7.2.1.	Gasto de las hospitalizaciones de las titulares mujeres	66
7.2.2.	Gasto de las hospitalizaciones de las cónyuges o concubinas	67
7.2.3.	Gasto de las hospitalizaciones de las madres gestantes de hijo extramatrimonial	68
7.3.	Gasto de emergencias	69
7.3.1.	Gasto de emergencias de las titulares mujeres	69
7.3.2.	Gasto de emergencias de las cónyuges o concubinas	70
7.3.3.	Gasto de las emergencias de las madres gestantes de hijo extramatrimonial	70
8.	Escenarios y alternativas	72
8.1.	Escenario Base	73
8.1.1.	Alternativa 1. Prestación de salud por maternidad sin requisitos	73
8.1.2.	Alternativa 2. Prestación de salud por maternidad y prestaciones económicas por maternidad y lactancia sin requisitos	73
8.1.3.	Alternativa 3. Prestación de salud de manera integral sin requisitos	74
8.1.4.	Alternativa 4. Prestación de salud de manera integral y prestaciones económicas por maternidad y lactancia sin requisitos	74
8.2.	Escenario por filtraciones	75
8.2.1.	Escenario por filtraciones 1	76
8.2.2.	Escenario por filtraciones 2	77
9.	Conclusiones	78
	Bibliografía	81

INDICE DE CUADROS

No.		Pág.
2.1.	Tasa de natalidad y tasa global de fecundidad. Años 2022 al 2031.	13
2.2.	Tasa global de fecundidad y estructura por intervalo de edad y años. Años 2000-2005, 2005-2010, 2010-2015, 2015 al 2020 y 2020 al 2050.	13
2.3.	Estado de Ganancias y Pérdidas del Fondo Combinado. Años 2017 al 2021.	15
2.4.	Índice de precios al consumidor en salud. Años 2010 al 2021.	15

No.		Pág.
3.1.	Movimiento por año de los titulares hombres de 14 a 80 años y más. Años 2016 al 2021.	16
3.2.	Titular hombre de 14 a 80 años y más por edad. Años 2017 al 2021.	17
3.3.	Entradas y reingresos del titular hombre de 14 a 80 años y más. Años 2017 al 2021.	17
3.4.	Porcentaje de entradas y reingresos del total de titular hombre de 14 a 80 años y más. Años 2017 al 2021.	18
3.5.	Salidas por otras causas diferentes al fallecimiento del titular hombre de 14 a 80 años y más años. Años 2017 al 2021.	18
3.6.	Porcentaje de salidas por otras causas diferentes al fallecimiento del total de titular hombre de 14 a 80 años y más. Años 2017 al 2021.	19
3.7.	Fallecimientos del titular hombre de 14 a 80 años y más. Años 2017 al 2021	19
3.8.	Porcentaje de fallecimiento del total del titular hombre de 14 a 80 años y más. Años 2017 al 2021.	20
3.9.	Movimiento por año de la titular mujer de 14 a 49 años. Años 2016 al 2021.	21
3.10.	Titular mujer de 14 a 49 años, Años 2017 al 2021.	21
3.11.	Entradas y reingresos de la titular mujer de 14 a 49 años. Años 2017 al 2021.	21
3.12.	Porcentaje de entradas y reingresos del total de la titular mujer de 14 a 49 años. Años 2017 al 2021.	22
3.13.	Salidas por otras causas diferentes al fallecimiento de la titular mujer de 14 a 49 años. Años 2017 al 2021.	22
3.14.	Porcentaje de salidas del total de titular mujer de 14 a 49 años. Años 2017 al 2021.	22
3.15.	Fallecimientos de la titular mujer de 14 a 49 años. Años 2017 al 2021	23
3.16.	Porcentaje de fallecimiento del total de la titular mujer de 14 a 49 años. Años 2017 al 2021.	23
3.17.	Entradas, reingresos, salidas y fallecidos de las prestaciones económicas por maternidad otorgada a titulares mujeres de 15 a 49 años. Años 2017 al 2021.	25
3.18.	Entradas y reingresos de las prestaciones económicas por maternidad por intervalo de edad. Años 2017 al 2021.	25
3.19.	Número de expediente y monto pagado de las prestaciones económicas por maternidad de las titulares mujeres. Años 2017 al 2021.	26
3.20.	Salidas de las prestaciones económicas por maternidad por intervalo de edad. Años 2017 al 2021.	26
3.21.	Entradas, reingresos, salidas y fallecidos de las prestaciones por lactancia otorgada a titulares mujeres de 15 a 49 años. Años 2017 al 2021.	27
3.22.	Entradas, reingresos y salidas de las prestaciones por lactancia otorgada a titulares mujeres por intervalo de edad. Años 2017 al 2021.	27
3.23.	Entradas, reingresos, salidas y fallecidos de las prestaciones económicas por lactancia otorgada a la cónyuge o concubina o madre de hijos extramatrimoniales de 15 a 49 años. Años 2017 al 2021.	28
3.24.	Entradas, reingresos, salidas y fallecidos de las prestaciones económicas por lactancia otorgada a la cónyuge o concubina o madre de hijos extramatrimoniales de 15 a 49 por intervalo de edad. Años 2017 al 2021.	28
3.25.	Número de expediente y monto pagado de las prestaciones económicas por lactancia de los titulares, cónyuges o concubinas y madre de hijos extramatrimoniales. Años 2017 al 2021.	29
4.1.	Probabilidad de que a una titular se le otorgue una prestación económica por maternidad. Años 2017 al 2021.	30
4.2.	Probabilidad de que a una titular se le otorgue una prestación económica por lactancia. Años 2017 al 2021.	31

No.		Pág.
4.3.	Porcentaje de cónyuge o concubinas de 14 a 49 años de acuerdo con la edad del titular.	32
4.4.	Probabilidad de tener una cónyuge o concubina con hijos por intervalo de edad. Período 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.	33
4.5.	Porcentaje de madres con hijos extramatrimoniales de 14 a 49 años de acuerdo con la edad del titular.	34
4.6.	Probabilidad de tener una madre con hijos extramatrimoniales por intervalo de edad. Período 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.	35
4.7.	Porcentaje de titulares mujeres sin y con requisitos para tener derecho a una prestación económica por maternidad y lactancia, de acuerdo con el número, cuotas y salarios. Años 2017 al 2021.	36
4.8.	Porcentaje de titulares mujeres sin y con requisito de aportes por edad. Período 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.	37
4.9.	Porcentaje de titulares hombres sin y con requisitos para generar derecho a la prestación económica por lactancia, de acuerdo con el número, cuotas y salarios. Años 2017 al 2021.	38
4.10.	Porcentaje de titulares hombres sin y con requisitos de aportes en algunas edades, para generar derecho a la prestación económica por lactancia. Períodos 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.	39
5.1.	Número de prestaciones económicas por maternidad, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aporte para generar derecho. Años 2022 al 2031.	41
5.2.	Número de prestaciones económicas por maternidad, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aporte para generar derecho de acuerdo con la PEAO-20%. Años 2022 al 2031.	41
5.3.	Número de prestaciones económicas por maternidad, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aporte para generar derecho de acuerdo con la PEAO-30%. Años 2022 al 2031.	42
5.4.	Número de prestaciones económicas por maternidad, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aporte para generar derecho de acuerdo con la PEAO-40%. Años 2022 al 2031.	42
5.5.	Número de prestaciones económicas por lactancia de la titular, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aporte para generar derecho. Años 2022 al 2031.	43
5.6.	Número de prestaciones económicas por lactancia de la titular, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aporte para generar derecho de acuerdo con la PEAO-20%. Años 2022 al 2031.	43
5.7.	Número de prestaciones económicas por lactancia de la titular, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aporte para generar derecho de acuerdo con la PEAO-30%. Años 2022 al 2031.	44
5.8.	Número de prestaciones económicas por lactancia de la titular, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aporte para generar derecho de acuerdo con la PEAO-40%. Años 2022 al 2031.	44
5.9.	Número de prestaciones económicas por lactancia de las cónyuges o concubina y madre de hijo extramatrimonial, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aporte para generar derecho. Años 2022 al 2031.	45
5.10.	Número de prestaciones económicas por lactancia de las cónyuges o concubinas, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aporte para generar derecho. Años 2022 al 2031.	45
5.11.	Número de prestaciones económicas por lactancia de la madre del hijo extramatrimonial, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aporte para generar derecho. Años 2022 al 2031.	46

No.		Pág.
6.1.	Tasas de utilización de las consultas médicas y no medicas de las titulares gestantes, que cumplían los requisitos de aportes. Años 2017 al 2021.	48
6.2.	Tasas de utilización de hospitalizaciones de las titulares gestantes, que cumplían los requisitos de aportes. Años 2017 al 2021.	49
6.3.	Tasas de utilización de las emergencias de las titulares gestantes, que cumplían los requisitos de aportes. Años 2017 al 2021.	49
6.4.	Tasas de utilización de las consultas médicas y no medicas de las cónyuges o concubinas, donde los titulares cumplían los requisitos de aportes. Años 2017 al 2021.	50
6.5.	Tasas de utilización de hospitalizaciones de las cónyuges o concubinas, donde los titulares cumplían los requisitos de aportes. Años 2017 al 2021.	50
6.6.	Tasas de utilización de las emergencias de las cónyuges o concubinas, donde los titulares cumplían los requisitos de aportes. Años 2017 al 2021.	51
6.7.	Tasas de utilización de las consultas médicas y no medicas de las madres gestantes de hijo extramatrimonial, donde los titulares cumplían los requisitos de aportes. Años 2017 al 2021.	52
6.8.	Tasas de utilización de hospitalizaciones de las madres gestantes de hijo extramatrimonial, donde los titulares cumplían los requisitos de aportes. Años 2017 al 2021.	53
6.9.	Tasas de utilización de las emergencias de las madres gestantes de hijo extramatrimonial, donde los titulares cumplían los requisitos de aportes. Años 2017 al 2021.	53
7.1.	Gasto cápita por consultante por nivel de atención. Años 2018 al 2021.	54
7.2.	Cálculo estimado del porcentaje de los gastos administrativos.	54
7.3.	Cálculo estimado del incremento anual de los gastos por nivel de atención. Años 2018 al 2021.	54
7.4.	Consulta, atención y prueba psicológica y atención y procedimiento de trabajo social. Años 2018 al 2022.	55
7.5.	Gasto de las consultas de las titulares gestantes con requisitos de aportes. Años 2022 al 2031.	55
7.6.	Gasto de las consultas de las titulares gestantes sin requisitos de aportes. Años 2022 al 2031.	56
7.7.	Gasto de las consultas de las cónyuges o concubinas con requisitos de aportes. Años 2022 al 2031.	57
7.8.	Gasto de las consultas de las cónyuges o concubinas sin requisitos de aportes. Años 2022 al 2031.	58
7.9.	Gasto de las consultas de las madres gestantes de hijo extramatrimonial con requisitos de aportes. Años 2022 al 2031.	59
7.10.	Gasto de las consultas de las madres gestantes de hijo extramatrimonial sin requisitos de aportes. Años 2022 al 2031.	60
7.11.	Tarifa del paciente día de hospitalización. Años 2018 al 2022.	61
7.12.	Tarifa del parto vaginal y abdominal. Año 2021.	62
7.13.	Proporción del número de parto vaginal y cesárea y gasto promedio por parto de acuerdo con la tarifa del Hospital Nacional. Años 2018 al 2021.	62
7.14.	Tarifa de cirugía de acuerdo con el nivel, en cardiología, oftalmología y renal (no incluye día cama). Año 2021.	63
7.15.	Tarifa de cirugía mayor de alta y mediana complejidad (no incluye día cama). Años 2018 al 2022.	63
7.16.	Tarifa de cirugía mayor de alta y mediana complejidad de acuerdo con la instalación hospitalaria (no incluye día cama). Año 2021.	63
7.17.	Tarifa de cirugía de menor de alto y bajo requerimiento (no incluye día cama). Año 2021.	63

No.		Pág.
7.18.	Número de cirugías realizadas a la titular gestante por tipo de complejidad o requerimiento. Año 2019.	64
7.19.	Monto anual y promedio de cirugías realizadas a la titular gestante por tipo de complejidad o requerimiento. Año 2019.	64
7.20.	Tarifa total hospitalaria del tercer grupo (incluye día cama). Año 2019.	64
7.21.	Tarifa total hospitalaria del cuarto grupo (incluye día cama). Año 2019.	65
7.22.	Tarifa total hospitalaria del quinto grupo (incluye día cama). Año 2019.	65
7.23.	Gasto de las hospitalizaciones de las titulares gestantes con requisitos de aporte. Años 2022 al 2031.	66
7.24.	Gasto de las hospitalizaciones de las titulares gestantes sin requisitos de aporte. Años 2022 al 2031.	66
7.25.	Gasto de las hospitalizaciones de las cónyuges o concubinas con requisitos de aporte. Años 2022 al 2031.	67
7.26.	Gasto de las hospitalizaciones de las cónyuges o concubinas sin requisitos de aporte. Años 2022 al 2031.	67
7.27.	Gasto de las hospitalizaciones de las madres gestantes de hijo extramatrimonial con requisitos de aporte. Años 2022 al 2031.	68
7.28.	Gasto de las hospitalizaciones de las madres gestantes de hijo extramatrimonial sin requisitos de aporte. Años 2022 al 2031.	68
7.29.	Tarifas de emergencias por tipo de prioridad. Año 2021.	69
7.30.	Gasto de las emergencias de las titulares mujeres con requisitos de aporte. Años 2022 al 2031.	69
7.31.	Gasto de las emergencias de las titulares mujeres sin requisitos de aporte. Años 2022 al 2031.	69
7.32.	Gasto de las emergencias de las cónyuges o concubinas con requisitos de aporte. Años 2022 al 2031.	70
7.33.	Gasto de las emergencias de las cónyuges o concubinas sin requisitos de aporte. Años 2022 al 2031.	70
7.34.	Gasto de las emergencias de las madres gestantes de hijo extramatrimonial con requisitos de aporte. Años 2022 al 2031.	70
7.35.	Gasto de las emergencias de las madres gestantes de hijo extramatrimonial sin requisitos de aporte. Años 2022 al 2031.	71
8.1.	Impacto en el gasto de las prestaciones de salud por maternidad sin requisitos. Escenario base. Años 2022 al 2031.	73
8.2.	Impacto en el gasto de las prestaciones de salud por maternidad y prestaciones económicas por maternidad y lactancia sin requisitos. Escenario base. Años 2022 al 2031.	73
8.3.	Impacto en el gasto de las prestaciones de salud de manera integral sin requisitos. Escenario base. Años 2022 al 2031.	74
8.4.	Impacto en el gasto de las prestaciones de salud de manera integral y prestaciones económicas por maternidad y lactancia sin requisitos. Escenario base. Años 2022 al 2031.	74
8.5.	Número probable de embarazo utilizando la población económicamente activa y la población de EsSalud de 15 a 44 años, la tasa de embarazo y el número probables de embarazo. Años 2017 al 2020.	75
8.6.	Gasto anual por atención de maternidad y prestaciones económicas ESCENARIO BASE más Atención de maternidad y prestaciones económicas ESCENARIO PEAO al 20%. Años 2022 al 2031.	76
8.7.	Gasto anual por atención de maternidad y prestaciones económicas ESCENARIO BASE más Atención de maternidad y prestaciones económicas ESCENARIO PEAO al 30%. Años 2022 al 2031.	76

No.		Pág.
8.8.	Gasto anual por atención de maternidad y prestaciones económicas ESCENARIO BASE más Atención de maternidad y prestaciones económicas ESCENARIO PEAO al 40%. Años 2022 al 2031.	76
8.9.	Gasto anual por atención de manera integral y prestaciones económicas ESCENARIO BASE más Atención de manera integral y prestaciones económicas ESCENARIO PEAO al 20%. Años 2022 al 2031.	77
8.10.	Gasto anual por atención de manera integral y prestaciones económicas ESCENARIO BASE más Atención de manera integral y prestaciones económicas ESCENARIO PEAO al 30%. Años 2022 al 2031.	77
8.11.	Gasto anual por atención de manera integral y prestaciones económicas ESCENARIO BASE más Atención de manera integral y prestaciones económicas ESCENARIO PEAO al 40%. Años 2022 al 2031.	77
9.1.	Número y gasto total de acuerdo con los escenarios de las titulares, cónyuge o concubina y madres gestantes de hijo extramatrimonial que no cumplían los requisitos para recibir prestaciones de salud y económicas. Escenario Base. Años 2022 al 2024.	78
9.2.	Número y gasto total del Escenario por Filtraciones – PEAO – 20%. Años 2022 al 2024.	79
9.3.	Número y gasto total del Escenario por Filtraciones – PEAO – 30%. Años 2022 al 2024.	79
9.4.	Número y gasto total del Escenario por Filtraciones – PEAO – 40%. Años 2022 al 2024.	79
9.5.	Gastos totales de las prestaciones de atención de maternidad. Escenario Base más Escenario por filtraciones. Alternativa 1. Años 2022 al 2024.	79
9.6.	Gastos de las prestaciones de salud de maternidad más las prestaciones económicas por maternidad y lactancia. Escenario Base más Escenario por filtraciones. Alternativa 2. Años 2022 al 2024.	79
9.7.	Gastos totales de las prestaciones de salud de manera integral. Escenario Base más Escenario por filtraciones. Alternativa 3. Años 2022 al 2024.	80
9.8.	Gastos de las prestaciones de salud de manera integral más las prestaciones económicas por maternidad y lactancia. Escenario Base más Escenario por filtraciones. Alternativa 4. Años 2022 al 2024.	80

INDICE DE GRAFICOS

No.		Pág.
3.1.	Número de titulares hombres vigentes, proporción de entradas y reingresos, salidas por causa diferente al fallecimiento y fallecidos por intervalo de edad de titulares hombres. Años 2017 al 2021.	20
3.2.	Número de titulares mujeres vigentes, proporción de entradas y reingresos, salidas por causa diferente al fallecimiento y fallecidos por intervalo de edad de titulares hombres. Años 2017 al 2021.	24
3.3.	Entradas y salidas de las prestaciones económicas por maternidad de la titular. Años 2017 al 2021.	26
3.4.	Entradas, reingresos, salidas por causas diferentes al fallecimiento y fallecidos de las prestaciones económicas por lactancia otorgada a titulares mujeres por intervalo de edad. Años 2017 al 2021.	27
3.5.	Entradas, reingresos, salidas por causas diferentes al fallecimiento y fallecidos de las prestaciones económicas por lactancia otorgada a titulares mujeres por intervalo de edad. Años 2017 al 2021.	28
4.1.	Probabilidad de que una titular obtenga una prestación económica por maternidad. Años 2017 al 2021.	30
4.2.	Probabilidad de que una titular obtenga prestación económica por maternidad. Años 2017 al 2019 y promedio.	30

No.		Pág.
4.3.	Probabilidad de que una titular obtenga una prestación económica por lactancia. Años 2017 al 2021.	31
4.4.	Probabilidad de que una titular obtenga una prestación económica por lactancia. Años 2017 al 2021 y promedio.	31
4.5.	Probabilidad de tener una cónyuge o concubina con hijos por intervalo de edad. Período 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.	33
4.6.	Probabilidad de tener una madre con hijos extramatrimoniales por intervalo de edad. Período 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.	35
4.7.	Porcentaje de titulares mujeres sin y con requisitos para tener derecho a una prestación económica por maternidad y lactancia de acuerdo con el número. Años 2017 al 2021.	36
4.8.	Porcentaje de titulares mujeres sin requisitos para obtener una prestación económica por maternidad o lactancia de acuerdo con el número. Periodos 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.	38
4.9.	Porcentaje de titulares mujeres con requisitos para obtener una prestación económica por maternidad o lactancia de acuerdo con el número. Periodos 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.	38
4.10.	Porcentaje de titulares hombres sin y con requisitos para generar derecho a una prestación económica por lactancia de acuerdo con el número. Años 2013 al 2021.	39
4.11.	Porcentaje de titulares hombres sin requisitos para generar derecho a una prestación económica por lactancia de acuerdo con el número. Periodos 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.	40
4.12.	Porcentaje de titulares hombres con requisitos para generar derecho a una prestación económica por lactancia de acuerdo con el número. Periodos 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.	40

INDICE DE ILUSTRACIONES

No.		Pág.
1.1.	Supuesto de atención integral desde el momento de la afiliación.	12
1.2.	Supuesto de la atención por maternidad desde el momento de la afiliación.	12
1.3.	Requisito de la prestación económica por maternidad.	12
1.4.	Requisito de la prestación económica por lactancia.	12
6.1.	Actividades, frecuencia mínima y observaciones para la atención de la gestante	51
6.2.	Atención a la puérpera.	51
8.1.	Escenarios de las alternativas por tipo de prestación.	76

AGRADECIMIENTO

En este estudio financiero actuarial se evalúa el impacto de la propuesta de eliminación de requisitos de acceso para tener derecho a la cobertura en la atención integral de salud desde el momento de la afiliación y la atención por maternidad tanto a las titulares como a los derechohabientes, *incluyendo las prestaciones económicas por maternidad y por lactancia se tuvo el apoyo en la preparación del estudio de colaboradores de EsSalud en todo momento*. Es por ello que queremos agradecer a la Oficina de Estudios de Gestión de Riesgos de Seguros (OEGRS) a cargo de la Jefa Silvana Márquez quien coordinó todos los aspectos de este estudio junto con el Director Dennis Vera, también la participación de todo el equipo de esta oficina que desde un principio apoyaron incansablemente la elaboración del estudio a Omar Salazar, Reinaldo Penas, Luis García, Rosario Alfaro, Alessandro Cisneros, Patricia Reategui, Susan Alvarado, Rosmeri Espinoza, Juan Lucano, Juan Palomino, Lanti Murillo, Raúl Valdiviezo, Grelly Figueroa, Risof Solís, Viviana Cahua, Joaquín Ojeda, Ibis Karina, Rosa Plaza y Alicia Saavedra García, en un plazo aproximado de dos meses.

También deseo darle mi agradecimiento a Jaime Muñoz, de la Gerencia de Gestión de Seguros, Vivian Salguero, de la Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado, Rubén Cabello, de la Gerencia de Prestaciones Económicas, Lissette Jiménez, de la Gerencia de Auditoría de Seguros y Verificación, Publio Román, de la Gerencia Central de Gestión Financiera, Milton Ramírez, de la Oficina Unidad de Inteligencia y Análisis de Datos, Luis Jiménez, de la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Hernán García, de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, Walter Tejada, de la Subgerencia de Costos, Einstein Murrieta, de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, Marco Cárdenas, de la Gerencia Central de Operaciones y en especial al Doctor Alegre Fonseca, de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas, por las facilidades brindadas en la elaboración del presente estudio.

INTRODUCCIÓN.

El objetivo del estudio financiero y actuarial es determinar el impacto y necesidades financieras de la implementación de la Ley 31469, que modifica el artículo 10° de la Ley 26790, para otorgar cobertura inmediata a la mujer gestante afiliada al régimen contributivo de Seguridad Social de Salud - EsSalud, sea trabajadora, derechohabiente (cónyuge o concubina) o madre de hijos extramatrimoniales, sin exigir el período de acreditación de derechos para el acceso a la cobertura de naturaleza contributiva.

La Ley 31469, establece el derecho a la cobertura que comprendería una serie de prestaciones médicas y económicas, que fueron consideradas dentro del estudio:

- ✓ Prestaciones de salud por maternidad.
- ✓ Prestaciones económicas por maternidad y lactancia.

En Nota No.103-GGS-ESSALUD-2022 del pasado 02 de agosto 2022, indica que, al existir falta de precisión en el texto de la norma, pues esta no define el alcance del derecho de cobertura que se otorgará de forma inmediata desde la afiliación, se solicita evaluar cuatro escenarios:

- ✓ Prestaciones de salud por maternidad sin prestaciones económicas.
- ✓ Prestaciones de salud por maternidad y prestaciones económicas.
- ✓ Prestaciones de salud de manera integral sin prestaciones económicas.
- ✓ Prestaciones de salud de manera integral y prestaciones económicas.

Las prestaciones de salud por maternidad incluyen la atención que debe tener toda gestante en relación al embarazo.

Las prestaciones de salud de manera integral incluyen la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación (de todas las contingencias de salud de la madre independientemente a la condición de gestación).

CAPÍTULO 1. SISTEMA DE SALUD DE PERÚ.

La Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud tiene como objetivo establecer el marco normativo del aseguramiento universal en salud, a fin de garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la seguridad social en salud, así como normar el acceso y las funciones de regulación, financiamiento, prestación y supervisión del aseguramiento.

EsSalud tiene a su cargo el Régimen Contributivo de la Seguridad Social en Salud, bajo el siguiente marco normativo:

- ✓ Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- ✓ Ley 27177, Ley que incorpora como afiliados regulares del Seguro Social de Salud a los pescadores y procesadores pesqueros artesanales independientes.
- ✓ Ley 17866, Ley del Trabajador Portuario.
- ✓ Ley 31047, Ley de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar.
- ✓ Ley 28193, Ley que establece que EsSalud asumirá las atenciones y prestaciones económicas de salud que estaban a cargo de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador (CBSSP).
- ✓ Ley 31041, Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente.
- ✓ Ley 30012, la cual modifica el derecho que se concede al trabajador con familiares directos que se encuentra con enfermedad.
- ✓ Ley 31469, la cual modifica el artículo 10 de la Ley 26790.
- ✓ Convenio sobre seguridad social (norma mínima), 1952 (Núm. 102).

Se analiza la Ley N° 31469, en su artículo único que modifica el artículo 10 de la Ley N° 26790 que se basa en el derecho de cobertura:

“Artículo 10.- DERECHO DE COBERTURA Los afiliados regulares y sus derechohabientes tienen el derecho a las prestaciones del Seguro Social de Salud siempre que aquellos cuenten con tres meses de aportación consecutivos o con cuatro no consecutivos dentro de los seis meses calendario anteriores al mes en que se inició la contingencia y que la entidad empleadora haya declarado y pagado o se encuentre en fraccionamiento vigente las aportaciones de los doce meses anteriores a los seis meses previos al mes de inicio de la atención, según corresponda. *En caso la afiliada o la derechohabiente se encuentre en estado de gestación, el derecho a la cobertura se otorgará de forma inmediata desde la afiliación.* En caso de accidente basta que exista afiliación. ESSALUD podrá establecer períodos de espera para contingencias que este determine; con excepción de los regímenes especiales. *En el caso de los afiliados regulares pensionistas y sus derechohabientes tienen derecho de cobertura desde la fecha en que se les reconoce como pensionistas, sin período de carencia.* Mantienen su cobertura siempre y cuando continúen con su condición de pensionistas”.

En este estudio se analiza lo que indica la Ley N° 31469. La cobertura de salud es inmediata, pero además se ha incluido el cálculo de lo que se recibiría por prestaciones económicas.

Con la nueva Ley, la mujer gestante sólo requeriría estar afiliada para tener derecho a las prestaciones económicas. En el caso de la titular tiene derecho a la prestación de lactancia y maternidad. En el caso de la cónyuge o concubina o madre gestante de hijo extramatrimonial, tiene derecho a la lactancia siempre y cuando el titular la haya afiliado.

Para una mayor comprensión de la Ley, se solicitó a la Gerencia de Gestión de Seguros la comparación de los requisitos del artículo 10 de la Ley 26790 y la Ley 31469, indicando lo siguiente:

Ilustración 1.1: Supuesto de la atención integral desde el momento de la afiliación

ASEGURADA	PRESTACIONES ASISTENCIALES COBERTURA INTEGRAL	
	LEY No. 26790	LEY No. 31469
TITULARES	Contar con tres (03) aportes mensuales consecutivos o cuatro (04) no consecutivos en el semestre anterior a la contingencia	Desde el momento de su afiliación. No exigible aportes anteriores a la contingencia
DERECHOHABIENTE (CONYUGE, CONCUBINA)	Que el asegurado titular cuente con tres (03) aportes mensuales consecutivos o cuatro (04) no consecutivos en el semestre anterior a la contingencia	Desde el momento de su afiliación. No exigible aportes anteriores a la contingencia

Fuente: Gerencia de Gestión de Seguros.

Ilustración 1.2: Supuesto de la atención por maternidad desde el momento de la afiliación.

ASEGURADA	PRESTACIONES ASISTENCIALES POR MATERNIDAD	
	LEY No. 26790	LEY No. 31469
TITULARES GESTANTES	Contar con tres (03) aportes mensuales consecutivos o cuatro (04) no consecutivos en el semestre anterior a la contingencia	Desde el momento de su afiliación. No exigible aportes anteriores a la contingencia
CONYUGES / CONCUBINAS GESTANTES	Que el asegurado titular cuente con tres (03) aportes mensuales consecutivos o cuatro (04) no consecutivos en el semestre anterior a la contingencia	Desde el momento de su afiliación. No exigible aportes anteriores a la contingencia
MADRE GESTANTE DE HIJO EXTRAMATRIMONIAL	Que el asegurado titular cuente con tres (03) aportes mensuales consecutivos o cuatro (04) no consecutivos en el semestre anterior a la contingencia	Desde el momento de su afiliación. No exigible aportes anteriores a la contingencia

Fuente: Gerencia de Gestión de Seguros.

Ilustración 1.3: Requisito de la prestación económica por maternidad.

ASEGURADA	PRESTACIONES ECONÓMICAS POR MATERNIDAD	
	LEY No. 26790	LEY No. 31469
TITULAR GESTANTE	a) Tener vínculo laboral al momento del goce de la prestación.	a) Estar afiliada a EsSalud.
	b) Haber estado afiliada al tiempo de la concepción.	b) No establece requisito mínimo de aportes anteriores al mes que se inició la contingencia, podría acceder sin ningún aporte previo y en adelante dependiendo de la fecha de parto.
	c) Tener tres (3) meses de aportación consecutivos o cuatro (4) no consecutivos dentro de los seis (6) meses calendarios anteriores al mes en que se inició la contingencia.	

Fuente: Gerencia de Gestión de Seguros.

Ilustración 1.4: Requisito de la prestación económica por lactancia.

ASEGURADA	PRESTACIONES ECONÓMICAS POR LACTANCIA	
	LEY No. 26790	LEY No. 31469
TITULAR	a) Tener vínculo laboral al momento del goce de la prestación.	a) Estar afiliada a EsSalud.
	b) Tener tres (3) meses de aportación consecutivos o cuatro (4) no consecutivos dentro de los seis (6) meses calendarios anteriores al mes en que se inició la contingencia.	b) No establece requisito mínimo de aportes anteriores al mes que se inició la contingencia, podría acceder sin ningún aporte previo y en adelante dependiendo de la fecha de parto.

Fuente: Gerencia de Gestión de Seguros.

CAPÍTULO 2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

2.1. Aspectos demográficos

El concepto de natalidad se utiliza para hacer referencia a la cifra proporcional de los nacimientos que tienen lugar en una población y un periodo de tiempo determinados. Desde la perspectiva de la demografía, la tasa de natalidad constituye una medida que permite cuantificar los niveles de fecundidad. De acuerdo con el INEI la tasa de natalidad es la relación entre el número de nacimientos observados en un año dado y la población media del año considerado. Expresado en tantos por mil refleja el número de nacimientos por cada mil habitantes.

La tasa de fecundidad es el número promedio de hijos que una mujer hubiera tenido al final de sus años reproductivos si la misma se hubiera ajustado a las tasas de fecundidad por edad específica durante cada año de su vida reproductiva.

Cuadro 2.1. Tasa de natalidad y tasa global de fecundidad. Años 2022 al 2031.

	Tasa bruta de natalidad por 1000 habitantes	Tasa global de fecundidad (hijos x mujer)
2022	16.7	2.1
2023	16.4	2.1
2024	16.2	2.1
2025	16.0	2.1
2026	15.8	2.0
2027	15.6	2.0
2028	15.4	2.0
2029	15.2	2.0
2030	15.0	2.0
2031	14.8	2.0

Fuente: INEI.

La tasa global de fecundidad se calcula directamente como la suma de las tasas de fecundidad por todas las edades consideradas (15 a 49 años) y multiplicando el resultado por el tamaño del intervalo en el cual las edades fueron agrupadas, que, por lo general, es quinquenal. La caída de la tasa global de fecundidad está atribuida al incremento en el uso de anticonceptivos de acuerdo con las encuestas sobre fecundidad presentadas por PEAL-PECFAL, ENAF y ENPA, entre otros.

Cuadro 2.2. Tasa global de fecundidad y estructura por intervalo de edad y años. Años 2000-2005, 2005-2010, 2010-2015, 2015-2020 y 2020-2050.

Intervalo de edad	2000 - 2005		2005-2010		2010-2015		2015-2020		2020 - 2050	
	Tasa de fecundidad	Estructura	Tasa de fecundidad	Estructura	Tasa de fecundidad	Estructura	Tasa de fecundidad	Estructura	Tasa de fecundidad	Estructura
15-19	0.0546	9.53%	0.0504	9.72%	0.0469	9.86%	0.0443	9.98%	0.0422	10.05%
20-24	0.1417	24.74%	0.1299	25.06%	0.1205	25.33%	0.1132	25.51%	0.1077	25.64%
25-29	0.1430	24.97%	0.1298	25.04%	0.1195	25.12%	0.1116	25.15%	0.1057	25.17%
30-34	0.1122	19.59%	0.1009	19.46%	0.0921	19.36%	0.0856	19.29%	0.0807	19.21%
35-39	0.0787	13.74%	0.0700	13.50%	0.0634	13.32%	0.0585	13.18%	0.0550	13.10%
40-44	0.0357	6.23%	0.0314	6.06%	0.0281	5.91%	0.0258	5.81%	0.0241	5.74%
45-49	0.0069	1.20%	0.0060	1.16%	0.0053	1.11%	0.0048	1.08%	0.0046	1.10%
Tasa Global de fecundidad	2.86	100.0%	2.59	100.0%	2.38	100.0%	2.22	100.0%	2.10	100.0%

Fuente: INEI.

La estructura por edad se refiere al nivel de la fecundidad, la cual está determinada por las tasas de fecundidad por edad que representan la contribución de cada grupo a la fecundidad total.

2.2. Aspectos financieros

2.2.1. Estado de Ganancias y Pérdidas Combinado.

El estado de ganancias y pérdidas es el resultado contable del ejercicio de los años 2017 al 2021, donde se presentan los ingresos, los gastos y el superávit o déficit en el período.

Se observa cómo los ingresos crecen, pero a un nivel más bajo que los costos y gastos administrativos, lo que ocasiona que el déficit operativo y del ejercicio presente insolvencia financiera desde el año 2017.

Los resultados presentados reflejan problemas financieros, por las siguientes razones:

- ✓ Los ingresos por aportaciones:
 - Crecimiento promedio anual del 2017 al 2021 en 6.1%.
 - Su incremento en el período 2017 al 2021 fue de 26.9%
- ✓ Los costos y gastos de administración:
 - Crecimiento promedio anual del 2017 al 2021 en 8.8%.
 - Su incremento en el período 2017 al 2021 fue de 40.2%
- ✓ Las prestaciones económicas
 - Crecimiento promedio anual del 2017 al 2021 en 5.7%.
 - Su incremento en el período 2017 al 2021 fue de 24.9%.

El déficit operativo y del ejercicio se inició en el año 2017. A pesar de que en el año 2021 se evidencia un incremento en los ingresos por más de 1,600 millones de soles, se debe recordar que en el año 2020 se dieron afectaciones en la recaudación producto de la pandemia, dejando el déficit en 247,490,166 millones de soles; además otro ingreso importante fue que la contribución del seguro agrario a partir del año 2021, pasó a ser de 4% a 6%.

Cuadro 2.3. Estado de Ganancias y Pérdidas del Fondo Combinado. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS (nota 21)					
Aportaciones Ley 26790 Salud	9,595,461,949	10,495,543,754	10,987,854,780	10,439,753,221	12,290,856,867
Ley 30478 Aporte 4.5% AFP	257,124,795	60,648,088	15,720,465	236,146,358	418,260,446
Aportaciones ESSALUD -VIDA Seguros de Accidentes		5,420,125			
Aportaciones D.L.885 Agrario	164,655,837	196,304,044	211,410,019	289,224,148	11,123,557
Aportaciones Seguro Potestativo	28,216,977	25,559,160	28,301,853	25,256,356	26,564,881
Aportaciones Seguro Universitario					
Aportaciones Seg. Complementario Trabajo Riesgo (SCTR)	80,605,919	82,571,523	89,359,070	90,786,138	106,031,739
Otros aportes	29,677,922	51,175,143	31,767,330	147,413,082	37,105,202
Total Ingresos	10,155,743,399	10,917,221,837	11,364,413,517	11,228,579,303	12,889,942,692
COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION					
Costo de personal (nota 22)	(5,615,356,775)	(6,037,857,348)	(6,620,806,627)	(7,583,083,831)	(8,009,120,528)
Costo de medicinas, material médico y otros (nota 23)	(1,604,688,064)	(1,703,697,395)	(1,799,160,425)	(1,763,924,429)	(2,145,302,719)
Costo de oficina, inmuebles e instalaciones (nota 25)	(435,281,187)	(457,028,716)	(508,037,656)	(614,135,637)	(676,866,862)
Costo de equipos, unidades de transporte médico y otros (nota 26)	(361,456,101)	(361,334,848)	(352,164,404)	(357,674,864)	(393,932,728)
Servicios médicos encargados a terceros (nota 27)	(1,015,252,459)	(1,072,803,030)	(1,172,861,338)	(1,279,398,629)	(1,446,402,577)
Otros gastos generales (nota 31)	(573,764,700)	(620,410,392)	(698,322,732)	(866,316,229)	(876,805,815)
Otros costos y gastos administrativos (28-29-30-32-33 y 34)	(396,123,063)	(476,653,445)	(551,872,314)	(438,035,357)	(588,194,909)
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION	(10,001,922,349)	(10,729,785,174)	(11,703,225,496)	(12,902,568,976)	(14,136,626,138)
PRESTACIONES ECONOMICAS	(730,024,385)	(736,661,255)	(755,596,527)	(726,836,224)	(911,943,951)
TOTAL DE COSTOS, GASTOS Y PREST. ECONOMICAS	(10,731,946,734)	(11,466,446,429)	(12,458,822,023)	(13,629,405,200)	(15,048,570,089)
Total otros ingresos y gastos operativos (35-36)	217,165,014	203,467,442	637,728,587	1,837,663,091	1,930,840,426
(Déficit) superávit operativo	(359,038,321)	(345,757,150)	(456,679,919)	(563,162,806)	(227,786,971)
Total ingresos y gastos financieros (37-38)	224,106,901	115,817,144	218,603,222	203,867,501	(19,703,195)
SUPERAVIT O DEFICIT DEL EJERCICIO	(134,931,420)	(229,940,006)	(238,076,697)	(359,295,305)	(247,490,166)

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

2.3. Aspectos económicos

En los aspectos económicos nos referiremos a la evolución del índice de precios al consumidor en salud.

2.3.1. Índice de precios al consumidor en salud.

Estos índices se utilizarán en los niveles de atención en salud para los años 2022 al 2031.

Cuadro 2.4. Índice de precios al consumidor en salud. Años 2010 al 2021.

Año	Cuidados, conservación de la salud	Medicinas y Farmacéuticos	Aparatos y equipos terapéuticos	Servicios Médicos y similares	Gastos por hospitalización y similares
2010	102.77	102.37	103.91	103.83	103.60
2011	104.78	104.42	107.92	105.75	105.70
2012	107.31	106.98	113.78	109.04	107.50
2013	111.91	111.42	120.59	115.38	111.13
2014	115.54	114.92	123.90	121.51	114.08
2015	120.83	120.24	127.96	129.18	118.56
2016	126.58	126.41	134.12	134.33	127.02
2017	127.93	127.14	136.73	137.14	128.68
2018	129.63	128.63	138.29	140.25	129.60
2019	131.61	130.73	140.60	143.27	129.65
2020	136.42	137.75	142.21	145.79	129.65
2021	139.45	140.01	146.31	151.69	129.89

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú

CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN DE ESSALUD.

Las estadísticas para este capítulo fueron proporcionadas por la Oficina de Estudios y de Gestión de Riesgos de Seguros (OEGRS) de EsSalud. Estos datos permitirán calcular las bases biométricas para realizar las proyecciones demográficas y financieras.

Los datos suministrados se refieren a la población titular de 15 a 49 años que recibieron prestación económica por maternidad y lactancia. Por otro lado, la población que recibió prestación económica de lactancia para las cónyuges o concubinas y madres gestantes de hijo extramatrimonial. Aunado a lo anterior, las prestaciones de salud.

Las diferentes bases de datos proporcionadas permitirán analizar el movimiento de las entradas, salidas, reingresos y fallecimientos a EsSalud, las cuales servirán para obtener tasas y probabilidades y luego estas probabilidades permitirán realizar las proyecciones de las prestaciones por salud y económicas para los años 2022 al 2031.

3.1. Titulares

3.1.1. Titulares hombres de 14 a 80 años y más

Los datos de los titulares hombres son utilizados para obtener la probabilidad de estar casado, unido o en una relación extramatrimonial que pueda generar la vida de un niño.

Se sabe que la edad fértil del hombre es más prolongada que de la mujer, por lo que retrasan la paternidad. Se establece que la edad fértil del hombre comienza a declinar alrededor de los 45 años, una edad más avanzada que en el caso de las mujeres, que está rondando los 35 años¹.

En el movimiento por año se observa una baja en los reingresos en el año 2021, caso contrario un crecimiento en el número de entradas, fallecidos y en las salidas por otras causas diferentes al fallecimiento, lo que obedece a la situación económica de todos los países que se ha visto afectada directamente en el empleo a causa del COVID-19.

Cuadro 3.1. Movimiento por año de los titulares hombres de 14 a 80 años y más.
Años 2016 al 2021.

Año	Entradas	Reingresos	Salidas	Fallecidos	Vigente
2016					3,629,953
2017	251,140	308,448	533,485	22,347	3,633,709
2018	258,203	308,941	442,164	22,511	3,736,178
2019	270,583	317,579	448,957	22,959	3,852,424
2020	287,455	322,480	478,170	23,704	3,960,485
2021	313,685	290,036	643,968	49,965	3,870,273

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

El 68% de los titulares hombres tienen una edad menor a 50 años, lo que significa que una gran cantidad de ellos se encuentra en edad fértil. Solamente un 6% supera la edad de 69 años, aunque, en esas edades, la base de datos presenta titulares hombres casados, unidos o con una relación extramatrimonial con mujeres gestantes.

¹ https://www.reproductivefacts.org/globalassets/rf/news-and-publications/bookletsfact-sheets/spanish-fact-sheets-and-info-booklets/edad_y_fertilidad-spanish.pdf

Cuadro 3.2. Titular hombre de 14 a 80 años y más por edad.
Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	56,092	59,641	58,758	61,798	64,562
20-24	299,226	329,843	336,311	336,883	326,908
25-29	477,297	439,592	459,105	473,995	468,973
30-34	481,509	501,704	515,269	528,357	518,825
35-39	453,937	464,420	476,652	491,746	476,774
40-44	398,463	414,648	426,502	439,557	428,850
45-49	318,780	333,715	352,250	368,902	364,420
50-54	258,543	271,967	281,002	292,995	284,540
55-59	204,029	211,356	216,352	223,021	220,101
60-64	167,075	171,661	176,064	178,743	170,687
65-69	145,255	149,796	153,053	151,509	143,581
70-74	127,396	133,295	137,198	139,251	131,399
75-79	94,085	97,409	101,524	106,334	107,871
80 Y MAS	152,022	157,131	162,384	167,394	162,782
Total	3,633,709	3,736,178	3,852,424	3,960,485	3,870,273

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Las entradas y reingresos de los titulares hombres, casi el 50% se encuentra entre las edades de 14 a 29 años y, aproximadamente, de un 30% a 35% en edades de 30 a 44 años.

Cuadro 3.3. Entradas y reingresos del titular hombre de 14 a 80 años y más.
Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	42,223	42,245	41,117	43,516	45,335
20-24	126,366	122,398	126,637	123,356	123,614
25-29	103,717	105,811	115,640	115,987	121,377
30-34	73,217	79,249	82,940	88,070	88,633
35-39	57,713	60,788	63,235	68,165	66,447
40-44	45,184	47,637	49,438	53,935	50,553
45-49	33,348	34,642	36,532	40,416	37,744
50-54	24,874	25,208	26,054	28,366	25,474
55-59	17,507	18,182	18,037	19,088	17,893
60-64	12,295	12,225	11,798	12,293	11,098
65-69	12,811	10,867	9,654	9,335	8,223
70-74	5,427	4,243	3,834	4,068	3,654
75-79	2,508	1,953	1,950	1,944	1,833
80 Y MAS	2,398	1,696	1,296	1,396	1,843
Total	559,588	567,144	588,162	609,935	603,721

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Al analizar qué porcentaje de entradas y reingresos por edad se da entre los titulares totales por edad, se observa que la mayor proporción está nuevamente en las edades de 14 a 29 años, lo que, bajo el principio de la solidaridad, es lo que se requiere para que el sistema funcione.

Cuadro 3.4. Porcentaje de entradas y reingresos del total de titular hombre de 14 a 80 años y más. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	75.27%	70.83%	69.98%	70.42%	70.22%
20-24	42.23%	37.11%	37.65%	36.62%	37.81%
25-29	21.73%	24.07%	25.19%	24.47%	25.88%
30-34	15.21%	15.80%	16.10%	16.67%	17.08%
35-39	12.71%	13.09%	13.27%	13.86%	13.94%
40-44	11.34%	11.49%	11.59%	12.27%	11.79%
45-49	10.46%	10.38%	10.37%	10.96%	10.36%
50-54	9.62%	9.27%	9.27%	9.68%	8.95%
55-59	8.58%	8.60%	8.34%	8.56%	8.13%
60-64	7.36%	7.12%	6.70%	6.88%	6.50%
65-69	8.82%	7.25%	6.31%	6.16%	5.73%
70-74	4.26%	3.18%	2.79%	2.92%	2.78%
75-79	2.67%	2.00%	1.92%	1.83%	1.70%
80 Y MAS	1.58%	1.08%	0.80%	0.83%	1.13%
Total	15.40%	15.18%	15.27%	15.40%	15.60%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Las salidas tienen un comportamiento diferente, entre un 70% a 75% salen en las edades de 20 a 44 años. El total de las salidas ha sido más alto en el año 2021. En los años 2018 a 2020 se ha comportado en promedio en 456,430 casos.

Cuadro 3.5. Salidas por otras causas diferentes de fallecimiento del titular hombre de 14 a 80 años y más. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	4,283	5,771	5,986	5,562	6,376
20-24	87,061	76,770	71,872	71,219	82,296
25-29	98,915	85,036	82,456	87,726	108,777
30-34	84,999	71,871	71,398	75,172	101,228
35-39	71,169	56,401	57,845	61,373	85,862
40-44	57,058	44,728	47,308	50,245	71,717
45-49	42,083	32,858	35,863	38,916	58,128
50-54	31,555	24,904	26,679	28,848	44,668
55-59	24,219	18,649	20,839	22,458	33,098
60-64	15,808	12,027	14,142	16,438	23,070
65-69	9,718	7,636	8,396	12,366	16,164
70-74	4,016	2,995	3,489	4,921	7,317
75-79	1,456	1,088	1,292	1,456	2,590
80 Y MAS	1,145	1,430	1,392	1,470	2,677
Total	533,485	442,164	448,957	478,170	643,968

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Si comparamos los porcentajes de entradas y salidas del total de titulares observamos porcentajes altos en los intervalos de 20 a 29 años.

Cuadro 3.6. Porcentaje de salidas por otras causas diferentes al fallecimiento del total de titulares hombres de 14 a 80 años y más. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	7.64%	9.68%	10.19%	9.00%	9.88%
20-24	29.10%	23.27%	21.37%	21.14%	25.17%
25-29	20.72%	19.34%	17.96%	18.51%	23.19%
30-34	17.65%	14.33%	13.86%	14.23%	19.51%
35-39	15.68%	12.14%	12.14%	12.48%	18.01%
40-44	14.32%	10.79%	11.09%	11.43%	16.72%
45-49	13.20%	9.85%	10.18%	10.55%	15.95%
50-54	12.20%	9.16%	9.49%	9.85%	15.70%
55-59	11.87%	8.82%	9.63%	10.07%	15.04%
60-64	9.46%	7.01%	8.03%	9.20%	13.52%
65-69	6.69%	5.10%	5.49%	8.16%	11.26%
70-74	3.15%	2.25%	2.54%	3.53%	5.57%
75-79	1.55%	1.12%	1.27%	1.37%	2.40%
80 Y MAS	0.75%	0.91%	0.86%	0.88%	1.64%
Total	14.68%	11.83%	11.65%	12.07%	16.64%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Todo lo contrario sucede en los fallecimientos, en los que el 80% de los casos fallecen en las edades de 65 y más con excepción del año 2021, en el que se duplica los fallecimientos a causa del COVID-19.

Cuadro 3.7. Fallecimientos del titular hombre de 14 a 80 años y más. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	7	8	4	7	14
20-24	126	128	128	153	163
25-29	237	239	274	248	343
30-34	303	306	307	364	446
35-39	345	348	385	361	687
40-44	409	413	439	445	998
45-49	462	466	485	519	1,413
50-54	555	560	619	611	2,004
55-59	742	748	766	729	2,673
60-64	969	977	1,052	1,028	3,392
65-69	1,372	1,384	1,397	1,448	4,458
70-74	2,116	2,133	2,198	2,179	5,756
75-79	2,636	2,658	2,733	2,847	6,557
80 Y MAS	12,055	12,143	12,170	12,765	21,059
Total	22,334	22,511	22,957	23,704	49,963

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

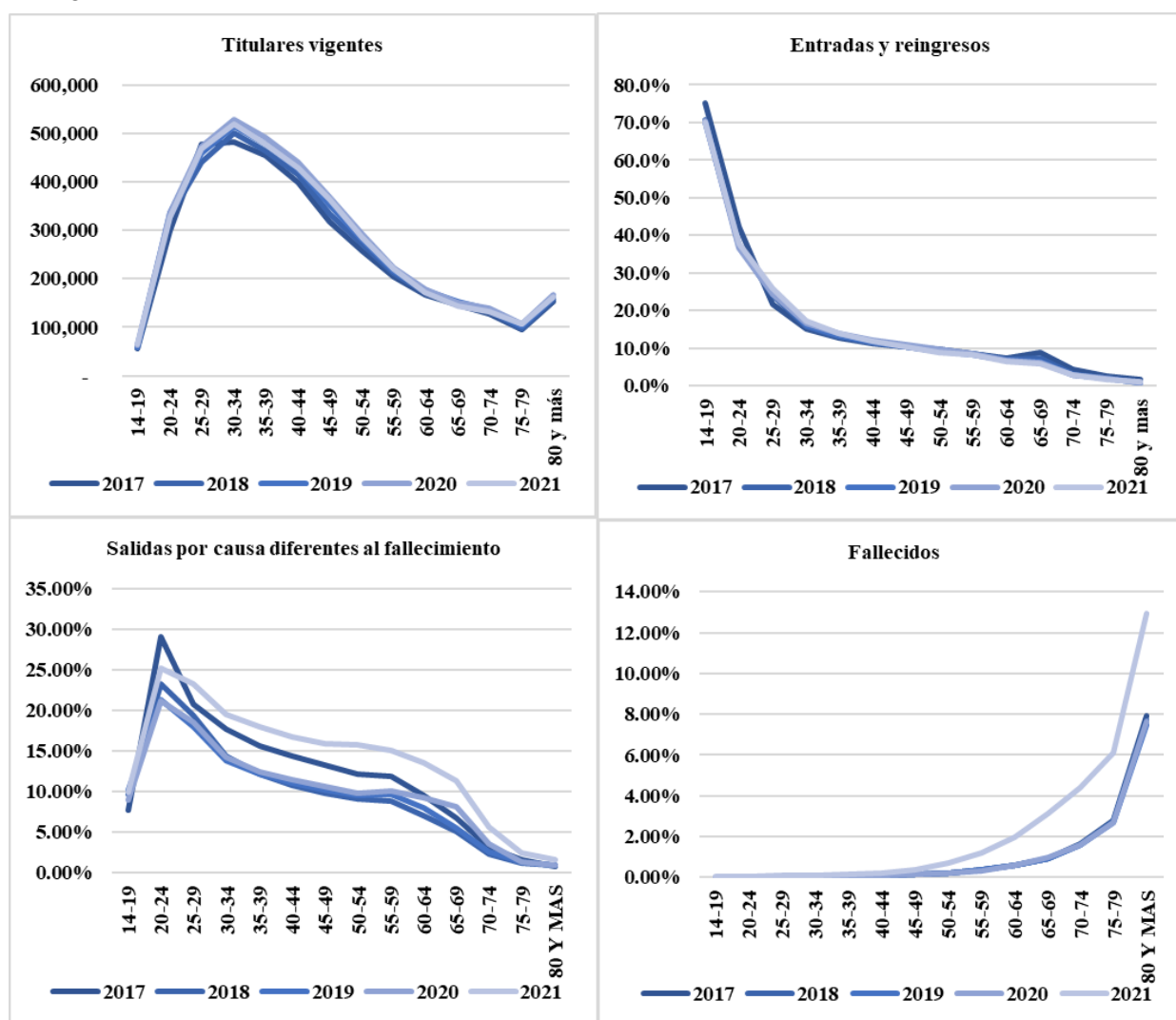
Debido a lo anterior, los porcentajes de fallecimientos al compararlos con el total de titulares vigentes, son superiores al 1% en las edades de 70 y más, en el período 2017 al 2020. Para el año 2021, esto sucede en las edades de 55 y más.

Cuadro 3.8. Porcentaje de fallecimientos del total de titular hombre de 14 a 80 años y más. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%
20-24	0.04%	0.04%	0.04%	0.05%	0.05%
25-29	0.05%	0.05%	0.06%	0.05%	0.07%
30-34	0.06%	0.06%	0.06%	0.07%	0.09%
35-39	0.08%	0.07%	0.08%	0.07%	0.14%
40-44	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.23%
45-49	0.14%	0.14%	0.14%	0.14%	0.39%
50-54	0.21%	0.21%	0.22%	0.21%	0.70%
55-59	0.36%	0.35%	0.35%	0.33%	1.21%
60-64	0.58%	0.57%	0.60%	0.58%	1.99%
65-69	0.94%	0.92%	0.91%	0.96%	3.10%
70-74	1.66%	1.60%	1.60%	1.56%	4.38%
75-79	2.80%	2.73%	2.69%	2.68%	6.08%
80 Y MAS	7.93%	7.73%	7.49%	7.63%	12.94%
Total	0.61%	0.60%	0.60%	0.60%	1.29%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Gráfico 3.1. Número de titulares hombres vigentes, proporción de entradas y reingresos, salidas por causa diferente al fallecimiento y fallecidos por intervalo de edad del total de titulares hombres vigentes. Años 2017 al 2021.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

3.1.2. Titulares mujeres de 14 a 49 años.

La edad fértil de la mujer se da desde la primera menstruación hasta la menopausia, esto puede durar entre unos 30 a 35 años².

El mismo comportamiento de los hombres se da en las mujeres en el descenso del número de casos entre los años 2020 y 2021.

Cuadro 3.9. Movimiento por año de la titular mujer de 14 a 49 años.
Años 2016 al 2021.

Año	Entradas	Reingresos	Salidas	Fallecidos	Vigentes
2016					1,678,640
2017	189,913	143,905	333,655	287	1,678,516
2018	189,867	150,952	288,223	769	1,730,343
2019	205,011	161,918	292,004	903	1,804,365
2020	208,796	163,029	325,526	920	1,849,744
2021	225,288	158,969	391,761	1,281	1,840,959

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

La mejor edad reproductiva de la mujer es a los 20 años, después de esa edad la fertilidad disminuye gradualmente a partir de los 30 años. En el intervalo de 25 a 29 años es donde se encuentra la mayor cantidad de titulares mujeres, que representa el 20% del total.

Cuadro 3.10. Titular mujer de 14 a 49 años. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	38,301	40,323	40,819	39,874	43,187
20-24	232,867	226,353	232,996	226,174	220,509
25-29	336,050	339,595	360,358	370,073	373,812
30-34	310,934	330,175	344,641	355,962	358,777
35-39	287,477	298,095	309,232	320,397	314,901
40-44	258,321	270,936	278,801	288,385	283,055
45-49	214,566	224,866	237,518	248,879	246,718
	1,678,516	1,730,343	1,804,365	1,849,744	1,840,959

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Las entradas y reingresos de los titulares hombres casi el 65%, se encuentra entre las edades de 20 a 34. Aproximadamente, un 25% del total de las entradas y reingresos en edades de 20 a 24.

Cuadro 3.11. Entradas y reingresos de la titular mujer de 14 a 49 años.
Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	27,761	27,685	27,462	26,203	29,498
20-24	92,733	88,497	95,569	87,041	91,177
25-29	75,300	78,780	90,075	86,396	95,815
30-34	49,720	54,080	57,999	61,958	64,353
35-39	38,487	41,020	42,352	47,782	45,472
40-44	28,989	30,570	31,445	36,547	34,007
45-49	20,828	20,187	22,027	25,898	23,935
Total	333,818	340,819	366,929	371,825	384,257

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Al analizar el porcentaje de entradas y reingresos por edad, se da la misma situación de los titulares hombres, donde la mayor proporción está nuevamente en las edades de 14 a 29. En un

² <https://serviginobst.com/la-edad-fertil/>

sistema de seguridad social se requiere la participación de personas jóvenes para que se dé el principio de la solidaridad, requerido para que el sistema funcione.

Cuadro 3.12. Porcentaje de entradas y reingresos del total de la titular mujer de 14 a 49 años. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	72.5%	68.7%	67.3%	65.7%	68.3%
20-24	39.8%	39.1%	41.0%	38.5%	41.3%
25-29	22.4%	23.2%	25.0%	23.3%	25.6%
30-34	16.0%	16.4%	16.8%	17.4%	17.9%
35-39	13.4%	13.8%	13.7%	14.9%	14.4%
40-44	11.2%	11.3%	11.3%	12.7%	12.0%
45-49	9.7%	9.0%	9.3%	10.4%	9.7%
Total	19.9%	19.7%	20.3%	20.1%	20.9%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Las salidas tienen un comportamiento diferente, entre un 60% a 65% salen en las edades de 20 a 34 años. El total de las salidas ha sido más alto en el año 2021. En los años 2018 a 2020 se ha comportado en promedio en 260,3890 casos.

Cuadro 3.13. Salidas por otras causas diferentes al fallecimiento de la titular mujer de 14 a 49 años. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	3,185	4,169	4,092	4,313	4,164
20-24	62,134	54,854	50,739	53,368	56,390
25-29	73,969	64,113	62,813	70,470	81,050
30-34	56,505	48,001	49,237	55,520	69,159
35-39	43,837	34,304	36,753	41,820	54,121
40-44	32,493	25,338	27,733	32,591	44,975
45-49	22,903	17,393	19,754	23,765	35,913
Total	295,026	248,172	251,121	281,847	345,772

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Si comparamos los porcentajes de entradas y salidas del total de titulares mujeres observamos porcentajes altos en los intervalos de 20 a 29 años.

Cuadro 3.14. Porcentaje de salidas del total de la titular mujer de 14 a 49 años. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	8.3%	10.3%	10.0%	10.8%	9.6%
20-24	26.7%	24.2%	21.8%	23.6%	25.6%
25-29	22.0%	18.9%	17.4%	19.0%	21.7%
30-34	18.2%	14.5%	14.3%	15.6%	19.3%
35-39	15.2%	11.5%	11.9%	13.1%	17.2%
40-44	12.6%	9.4%	9.9%	11.3%	15.9%
45-49	10.7%	7.7%	8.3%	9.5%	14.6%
Total	17.6%	14.3%	13.9%	15.2%	18.8%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

No se puede realizar un análisis igual que en los hombres dado que se está analizando a las titulares mujeres hasta los 49 años. Sin embargo, el 54% de los fallecimientos se encuentra entre las edades de 40 a 49, en el período 2017 al 2021.

Cuadro 3.15. Fallecimientos de la titular mujer de 14 a 49 años.
Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	2	2	1	5	3
20-24	35	54	53	43	51
25-29	30	77	97	107	107
30-34	47	110	120	116	148
35-39	40	141	135	159	216
40-44	60	161	215	214	321
45-49	73	224	282	276	435
Total	287	769	903	920	1,281

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

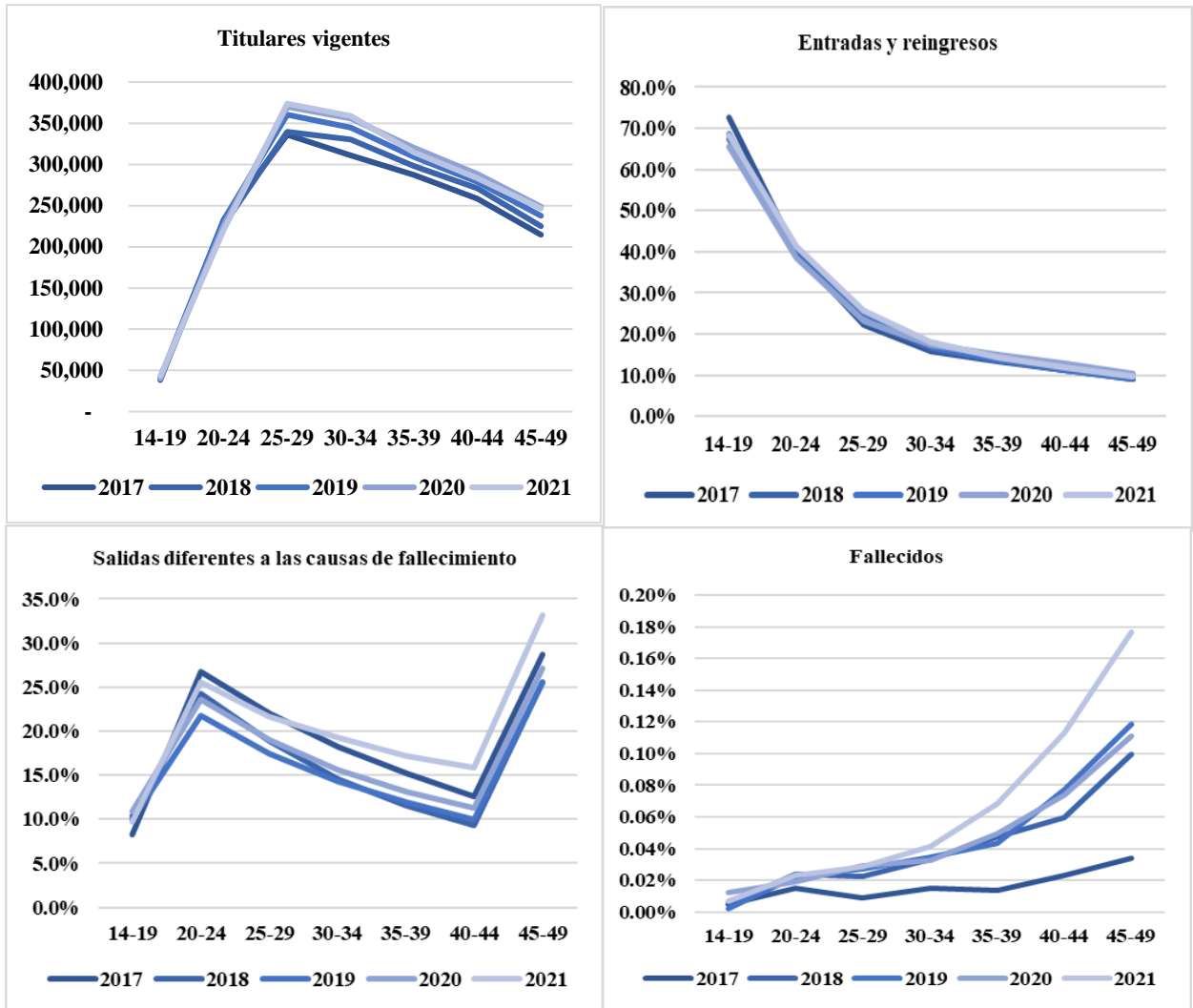
A medida que se avanza en edad las tasas de fallecimiento se incrementan y esto se observa en el porcentaje de fallecimientos entre el total de las titulares mujeres vigentes a un año determinado. La cantidad promedio de mujeres que fallecen entre los años 2018 al 2020 fue de 864 casos.

Cuadro 3.16. Porcentaje de fallecimientos del total de titulares mujeres de 14 a 49 años. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
14-19	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%
20-24	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%
25-29	0.01%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%
30-34	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.04%
35-39	0.01%	0.05%	0.04%	0.05%	0.07%
40-44	0.02%	0.06%	0.08%	0.07%	0.11%
45-49	0.03%	0.10%	0.12%	0.11%	0.18%
Total	0.02%	0.04%	0.05%	0.05%	0.07%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Gráfico 3.2. Número de titulares mujeres vigentes, proporción de entradas y reingresos, salidas por causa diferente al fallecimiento y fallecidos por intervalo de edad del total de titulares mujeres vigentes. Años 2017 al 2021.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

3.2. Prestación Económica por maternidad de la titular.

La población a la que se le otorgó una prestación económica por maternidad en las edades de 15 a 49 años para los años 2016 al 2021, tiene las siguientes características:

- ✓ Las entradas tienen un comportamiento irregular desde el año 2017 y se acentúa en los años 2020 y 2021 producto de la pandemia del Covid19.
- ✓ Las salidas que deben representar el número de pagos por la prestación económica tienen la misma explicación que el punto anterior.
- ✓ Las salidas representan casi el 100% de las entradas y reintros del año anterior, en el caso de ser mayor pudiera ser por atrasos en los pagos y el tiempo promedio de pago de esta prestación.
- ✓ Los fallecidos representan del 0.01% a 0.03% o sea que prácticamente el 100% de las titulares mujeres se mantiene con vida en su embarazo.

Cuadro 3.17. Entradas, reintros, salidas y fallecidos de las prestaciones económicas por maternidad otorgada a titulares mujeres de 15 a 49 años. Años 2017 al 2021.

Año	Entradas	Reintros	Entradas + Reintros	Salidas	Fallecidos
2017	42655	3915	46570	34413	5
2018	37964	4650	42614	46488	13
2019	37956	5910	43866	42576	11
2020	28911	5356	34267	44014	5
2021	23770	5337	29107	34317	12

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Finalmente, las entradas y los reintros indican más estabilidad en los años 2018 al 2019, ya que el 2020 y 2021 tienen el efecto de la pandemia.

Queda en evidencia que una mayor proporción de mujeres gestantes, concibe en edades más avanzadas que en etapas más jóvenes. Así, el 33% de las prestaciones por maternidad, se otorgan a mujeres en las edades de 30 a 34 años.

Cuadro 3.18. Entradas y reintros de las prestaciones económicas por maternidad por intervalo de edad. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
15-19	44	34	39	21	5
20-24	3,809	3,105	3,021	2,422	1,480
25-29	11,039	9,820	9,926	7,771	6,287
30-34	14,986	14,049	14,293	11,323	9,762
35-39	11,742	10,935	11,533	8,944	7,990
40-44	4,557	4,222	4,606	3,404	3,202
45-49	393	449	448	382	381
Total	46,570	42,614	43,866	34,267	29,107

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Otra base de datos analizada fue la que se origina en la Gerencia de Prestaciones Económicas, la cual difiere de los datos anteriores ya que esta se refiere a la cantidad de expedientes procesados para el pago de la prestación económica por maternidad y la anterior al movimiento de las titulares mujeres que solicitaron el mismo beneficio.

Cuadro 3.19. Número de expediente y monto pagado de prestaciones económicas por maternidad de las titulares mujeres. Año 2017 al 2021

Año	Titulares - mujeres		
	Cantidad de expediente	Monto pagado	Promedio
2017	53069	279,118,216	5,259.53
2018	48284	261,958,010	5,425.36
2019	49608	274,786,375	5,539.15
2020	37692	225,990,635	5,995.72
2021	32665	198,859,417	6,087.84

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

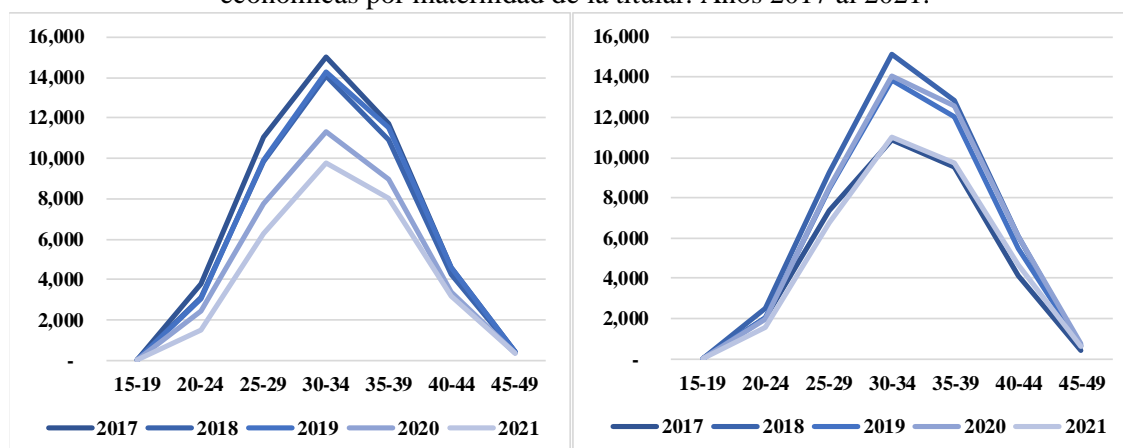
Las salidas se refieren a la cantidad de expedientes que se procesaron y se pagaron en el período 2017 al 2021.

Cuadro 3.20. Salidas de las prestaciones económicas por maternidad por intervalo de edad. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
15-19	-	-	1	-	-
20-24	2,058	2,503	2,046	1,989	1,579
25-29	7,346	9,255	8,470	8,554	6,739
30-34	10,898	15,162	13,865	14,049	11,015
35-39	9,545	12,844	12,022	12,602	9,746
40-44	4,126	6,077	5,478	6,096	4,643
45-49	440	647	694	724	595
Total	34,413	46,488	42,576	44,014	34,317

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Gráfico 3.3. Entradas y salidas por causas diferentes al fallecimiento de las prestaciones económicas por maternidad de la titular. Años 2017 al 2021.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

3.3. Prestación económica por lactancia para titulares, cónyuge o concubina y madres gestantes de hijo extramatrimonial

Por lo general, el pago de la prestación económica por maternidad, debe ir acompañado del pago de la prestación económica por lactancia, pero esto no es así cuando se analizan sus pagos (salidas), y se observa que en el año 2018 se pagaron 46,488 prestaciones económicas por maternidad, en ese mismo año, el pago por lactancia fue de 59,011 prestaciones económicas, lo cual debe obedecer a que la misma se solicita en una fecha posterior. La lactancia es el único pago en el caso de titular hombre.

Cuadro 3.21. Entradas, reingresos, salidas y fallecidos de las prestaciones por lactancia otorgada a titulares mujeres de 15 a 49 años. Años 2017 al 2021.

Año	Entradas	Reingresos	Entradas + Reingresos	Salidas	Fallecidos
2017	53,100	5,901	59,001	57,905	12
2018	51,560	7,812	59,372	59,011	14
2019	50,126	8,894	59,020	59,415	5
2020	44,510	9,135	53,645	59,152	9
2021	38,874	9,575	48,449	53,483	9

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

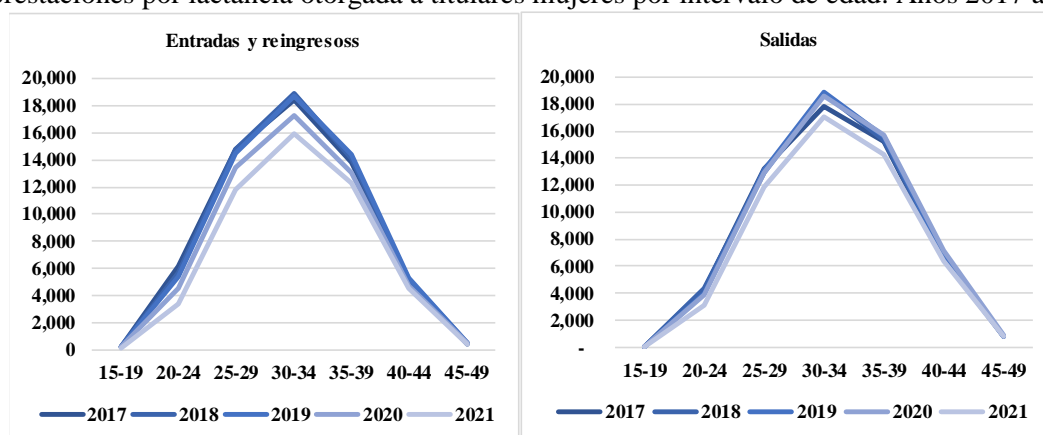
Se puede observar en los cuadros anteriores que la mayoría de las mujeres en Perú se dedican a *labores domésticas o al trabajo informal*, cuando los pagos por prestaciones económicas por lactancia superan los que se realizan a las mujeres titulares que cotizan a EsSalud.

Cuadro 3.22. Entradas, reingresos y salidas de las prestaciones por lactancia otorgada a titulares mujeres por intervalo de edad. Años 2017 al 2021.

	Entradas y reintegros					Salidas				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021
15-19	245	246	244	178	141	38	48	50	46	29
20-24	6,171	5,691	5,422	4,536	3,358	4,297	4,327	4,003	3,832	3,120
25-29	14,775	14,777	14,513	13,422	11,764	13,215	12,893	13,139	12,951	11,840
30-34	18,446	18,871	18,714	17,250	15,964	17,834	18,832	18,914	18,642	17,032
35-39	13,849	14,109	14,385	13,054	12,291	15,223	15,305	15,623	15,708	14,275
40-44	5,072	5,228	5,264	4,745	4,523	6,539	6,799	6,882	7,109	6,385
45-49	443	450	478	460	408	759	807	804	864	802
Total	59,001	59,372	59,020	53,645	48,449	57,905	59,011	59,415	59,152	53,483

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Gráfico 3.4. Entradas, reingresos y salidas por causas diferentes al fallecimiento de las prestaciones por lactancia otorgada a titulares mujeres por intervalo de edad. Años 2017 al 2021



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Cuadro 3.23. Entradas, reingresos, salidas y fallecidos de las prestaciones económicas por lactancia otorgada a la cónyuge o concubina o madre gestante de hijo extramatrimonial de 15 a 49 años. Años 2017 al 2021.

Año	Entradas	Reingresos	Entradas + Reingresos	Salidas	Fallecidos
2017	71,808	13,624	85,432	82,155	38
2018	66,854	15,846	82,700	84,819	33
2019	57,970	16,702	74,672	82,464	34
2020	38,161	14,532	52,693	74,540	29
2021	40,909	17,210	58,119	52,269	37

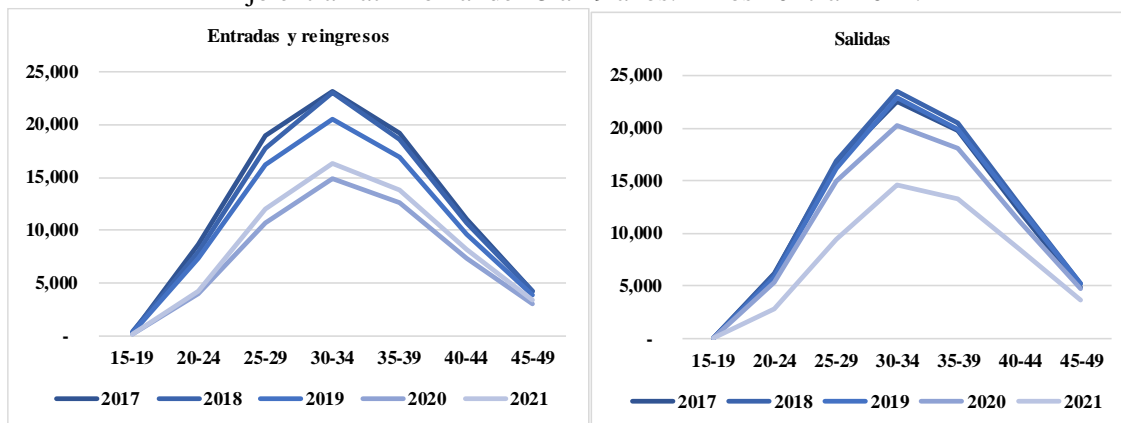
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Cuadro 3.24. Entradas, reingresos, salidas y fallecidos de las prestaciones económicas por lactancia otorgada a la cónyuge o concubina o madre gestante de hijo extramatrimonial de 15 a 49 años por intervalo de edad. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
15-19	296	359	320	142	142
20-24	8,599	7,992	7,288	3,982	4,260
25-29	18,965	17,734	16,253	10,740	12,061
30-34	23,160	23,060	20,459	14,899	16,275
35-39	19,146	18,646	16,872	12,559	13,795
40-44	11,031	10,733	9,606	7,367	8,187
45-49	4,235	4,176	3,874	3,004	3,399
Total	85,432	82,700	74,672	52,693	58,119

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Gráfico 3.5. Entradas, reingresos y salidas por causas diferentes al fallecimiento de las prestaciones económicas por lactancia otorgada a la cónyuge o concubina y madre gestante de hijo extramatrimonial de 15 a 49 años. Años 2017 al 2021.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Nuevamente se analiza la base de datos de la Gerencia de Prestaciones Económicas donde se obtiene la cantidad de expedientes procesados para el pago por lactancia.

Cuadro 3.25. Número de expediente y monto pagado de las prestaciones económicas por lactancia de los titulares, cónyuges o concubinas y madre gestante de hijo extramatrimonial. Años 2017 al 2021.

Año	Lactancia - Titular			Lactancia conyuge o concubina y madres de hijos extramatrimoniales		
	Numero de expediente	Monto pagado	Promedio	Numero de expediente	Monto pagado	Promedio
2017	60694	49,769,080	820	88724	72,753,680	820
2018	60915	49,950,300	820	86020	70,536,400	820
2019	60527	49,632,140	820	77378	63,449,960	820
2020	54887	45,007,340	820	54235	44,472,700	820
2021	49808	40,842,560	820	59779	49,018,780	820

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Existen diferencias en los cuadros 3.21. y 3.23 con el 3.25. debido a que en los dos primeros se utilizaron a las titulares mujeres y en el último, la cantidad de expedientes procesados.

CAPÍTULO 4. BASES BIOMÉTRICAS.

Las bases biométricas fueron construidas con la información de los movimientos de los titulares, las prestaciones de maternidad y lactancia para las edades de 15 a 49 años.

4.1. Bases biométricas de prestación económica por maternidad de la titular

Las bases biométricas para las titulares a las que se les otorgó una prestación económica por maternidad, fueron calculadas para el periodo 2017 al 2021, y su resultado es la división del número de las prestaciones por maternidad entre las titulares mujeres por edad.

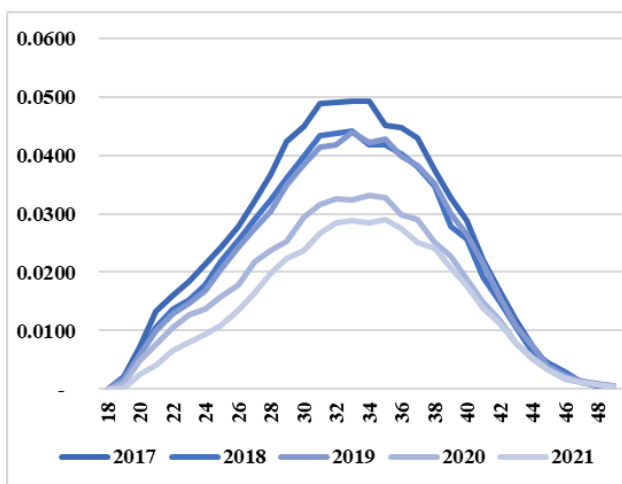
Cuadro 4.1. Probabilidad de que a una titular se le otorgue una prestación económica por maternidad. Años 2017 al 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio
15-19	0.0013	0.0010	0.0011	0.0006	0.0001	0.0012
20-24	0.0164	0.0137	0.0130	0.0107	0.0067	0.0144
25-29	0.0328	0.0289	0.0275	0.0210	0.0168	0.0297
30-34	0.0482	0.0426	0.0415	0.0318	0.0272	0.0440
35-39	0.0394	0.0354	0.0360	0.0284	0.0280	0.0166
40-44	0.0176	0.0156	0.0165	0.0118	0.0113	0.0175
45-49	0.0018	0.0020	0.0019	0.0015	0.0015	0.0019
Total	0.0270	0.0237	0.0238	0.0187	0.0174	0.0256

Fuente: Elaboración propia.

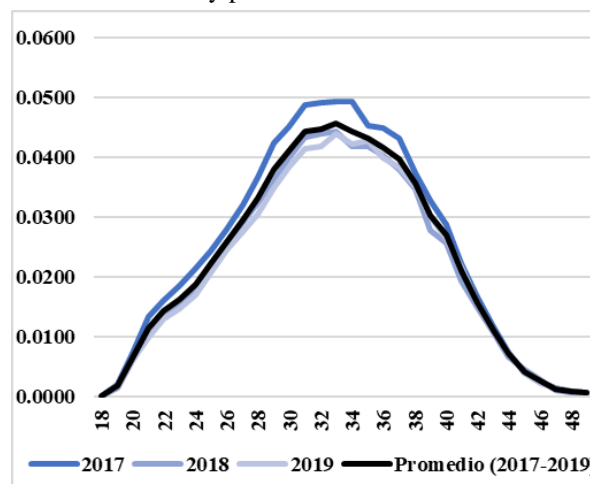
En los gráficos por edad se observa la tendencia de los años del 2017 al 2021. Para el análisis de las proyecciones solamente se utilizará el promedio de los años 2017 al 2019, ya que los años 2020 y 2021 tienen el impacto del COVID-19.

Gráfico 4.1. Probabilidad de que una titular obtenga una prestación económica por maternidad. Años 2017 al 2019.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4.2. Probabilidad de que una titular obtenga una prestación económica por maternidad. Años 2017 al 2019 y promedio.



Fuente: Elaboración propia.

4.2. Bases biométricas de prestación económica por lactancia de la titular.

Las probabilidades de que a una titular se le otorgue una prestación económica por lactancia, fueron obtenidas al dividir el número de las prestaciones económicas por lactancia por edad entre las titulares de la misma edad.

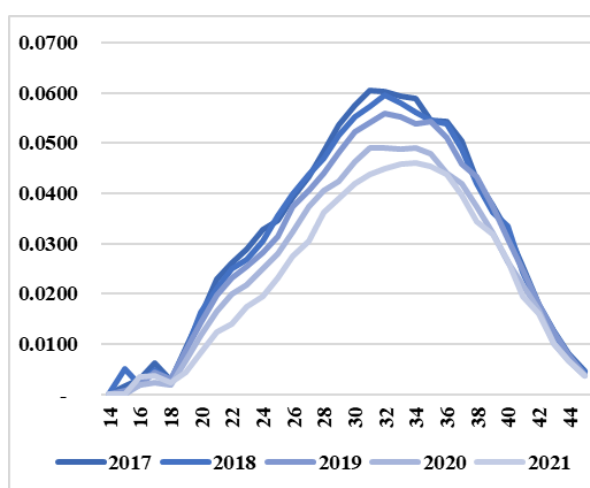
Cuadro 4.2. Probabilidad de que a una titular se le otorgue una prestación económica por lactancia. Años 2017 al 2021.

I. Edad	2017	2018	2019	2020	2021
15-19	0.0064	0.0061	0.0060	0.0045	0.0033
20-24	0.0265	0.0251	0.0233	0.0201	0.0152
25-29	0.0440	0.0435	0.0403	0.0363	0.0315
30-34	0.0593	0.0572	0.0543	0.0485	0.0445
35-39	0.0482	0.0473	0.0465	0.0407	0.0390
40-44	0.0196	0.0193	0.0189	0.0165	0.0160
45-49	0.0021	0.0020	0.0020	0.0018	0.0017
Total	0.0352	0.0343	0.0327	0.0290	0.0263

Fuente: Elaboración propia.

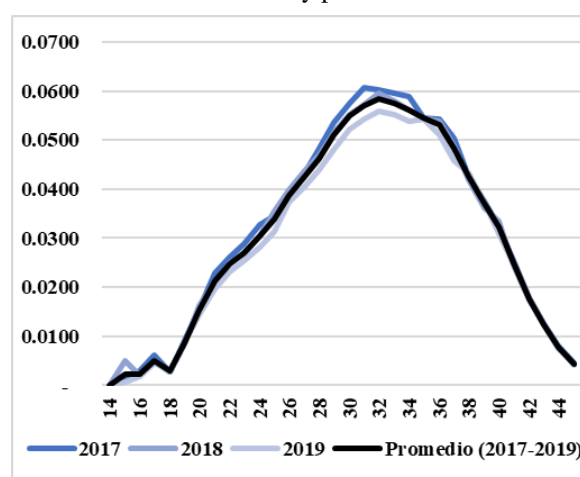
Para esta prestación se utilizaron las probabilidades del período 2017 al 2019 por tener una tendencia más aproximada a la realidad que los años 2020 y 2021.

Gráfico 4.3. Probabilidad de que una titular obtenga una prestación económica por lactancia. Años 2017-2019.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4.4. Probabilidad de que una titular obtenga una prestación económica por Lactancia. Años 2017-2019 y promedio

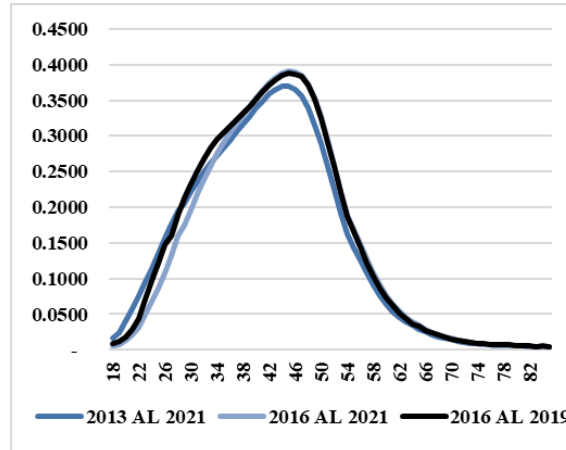


Fuente: Elaboración propia.

4.3. Bases biométricas de prestación económica por lactancia de las cónyuges o concubinas.

Para lograr esta base biométrica se solicitó un archivo que contuviera la edad de los titulares y el número de cónyuges o concubinas en cada edad, obteniendo primero, el porcentaje de cónyuges o concubinas de 14 a 49 años del titular y la probabilidad de tener una cónyuge o concubina con hijos por edad. Estos porcentajes y probabilidades serán utilizados en el cálculo de las prestaciones de salud.

Gráfico 4.5. Probabilidad de tener una cónyuge o concubina con hijos por intervalo de edad. Período 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.



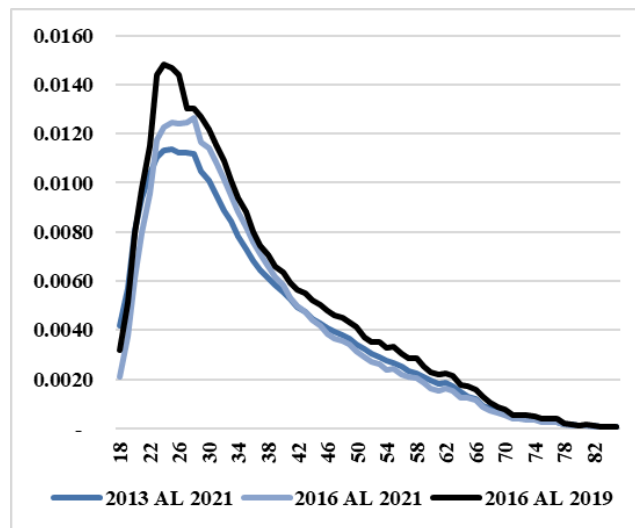
Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4.6. Probabilidad de tener una madre con hijos extramatrimoniales por intervalo de edad. Período 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.

Edad	2013-2021	2016-2021	2016-2019
15-19	0.0052	0.0032	0.0045
20-24	0.0102	0.0099	0.0121
25-29	0.0111	0.0123	0.0135
30-34	0.0090	0.0101	0.0108
35-39	0.0065	0.0071	0.0076
40-44	0.0050	0.0051	0.0057
45-49	0.0040	0.0037	0.0047
50-54	0.0031	0.0028	0.0036
55-60	0.0024	0.0021	0.0029
60-64	0.0018	0.0015	0.0021
65-69	0.0010	0.0009	0.0013
70-74	0.0005	0.0004	0.0006
75-79	0.0002	0.0002	0.0003
80-84	0.0001	0.0001	0.0001
85-90	0.0000	0.0000	0.0001
Total	0.0060	0.0061	0.0070

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4.6. Probabilidad de tener una madre con hijos extramatrimoniales por intervalo de edad. Período 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia.

4.5. Porcentaje de titulares que cuentan o no con los requisitos para tener derecho a la prestación económica por maternidad y lactancia

Para este cálculo se solicitó una base de datos del año 2013 al 2021 que incluyera los aportes por mes junto con sus salarios de los titulares hombres y mujeres para determinar de ese colectivo cuántos cumplían los requisitos sin el cambio en la ley de tres aportes consecutivos y cuatro no consecutivos, a los cuales denominaremos *con requisitos* y los que no cumplían dicho requisito, los denominaremos *sin requisitos*. Esto se realiza debido a que no existe experiencia del total de titulares y derechohabientes (cónyuges o concubinas y madres gestantes de hijo extramatrimonial) que no solicitan estas prestaciones porque ya saben que se les va a negar o por otras causas.

4.5.1. Titulares mujeres

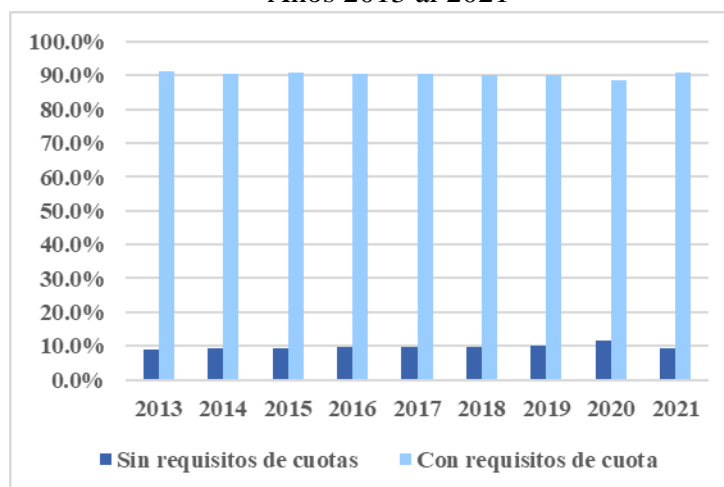
Se calcula para los años 2017 al 2021 el porcentaje con relación al número de las titulares mujeres con requisitos donde existe un 90.8% a 91.3% de los casos y sin requisitos que están entre 8.7% a 9.2%. En los aportes, el porcentaje con requisitos está entre 98.8% a 99.2% mientras aquellos sin requisitos, es de 0.8% a 1.2%. En los salarios, el porcentaje con requisitos ya es más notable la comparación por arriba del 99%, indicando que los salarios reportados son más bajos en aquellos sin requisitos.

Cuadro 4.7. Porcentaje de titulares mujeres sin y con requisitos para tener derecho a una prestación económica por maternidad y lactancia de acuerdo con el número, aportes y salarios. Años 2017 al 2021.

Año	Sin requisitos			Con requisitos		
	Numero	Total de aportes	Total de salarios	Numero	Aportes totales	Total de salarios
2017	4.6%	0.8%	0.5%	95.4%	99.2%	99.5%
2018	4.8%	0.8%	0.5%	95.2%	99.2%	99.5%
2019	4.6%	0.8%	0.5%	95.4%	99.2%	99.5%
2020	6.5%	1.2%	0.7%	93.5%	98.8%	99.3%
2021	5.0%	0.9%	0.5%	95.0%	99.1%	99.5%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4.7. Porcentaje de titulares mujeres sin y con requisitos para tener derecho a una prestación económica por maternidad y lactancia de acuerdo con el número. Años 2013 al 2021



Fuente: Elaboración propia.

Otro cálculo realizado fue por período de años y edad, del 2013 al 2021, de 2016 al 2021 y del 2016 al 2019. El comportamiento es muy parecido en los tres periodos, por lo que se utiliza el período 2016 al 2019 para evitar el impacto de la pandemia.

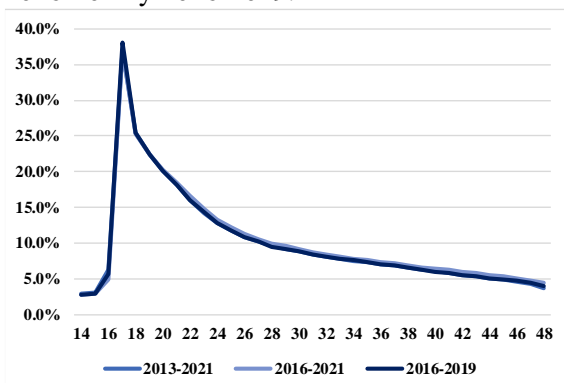
Cuadro 4.8. Porcentaje de titulares mujeres sin y con requisito de aportes por edad. Periodos 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.

2013-2021			2016-2021			2016-2019		
Edad	Sin requisito	Con requisito	Edad	Sin requisito	Con requisito	Edad	Sin requisito	Con requisito
14	0.0%	0.0%	14	0.0%	0.0%	14	2.9%	97.1%
15	2.9%	97.1%	15	2.7%	97.3%	15	2.8%	97.2%
16	3.0%	97.0%	16	2.9%	97.1%	16	2.9%	97.1%
17	6.3%	93.7%	17	4.8%	95.2%	17	5.7%	94.3%
18	37.0%	63.0%	18	37.0%	63.0%	18	38.1%	61.9%
19	25.4%	74.6%	19	25.3%	74.7%	19	25.5%	74.5%
20	22.5%	77.5%	20	22.4%	77.6%	20	22.4%	77.6%
21	20.2%	79.8%	21	20.3%	79.7%	21	20.2%	79.8%
22	18.1%	81.9%	22	18.5%	81.5%	22	18.2%	81.8%
23	16.1%	83.9%	23	16.6%	83.4%	23	16.0%	84.0%
24	14.2%	85.8%	24	14.8%	85.2%	24	14.3%	85.7%
25	12.8%	87.2%	25	13.3%	86.7%	25	12.8%	87.2%
26	11.7%	88.3%	26	12.2%	87.8%	26	11.8%	88.2%
27	10.8%	89.2%	27	11.3%	88.7%	27	10.9%	89.1%
28	10.2%	89.8%	28	10.6%	89.4%	28	10.2%	89.8%
29	9.6%	90.4%	29	10.0%	90.0%	29	9.5%	90.5%
30	9.2%	90.8%	30	9.6%	90.4%	30	9.2%	90.8%
31	8.8%	91.2%	31	9.1%	90.9%	31	8.8%	91.2%
32	8.4%	91.6%	32	8.7%	91.3%	32	8.4%	91.6%
33	8.1%	91.9%	33	8.5%	91.5%	33	8.1%	91.9%
34	7.8%	92.2%	34	8.1%	91.9%	34	7.8%	92.2%
35	7.5%	92.5%	35	7.8%	92.2%	35	7.6%	92.4%
36	7.3%	92.7%	36	7.6%	92.4%	36	7.3%	92.7%
37	7.1%	92.9%	37	7.3%	92.7%	37	7.0%	93.0%
38	6.8%	93.2%	38	7.2%	92.8%	38	6.8%	93.2%
39	6.6%	93.4%	39	6.9%	93.1%	39	6.6%	93.4%
40	6.3%	93.7%	40	6.6%	93.4%	40	6.2%	93.8%
41	6.1%	93.9%	41	6.4%	93.6%	41	5.9%	94.1%
42	5.9%	94.1%	42	6.2%	93.8%	42	5.8%	94.2%
43	5.6%	94.4%	43	5.9%	94.1%	43	5.6%	94.4%
44	5.4%	94.6%	44	5.8%	94.2%	44	5.4%	94.6%
45	5.1%	94.9%	45	5.5%	94.5%	45	5.1%	94.9%
46	4.9%	95.1%	46	5.3%	94.7%	46	4.9%	95.1%
47	4.6%	95.4%	47	5.1%	94.9%	47	4.8%	95.2%
48	4.3%	95.7%	48	4.8%	95.2%	48	4.4%	95.6%
49	3.7%	96.3%	49	4.4%	95.6%	49	4.0%	96.0%
Total	9.7%	90.3%	Total	9.6%	90.4%	Total	9.3%	90.7%

Fuente: Elaboración propia.

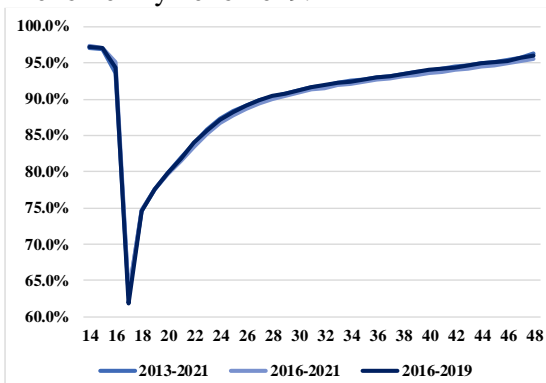
En las edades de 29 años y más, se observa *una estabilidad laboral, cuando las titulares que cumplen el requisito por edad, supera el 90%*, caso contrario ocurre con las que no los cumplen.

Gráfico 4.8. Porcentaje de titulares mujeres sin requisitos para obtener una prestación por maternidad o lactancia de acuerdo con el número. Períodos 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4.9. Porcentaje de titulares mujeres con requisitos para obtener una prestación por maternidad o lactancia de acuerdo con el número. Períodos 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia

4.5.2. Titulares hombres

Al igual que las titulares mujeres, los titulares hombres para otorgarle el derecho a la cónyuge o concubina y madre gestante de hijo extramatrimonial, también deben contar con tres aportes consecutivos y cuatro no consecutivos.

Para los años 2017 al 2021, el porcentaje con relación al número de los titulares hombres con requisitos, es de un 90.4% a 91.1% de los casos. En relación al número de los titulares hombres sin requisitos, están entre 8.9% a 9.6%.

En los aportes, el porcentaje con requisitos está entre 98.3% a 98.4%, mientras el porcentaje sin requisitos, es de 1.6% a 1.7%.

En los salarios, el porcentaje con requisitos, es más notable, por arriba del 99%, indicando que los salarios reportados, son más bajos en los que están sin requisitos.

Cuadro 4.9. Porcentaje de titulares hombres sin y con requisitos para generar derecho a la prestación económica por lactancia de acuerdo con el número, aportes y salario.

Años 2017 al 2021

Año	Sin requisitos			Con requisitos		
	Numero	Total de aportes	Total de salarios	Numero	Total de aportes	Total de salarios
2017	8.9%	1.6%	0.7%	91.1%	98.4%	99.3%
2018	9.3%	1.6%	0.9%	90.7%	98.4%	99.1%
2019	9.2%	1.6%	1.0%	90.8%	98.4%	99.0%
2020	9.6%	1.7%	0.9%	90.4%	98.3%	99.1%
2021	9.6%	1.7%	0.9%	90.4%	98.3%	99.1%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4.10. Porcentaje de titulares hombres con y sin requisitos para generar derecho a la lactancia de acuerdo con el número. Años 2013 al 2021.



Fuente: Elaboración propia.

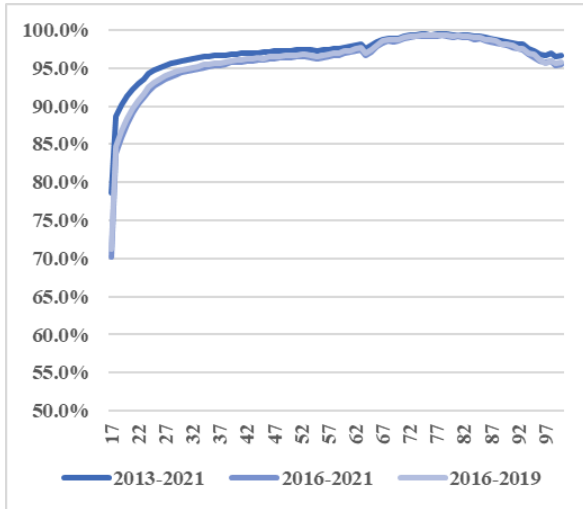
Igual que en las mujeres, hacemos la comparación por los periodos mencionados, para obtener el periodo que más se ajuste a los cálculos que se requieren, escogiendo nuevamente el período 2016 al 2019.

Cuadro 4.10. Porcentaje de titulares hombres sin y con requisito de aportes en algunas edades, para generar derecho a la prestación económica por lactancia. Años 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.

2013-2021			2016-2021			2016-2019		
Edad	Sin requisito	Con requisito	Edad	Sin requisito	Con requisito	Edad	Sin requisito	Con requisito
15	0.0%	0.0%	15	0.0%	0.0%	15	0.0%	0.0%
20	8.7%	91.3%	20	12.3%	87.7%	20	11.6%	88.4%
25	5.3%	94.7%	25	7.4%	92.6%	25	6.9%	93.1%
30	4.0%	96.0%	30	5.6%	94.4%	30	5.2%	94.8%
35	3.5%	96.5%	35	4.8%	95.2%	35	4.5%	95.5%
45	3.0%	97.0%	45	4.0%	96.0%	45	3.7%	96.3%
50	2.7%	97.3%	50	3.6%	96.4%	50	3.4%	96.6%
60	2.2%	97.8%	60	3.1%	96.9%	60	2.8%	97.2%
65	2.1%	97.9%	65	2.9%	97.1%	65	2.6%	97.4%
70	1.1%	98.9%	70	1.4%	98.6%	70	1.2%	98.8%
75	0.6%	99.4%	75	0.8%	99.2%	75	0.7%	99.3%
80	0.6%	99.4%	80	0.9%	99.1%	80	0.8%	99.2%
85	0.8%	99.2%	85	1.1%	98.9%	85	1.0%	99.0%
90	1.5%	98.5%	90	2.0%	98.0%	90	1.9%	98.1%
95	2.7%	97.3%	95	3.6%	96.4%	95	3.1%	96.9%
100	3.3%	96.7%	100	4.5%	95.5%	100	4.2%	95.8%
105	9.1%	90.9%	105	5.6%	94.4%	105	0.0%	100.0%
110	0.0%	0.0%	110	0.0%	0.0%	110	0.0%	0.0%
Total	3.7%	96.3%	Total	5.0%	95.0%	Total	4.7%	95.3%

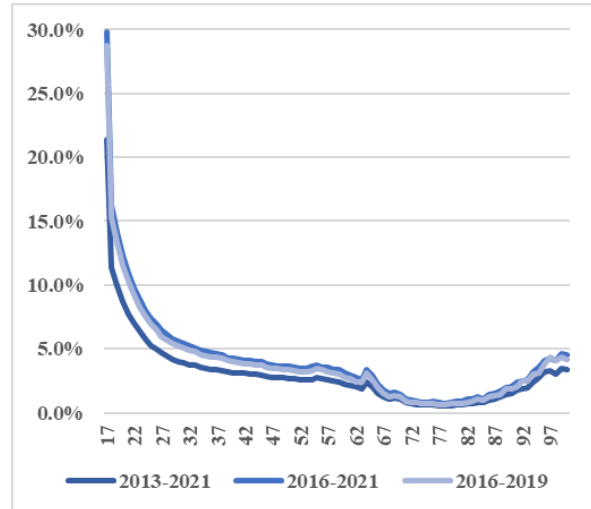
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4.11. Porcentaje de titulares hombres con requisitos para generar derecho a una prestación por lactancia de acuerdo con el número. Períodos 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4.12. Porcentaje de titulares hombres sin requisitos para generar derecho a una prestación por lactancia de acuerdo con el número. Períodos 2013-2021, 2016-2021 y 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 5. PROYECCIONES FINANCIERAS DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS POR MATERNIDAD Y LACTANCIA

Las prestaciones económicas por maternidad para las titulares, y de lactancia para las titulares, cónyuges, concubinas y madres gestantes de hijo extramatrimonial, se realizaron con los requisitos de aportes y sin los requisitos de aportes para generar derecho. Para tal efecto, se estimaron con los archivos propios de la institución.

Los cálculos sin los requisitos de aportes lo denominaremos Escenario Base. En el caso particular de las titulares se realizó un análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO)³, con los datos del período 2017 al 2020, que están explicados en el Capítulo 8 (Cuadro 8.5). A este escenario se le denominará Escenario por filtraciones, calculado bajo el supuesto que el 20%, 30% y 40% de la PEAO gestante, se verá impulsada a afiliarse a ESSALUD.

5.1. Prestaciones económicas por maternidad de la titular

Para la proyección de las prestaciones económicas por maternidad, primero se estimaron las titulares para los años 2022 al 2031, al igual que sus salarios. Posteriormente, se utilizó la probabilidad de cumplir o no cumplir los requisitos de los aportes para generar derecho, obteniendo el gasto total de la prestación económica por maternidad y la prestación promedio de los años 2022 al 2031.

Cuadro 5.1. Número de prestaciones económicas por maternidad, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aportes para generar derecho. Años 2022 al 2031.

Año	Con los requisitos de aportes			Sin los requisitos de aportes - BASE		
	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio
2022	44,143	305,964,519	6,931	4,709	17,599,626	3,738
2023	45,129	329,927,804	7,311	4,869	19,137,449	3,930
2024	46,074	355,786,269	7,722	5,013	20,767,034	4,142
2025	46,998	383,595,915	8,162	5,146	22,496,902	4,371
2026	47,917	413,780,978	8,635	5,273	24,355,876	4,619
2027	48,841	446,404,363	9,140	5,395	26,350,724	4,885
2028	49,775	481,604,848	9,676	5,514	28,491,915	5,167
2029	50,726	519,782,049	10,247	5,633	30,804,847	5,469
2030	51,696	561,138,679	10,855	5,751	33,302,924	5,790
2031	52,687	605,826,862	11,499	5,871	35,996,240	6,131

Fuente: Elaboración propia.

³ Glosario - Decreto Supremo N° 13-2021-TR.

Cuadro 5.2. Número de prestaciones económicas por maternidad, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aportes para generar derecho de acuerdo con el 20% de la PEAO gestante. Años 2022 al 2031.

Año	Con los requisitos de aportes			Sin los requisitos de aportes - PEA-20%		
	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio
2022	44,143	305,964,519	6,931	9,888	36,957,158	3,738
2023	45,129	329,927,804	7,311	10,109	39,731,089	3,930
2024	46,074	355,786,269	7,722	10,320	42,752,041	4,142
2025	46,998	383,595,915	8,162	10,528	46,019,809	4,371
2026	47,917	413,780,978	8,635	10,733	49,580,824	4,619
2027	48,841	446,404,363	9,140	10,940	53,439,606	4,885
2028	49,775	481,604,848	9,676	11,150	57,610,744	5,167
2029	50,726	519,782,049	10,247	11,363	62,140,628	5,469
2030	51,696	561,138,679	10,855	11,580	67,052,463	5,790
2031	52,687	605,826,862	11,499	11,802	72,363,693	6,131

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5.3. Número de prestaciones económicas por maternidad, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aportes para generar derecho de acuerdo con el 30% de la PEAO gestante. Años 2022 al 2031.

Año	Con los requisitos de aportes			Sin los requisitos de aportes - PEA-30%		
	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio
2022	44,143	305,964,519	6,931	14,832	55,435,737	3,738
2023	45,129	329,927,804	7,311	15,163	59,596,634	3,930
2024	46,074	355,786,269	7,722	15,481	64,128,062	4,142
2025	46,998	383,595,915	8,162	15,791	69,029,714	4,371
2026	47,917	413,780,978	8,635	16,100	74,371,236	4,619
2027	48,841	446,404,363	9,140	16,410	80,159,409	4,885
2028	49,775	481,604,848	9,676	16,725	86,416,116	5,167
2029	50,726	519,782,049	10,247	17,044	93,210,941	5,469
2030	51,696	561,138,679	10,855	17,370	100,578,695	5,790
2031	52,687	605,826,862	11,499	17,703	108,545,540	6,131

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5.4. Número de prestaciones económicas por maternidad, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aportes para generar derecho de acuerdo con el 40% de la PEAO gestante. Años 2022 al 2031.

Año	Con los requisitos de aportes			Sin los requisitos de aportes - PEA-40%		
	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio
2022	44,143	305,964,519	6,931	19,777	73,919,266	3,738
2023	45,129	329,927,804	7,311	20,219	79,467,499	3,930
2024	46,074	355,786,269	7,722	20,642	85,509,808	4,142
2025	46,998	383,595,915	8,162	21,057	92,045,782	4,371
2026	47,917	413,780,978	8,635	21,468	99,168,289	4,619
2027	48,841	446,404,363	9,140	21,882	106,886,368	4,885
2028	49,775	481,604,848	9,676	22,301	115,229,203	5,167
2029	50,726	519,782,049	10,247	22,727	124,289,577	5,469
2030	51,696	561,138,679	10,855	23,161	134,113,907	5,790
2031	52,687	605,826,862	11,499	23,606	144,737,078	6,131

Fuente: Elaboración propia.

5.2. Prestaciones económicas por lactancia de la titular

Se realizaron los cálculos con y sin los requisitos para generar derecho (BASE) y los salarios promedios proyectados por edad de la titular. Además, se realizó el escenario con la PEAO y sus incrementos (Cuadro 8.5), dando el siguiente resultado:

Cuadro 5.5. Número de prestaciones económicas por lactancia de la titular gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aportes para generar el derecho.
Años 2022 al 2031.

Año	Con los requisitos de aportes			Sin los requisitos de aportes - BASE		
	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio
2022	58,538	48,000,958	820	6,604	5,415,400	820
2023	60,065	49,253,390	820	6,884	5,644,821	820
2024	61,492	50,423,734	820	7,130	5,846,493	820
2025	62,860	51,545,310	820	7,353	6,029,136	820
2026	64,197	52,641,267	820	7,560	6,198,897	820
2027	65,522	53,727,677	820	7,756	6,360,128	820
2028	66,848	54,815,684	820	7,946	6,515,920	820
2029	68,187	55,913,014	820	8,132	6,668,484	820
2030	69,543	57,025,024	820	8,316	6,819,412	820
2031	70,921	58,155,437	820	8,500	6,969,858	820

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5.6. Número de prestaciones económicas por lactancia de la titular, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aportes para generar el derecho a la PEAO-20%.
Años 2022 al 2031.

Año	Con los requisitos de aportes			Sin los requisitos de aportes - PEA-20%		
	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio
2022	58,538	48,000,958	820	9,888	8,108,117	820
2023	60,065	49,253,390	820	10,109	8,289,254	820
2024	61,492	50,423,734	820	10,320	8,462,788	820
2025	62,860	51,545,310	820	10,528	8,632,612	820
2026	64,197	52,641,267	820	10,733	8,801,413	820
2027	65,522	53,727,677	820	10,940	8,971,035	820
2028	66,848	54,815,684	820	11,150	9,142,741	820
2029	68,187	55,913,014	820	11,363	9,317,387	820
2030	69,543	57,025,024	820	11,580	9,495,553	820
2031	70,921	58,155,437	820	11,802	9,677,627	820

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5.7. Número de prestaciones económicas por lactancia de la titular, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aportes para generar el derecho de acuerdo con la PEAO-30%. Años 2022 al 2031.

Año	Con los requisitos de aportes			Sin los requisitos de aportes - PEA-30%		
	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio
2022	58,538	48,000,958	820	14,832	12,162,175	820
2023	60,065	49,253,390	820	15,163	12,433,881	820
2024	61,492	50,423,734	820	15,481	12,694,182	820
2025	62,860	51,545,310	820	15,791	12,948,918	820
2026	64,197	52,641,267	820	16,100	13,202,119	820
2027	65,522	53,727,677	820	16,410	13,456,552	820
2028	66,848	54,815,684	820	16,725	13,714,111	820
2029	68,187	55,913,014	820	17,044	13,976,080	820
2030	69,543	57,025,024	820	17,370	14,243,329	820
2031	70,921	58,155,437	820	17,703	14,516,441	820

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5.8. Número de prestaciones económicas por lactancia de la titular, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aportes para generar el derecho de acuerdo con la PEAO-40%. Años 2022 al 2031.

Año	Con los requisitos de aportes			Sin los requisitos de aportes - PEA-40%		
	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio
2022	58,538	48,000,958	820	19,777	16,217,319	820
2023	60,065	49,253,390	820	20,219	16,579,618	820
2024	61,492	50,423,734	820	20,642	16,926,710	820
2025	62,860	51,545,310	820	21,057	17,266,381	820
2026	64,197	52,641,267	820	21,468	17,604,004	820
2027	65,522	53,727,677	820	21,882	17,943,271	820
2028	66,848	54,815,684	820	22,301	18,286,706	820
2029	68,187	55,913,014	820	22,727	18,636,021	820
2030	69,543	57,025,024	820	23,161	18,992,377	820
2031	70,921	58,155,437	820	23,606	19,356,551	820

Fuente: Elaboración propia.

5.3. Prestaciones económicas por lactancia de los hijos del titular hombre

Las prestaciones económicas por lactancia tanto para las cónyuges o concubinas y madres gestantes de hijo extramatrimonial tienden a disminuir (ver Cuadro 3.24). Se evalúa el período 2016 al 2018 dado que representa la probabilidad más alta en las cónyuges o concubinas, de generar derecho a lactancia, buscando con ello acercarse a la tendencia de la prestación.

5.3.1. Prestaciones económicas por lactancia para cónyuges o concubinas y madres gestantes de hijo extramatrimonial

Cuadro 5.9. Número de prestaciones económicas por lactancia de las cónyuges o concubinas y madres gestantes de hijo extramatrimonial, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aportes para generar el derecho. Años 2022 al 2031.

Año	Con los requisitos de aportes			Sin los requisitos de aportes		
	Número de prestaciones	Gasto total	Prestación promedio	Número de prestaciones	Gasto total	Prestación promedio
2022	69,397	56,905,840	820	4,085	3,349,801	820
2023	69,813	57,246,340	820	4,115	3,374,356	820
2024	70,428	57,751,306	820	4,157	3,408,624	820
2025	71,218	58,398,800	820	4,209	3,451,194	820
2026	72,161	59,171,836	820	4,270	3,501,119	820
2027	73,225	60,044,457	820	4,337	3,556,299	820
2028	74,386	60,996,432	820	4,409	3,615,641	820
2029	75,635	62,020,361	820	4,486	3,678,781	820
2030	76,963	63,110,024	820	4,568	3,745,440	820
2031	78,356	64,252,001	820	4,652	3,814,919	820

Fuente: Elaboración propia.

5.3.2. Prestaciones económicas por lactancia para cónyuges y concubinas

Cuadro 5.10. Número de prestaciones económicas por lactancia de las cónyuges o concubinas, gasto total y prestación promedio de los hijos del titular con y sin los requisitos de aportes para generar el derecho. Años 2022 al 2031.

Año	Con los requisitos de cuotas			Sin los requisitos de cuotas		
	Número de prestaciones	Gasto total	Prestación promedio	Número de prestaciones	Gasto total	Prestación promedio
2022	44,956	36,864,260	820	2,485	2,037,536	820
2023	45,122	37,000,389	820	2,496	2,046,830	820
2024	45,425	37,248,408	820	2,515	2,062,600	820
2025	45,846	37,593,467	820	2,541	2,083,926	820
2026	46,381	38,032,038	820	2,574	2,110,699	820
2027	47,006	38,545,268	820	2,612	2,141,434	820
2028	47,704	39,117,219	820	2,653	2,175,138	820
2029	48,467	39,742,993	820	2,697	2,211,533	820
2030	49,291	40,418,323	820	2,744	2,250,478	820
2031	50,160	41,131,302	820	2,794	2,291,378	820

Fuente: Elaboración propia.

5.3.3. Prestaciones económicas por lactancia para madres gestantes de hijo extramatrimonial

Cuadro 5.11. Número de prestaciones económicas por lactancia de las madres gestantes de hijo extramatrimonial, gasto total y prestación promedio con y sin los requisitos de aportes para generar el derecho. Años 2022 al 2031.

Año	Con los requisitos de aportes			Sin los requisitos de aporte		
	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio	Número de prestaciones	Gasto total	Prestacion promedio
2022	24,441	20,041,581	820	1,600	1,312,264	820
2023	24,690	20,245,951	820	1,619	1,327,526	820
2024	25,004	20,502,897	820	1,641	1,346,024	820
2025	25,372	20,805,333	820	1,667	1,367,268	820
2026	25,780	21,139,798	820	1,696	1,390,421	820
2027	26,219	21,499,189	820	1,725	1,414,864	820
2028	26,682	21,879,214	820	1,757	1,440,502	820
2029	27,168	22,277,369	820	1,789	1,467,248	820
2030	27,673	22,691,701	820	1,823	1,494,961	820
2031	28,196	23,120,699	820	1,858	1,523,541	820

Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO 6. UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Existe una norma que establece la cartera de servicios de salud de complejidad creciente del Seguro Social de Salud del año 2014⁴, que indica en su punto 9 y 9.1.2. lo siguiente:

Ilustración 6.1. Actividades, frecuencia mínima y observaciones para la atención de la gestante.

Actividad	Frec.	
	Mín.	Observaciones
Atención prenatal/Atención de complejidad creciente (a)	6*	2 consulta medica integral (a) atención obstetrica integral (b) 4
Consulta odontostomatologica integral (c)	2	Antes de las 12 semanas Entre las 12 y 30 semanas
Tamizaje de salud mental (d)	1	A partir del primer contacto
Atencion nutricional (e)	1	A partir del primer contacto
Atención Social (f)	1	A partir del primer contacto
Sesión de estimulación ** (g)	4	A partir del primer contacto
Sesion psicoprofilaxis obstetricas ** (h)	6	A partir de las 20 semanas
Visita domiciliaria integral a la gestante (i)	1	Según criterio de riesgo

Fuente: EsSalud.

Nota: Los llamados se encuentran dentro de la norma.

Ilustración 6.2. Atención a la puérpera.

Actividad	Frec.	
	Mín.	Observaciones
Actividad del puerperio (médico profesional obstetra*) (a)	2	Antes de 7 días Antes de los 42 días

Fuente: EsSalud.

De acuerdo con la norma del MINSA⁵, similar a la norma de EsSalud, en un documento titulado “Atención integral y diferenciada de la gestante adolescente durante embarazo, parto y puerperio” presenta las atenciones que corresponden a todas las gestantes adolescentes:

- Un mínimo de seis atenciones prenatales, sin embargo, estas pueden incrementarse hasta un mínimo de 8 sobre todo en adolescentes menores de 15 años.
- Orientación/consejería: una sesión por cada atención prenatal.
- Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal: consta de seis sesiones.
- Consulta psicológica individual: mínimo tres atenciones en gestantes adolescentes sin riesgo.
- Consulta médica pediátrica de la adolescente gestante (menor de 15 años): mínimo dos.
- Consulta odontológica: dos sesiones.
- Consulta de nutrición: mínimo dos atenciones.
- Consulta de trabajadora social: mínimo dos visitas.

Sin embargo, cuando se analiza el indicador atenciones entre atendidos, se observa que no se cumple en la práctica.

6.1. Utilización los servicios de salud de las titulares mujeres

La titular mujer gestante que cumplía los requisitos de tres aportes consecutivos y cuatro no consecutivos, tenía el derecho a recibir todos los servicios de salud. Con la Ley 31469, por el sólo hecho de estar afiliada y gestando, recibirá todos los servicios de salud.

⁴ file:///C:/Users/User/Downloads/CARTERA%20DE%20SERVICIOS%20ESSALUD%202014.pdf

⁵ <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5013.pdf>

Por lo anterior, se ha estimado *la tasa de utilización de las mujeres que no cumplían los requisitos, con la tasa de aquellas que si cumplían los requisitos*, para calcular el gasto involucrado en esta nueva Ley.

6.1.1. Utilización de los servicios de salud por consultas médicas y no médicas de titulares mujeres

La base de datos suministra el número de consultas por atenciones y atendidos para cada una de las consultas médicas y no médicas de las mujeres gestante con y sin requisitos de aportes para generar el derecho a la atención de salud.

Cuadro 6.1. Tasas de utilización de las consultas médicas y no médicas de las titulares gestantes, que cumplían los requisitos de aportes. Años 2017 al 2021

Consulta médica y no médica	2017			2018			2019			2020			2021		
	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador
Cardiología	43,476	27,450	1.58	49,487	30,712	1.61	39,206	28,401	1.38	21,290	14,337	1.48	30,672	18,042	1.70
Cirugía	99,224	48,737	2.04	105,846	52,177	2.03	99,567	51,900	1.92	45,244	27,594	1.64	68,891	33,299	2.07
Dermatología	47,125	25,544	1.84	46,870	26,037	1.80	37,778	24,664	1.53	22,832	15,647	1.46	39,096	22,208	1.76
Gastroenterología	76,485	36,012	2.12	80,869	38,428	2.10	61,762	36,539	1.69	38,534	22,815	1.69	57,378	30,457	1.88
Ginecología	218,193	91,869	2.38	222,524	94,444	2.36	198,037	93,149	2.13	83,557	48,517	1.72	122,475	57,360	2.14
Ginecobstetricia	395,301	165,499	2.39	398,020	171,485	2.32	397,320	180,293	2.20	195,733	105,798	1.85	281,953	126,715	2.23
Medicina Física y Rehabilitación	157,052	34,971	4.49	181,830	39,038	4.66	225,602	42,255	5.34	114,458	30,085	3.80	171,264	35,124	4.88
Medicina General	1,226,451	475,832	2.58	1,267,963	496,877	2.55	1,260,696	502,748	2.51	850,491	356,771	2.38	1,077,048	389,130	2.77
Medicina Interna	157,052	34,971	4.49	181,830	39,038	4.66	225,602	42,255	5.34	114,458	30,085	3.80	171,264	35,124	4.88
Nefrología							17,704	4,111	4.31	10,582	3,365	3.14	14,211	3,934	3.61
Neonatología	1	1	1.00	92	89	1.03	2	2	1.00	0	0	-	2	2	1.00
Neumología	25,436	11,738	2.17	26,270	12,270	2.14	21,534	10,733	2.01	18,893	9,493	1.99	26,771	12,736	2.10
Neurocirugía	11,217	5,778	1.94	12,153	6,356	1.91	12,243	6,683	1.83	6,589	4,303	1.53	10,506	5,361	1.96
Neurología	40,167	22,693	1.77	44,056	24,971	1.76	40,893	25,467	1.61	24,211	15,050	1.61	38,371	20,430	1.88
Obstetricia	123,505	40,844	3.02	70,558	29,447	2.40	30,452	11,658	2.61	9,321	4,505	2.07	11,290	5,504	2.05
Oftalmología	80,274	47,058	1.71	82,370	48,027	1.72	68,001	45,566	1.49	35,920	24,097	1.49	47,494	27,918	1.70
Oncología	36,635	10,677	3.43	37,202	10,775	3.45	26,309	9,403	2.80	24,297	7,723	3.15	35,695	9,033	3.95
Otorrinolaringología	52,561	26,706	1.97	52,883	26,978	1.96	44,711	26,928	1.66	24,534	15,129	1.62	37,328	19,612	1.90
Pediatría	495	291	1.70	486	299	1.63	356	236	1.51	203	141	1.44	289	152	1.90
Psiquiatría	23,655	8,062	2.93	23,770	9,076	2.62	18,314	8,516	2.15	15,791	7,005	2.25	23,313	8,981	2.60
Reumatología	126	291	0.43	166	299	0.56	103	236	0.44	94	141	0.67	36,860	14,581	2.53
Traumatismo	70,490	36,102	1.95	71,008	36,813	1.93	67,430	36,784	1.83	29,548	17,689	1.67	42,367	22,089	1.92
Urología	19,771	9,977	1.98	19,803	10,063	1.97	17,408	9,835	1.77	9,625	6,015	1.60	16,391	8,586	1.91
Otros servicios	87,874	45,332	1.94	97,040	49,922	1.94	137,961	83,093	1.66	147,790	62,689	2.36	182,932	76,653	2.39
Enfermería	444,043	180,187	2.46	474,396	189,416	2.50	309,086	128,322	2.41	251,730	97,095	2.59	419,559	133,794	3.14
Nutrición	114,984	83,756	1.37	122,293	88,535	1.38	121,606	90,336	1.35	76,872	57,489	1.34	121,631	81,663	1.49
Obstetriz	830,073	293,683	2.83	953,608	316,821	3.01	911,140	311,643	2.92	604,287	199,662	3.03	962,073	240,706	4.00
Psicología	117,265	71,984	1.63	126,493	76,538	1.65	133,380	82,189	1.62	112,480	67,523	1.67	171,145	90,715	1.89
Servicio Social	47,213	32,541	1.45	60,070	41,764	1.44	65,791	45,899	1.43	38,373	27,781	1.38	64,174	40,874	1.57
Odontología	274,833	120,519	2.28	289,098	127,385	2.27	24,811	18,597	1.33	0	0	-	0	0	-
Endocrinología	47,423	21,277	2.23	52,638	23,834	2.21	49,838	25,093	1.99	35,488	18,188	1.95	53,847	22,820	2.36
Hematología	10,112	3,832	2.64	11,807	4,234	2.79	9,200	3,910	2.35	7,209	3,282	2.20	11,234	4,004	2.81

Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia, no se cumple las normas indicadas tanto por EsSalud como el Minsa en cuanto a las veces que debe ir a consulta las titulares gestantes. Un dato que llama la atención es el indicador mayor de 4.0 en la consulta de medicina física y rehabilitación, igual que en medicina interna.

6.1.2. Utilización de los servicios de salud por hospitalizaciones de titulares mujeres

Cuadro 6.2. Tasas de utilización de hospitalizaciones de las titulares gestantes que cumplían los requisitos de aportes. Años 2017 al 2021

Hospitalización por:	2017			2018			2019			2020			2021		
	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador
Cardiología	306	218	1.40	306	218	1.40	335	154	2.18	806	248	3.25	838	248	3.38
Cirugía	15,018	13,452	1.12	15,018	13,452	1.12	19,828	12,107	1.64	12,390	7,923	1.56	17,599	7,923	2.22
Dermatología	87	71	1.23	87	71	1.23	121	28	4.32	134	49	2.73	247	49	5.04
Gastroenterología	556	461	1.21	556	461	1.21	894	279	3.20	954	355	2.69	1,476	355	4.16
Ginecología	14,672	12,462	1.18	14,672	12,462	1.18	20,614	10,914	1.89	14,302	5,643	2.53	15,042	5,643	2.67
Ginecobstetricia	16,458	13,572	1.21	16,458	13,572	1.21	35,684	18,037	1.98	46,003	19,507	2.36	60,955	19,507	3.12
Medicina Física y Rehabilitación	0	0	-	0	0	-	1	1	1.00	0	0	-	0	0	-
Medicina General	4,272	3,781	1.13	4,272	3,781	1.13	7,726	4,138	1.87	15,597	8,389	1.86	25,489	8,389	3.04
Medicina Interna	0	0	-	0	0	-	1	1	1.00	0	0	-	0	0	-
Nefrología	561	335	1.67	561	335	1.67	1,124	254	4.43	1,002	255	3.93	1,707	255	6.69
Neonatología	4	4	1.00	4	4	1.00	36	20	1.80	20	10	2.00	44	10	4.40
Neumología	194	164	1.18	194	164	1.18	297	104	2.86	498	281	1.77	1,155	281	4.11
Neurocirugía	576	311	1.85	576	311	1.85	576	199	2.89	766	224	3.42	1,226	224	5.47
Neurología	526	439	1.20	526	439	1.20	668	237	2.82	673	260	2.59	1,199	260	4.61
Obstetricia	48,196	38,639	1.25	48,196	38,639	1.25	58,889	23,908	2.46	70,649	21,996	3.21	76,351	21,996	3.47
Oftalmología	116	102	1.14	116	102	1.14	153	76	2.01	22	14	1.57	32	14	2.29
Oncología	1,466	896	1.64	1,466	896	1.64	1,393	471	2.96	1,273	567	2.25	1,941	567	3.42
Otorrinolaringología	1,148	1,037	1.11	1,148	1,037	1.11	1,717	846	2.03	1,673	690	2.42	1,848	690	2.68
Psiquiatría	509	417	1.22	509	417	1.22	1,064	343	3.10	652	236	2.76	803	236	3.40
Reumatología	31	23	1.35	31	23	1.35	206	106	1.94	140	25	5.60	71	25	2.84
Traumatismo	1,148	1,037	1.11	1,148	1,037	1.11	1,717	846	2.03	1,673	690	2.42	1,848	690	2.68
Urología	313	270	1.16	313	270	1.16	673	308	2.19	358	167	2.14	551	167	3.30
Otros servicios	3,161	2,557	1.24	3,161	2,557	1.24	8,186	2,288	3.58	10,074	4,683	2.15	20,896	4,683	4.46
Enfermería	100	93	1.08	100	93	1.08	252	83	3.04	370	141	2.62	442	141	3.13
Obstétrica	7,533	6,573	1.15	7,533	6,573	1.15	20,314	8,886	2.29	13,793	3,797	3.63	11,682	3,797	3.08
Odontología	14	14	1.00	14	14	1.00	24	12	2.00	4	3	1.33	9	3	3.00
Hematología	319	147	2.17	319	147	2.17	424	95	4.46	550	119	4.62	871	119	7.32

Fuente: Elaboración propia.

6.1.3. Utilización de los servicios de salud por emergencias de titulares mujeres

Se recibió una base de datos con el número de emergencias de titulares que se atendieron y sus atenciones por edad de 15 a 49 años. Al comparar el número de emergencias atendidas entre el total de las titulares se obtiene la probabilidad de ser atendidas. La tasa de utilización se obtiene del número de atenciones entre el número de atendidas.

Cuadro 6.3. Tasas de utilización de emergencias por edad. Años 2017 al 2021.

Edad	2017	2018	2019	2020	2021	Edad	2017	2018	2019	2020	2021
18	1.96	2.10	1.95	2.14	2.33	34	2.41	2.43	2.03	2.27	2.68
19	2.19	2.18	1.92	2.05	2.27	35	2.41	2.41	2.05	2.28	2.69
20	2.24	2.25	1.97	2.13	2.35	36	2.41	2.46	2.03	2.30	2.71
21	2.26	2.35	2.00	2.13	2.45	37	2.46	2.43	2.04	2.33	2.68
22	2.28	2.33	2.02	2.09	2.46	38	2.44	2.47	1.99	2.30	2.77
23	2.26	2.29	2.00	2.15	2.49	39	2.45	2.45	2.05	2.34	2.72
24	2.27	2.29	2.02	2.13	2.52	40	2.42	2.44	2.04	2.27	2.70
25	2.27	2.30	1.99	2.19	2.51	41	2.38	2.40	1.98	2.30	2.75
26	2.31	2.31	2.01	2.18	2.56	42	2.37	2.41	2.03	2.30	2.79
27	2.29	2.35	2.04	2.25	2.57	43	2.37	2.41	2.01	2.33	2.71
28	2.36	2.36	2.00	2.19	2.57	44	2.38	2.34	1.99	2.43	2.79
29	2.37	2.38	2.00	2.26	2.62	45	2.41	2.35	1.95	2.26	2.77
30	2.38	2.43	2.06	2.21	2.63	46	2.44	2.37	1.96	2.29	2.79
31	2.40	2.39	2.05	2.26	2.62	47	2.41	2.43	1.96	2.31	2.78
32	2.40	2.41	2.04	2.29	2.63	48	2.44	2.42	2.03	2.35	2.83
33	2.46	2.42	2.02	2.27	2.67	49	2.41	2.50	1.96	2.40	2.82

Fuente: Elaboración propia.

6.2.3. Utilización de los servicios de salud por emergencias de las cónyuges o concubinas

Cuadro 6.6. Tasas de utilización de las emergencias médicas y no médicas de las cónyuges o concubinas donde los titulares cumplían los requisitos de aportes. Años 2017-2021

Edad	2017	2018	2019	2020	2021	Edad	2017	2018	2019	2020	2021
18	2.47	3.10	2.39	1.97	2.16	34	2.33	2.26	2.08	2.22	2.77
19	2.71	2.99	2.52	2.46	3.04	35	2.36	2.34	2.07	2.30	2.62
20	2.63	2.62	2.43	2.21	3.31	36	2.32	2.30	2.09	2.27	2.70
21	2.56	2.52	2.25	2.36	2.86	37	2.36	2.33	2.10	2.26	2.73
22	2.47	2.47	2.18	2.26	2.57	38	2.37	2.26	2.06	2.27	2.76
23	2.46	2.50	2.24	2.40	2.75	39	2.35	2.26	2.04	2.33	2.71
24	2.41	2.43	2.24	2.24	2.74	40	2.37	2.23	2.04	2.31	2.71
25	2.39	2.39	2.16	2.33	2.66	41	2.28	2.20	2.03	2.26	2.85
26	2.44	2.34	2.15	2.37	2.73	42	2.31	2.22	2.06	2.20	2.65
27	2.31	2.38	2.06	2.26	2.85	43	2.32	2.23	2.11	2.32	2.90
28	2.40	2.34	2.14	2.25	2.63	44	2.31	2.29	2.09	2.25	2.80
29	2.35	2.34	2.10	2.24	2.69	45	2.32	2.25	2.10	2.40	2.85
30	2.34	2.27	2.09	2.34	2.67	46	2.32	2.28	2.09	2.27	2.83
31	2.35	2.27	2.08	2.33	2.63	47	2.27	2.26	2.09	2.33	2.90
32	2.36	2.29	2.10	2.28	2.58	48	2.26	2.27	2.10	2.29	2.95
33	2.37	2.30	2.13	2.31	2.64	49	2.32	2.24	2.03	2.39	2.78

Fuente: Elaboración propia.

6.3. Utilización de los servicios de salud de las madres gestantes de hijo extramatrimonial

6.3.1. Utilización de los servicios de salud por consultas médicas y no médicas de madres gestantes de hijos extramatrimoniales

Cuadro 6.7. Tasas de utilización de consultas médicas y no médicas de madres de hijo extramatrimonial donde los titulares cumplían los requisitos de aportes. Años 2022-2031

Consulta médica y no médica	2017			2018			2019			2020			2021		
	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador
Cardiología	169	133	1.27	515	471	1.09	421	390	1.08	132	122	1.08	115	99	1.16
Cirugía	315	157	2.01	115	90	1.28	90	72	1.25	49	45	1.09	102	73	1.40
Dermatología	115	76	1.51	85	60	1.42	82	61	1.34	53	40	1.33	60	44	1.36
Gastroenterología	142	90	1.58	52	40	1.30	51	43	1.19	38	29	1.31	55	43	1.28
Ginecología	1,984	865	2.29	6,142	2,738	2.24	7,026	2,931	2.40	2,418	1,422	1.70	3,520	1,715	2.05
Ginecobstetricia	5,588	1,945	2.87	18,013	6,243	2.89	17,758	6,401	2.77	7,406	3,596	2.06	9,111	3,879	2.35
Medicina Física y Rehabilitación	461	82	5.62	88	22	4.00	129	41	3.15	104	66	1.58	127	70	1.81
Medicina General	4,739	2,162	2.19	4,831	2,834	1.70	5,279	3,014	1.75	3,267	1,959	1.67	4,152	2,269	1.83
Medicina Interna	461	82	5.62	88	22	4.00	129	41	3.15	104	66	1.58	127	70	1.81
Nefrología	12	6	2.00	13	9	1.44	13	10	1.30	2	2	1.00	4	3	1.33
Neonatología	0	0	-	9	9	1.00	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Neumología	96	37	2.59	43	22	1.95	50	20	2.50	19	14	1.36	35	23	1.52
Neurocirugía	19	17	1.12	4	3	1.33	3	3	1.00	4	3	1.33	0	0	-
Neurología	112	67	1.67	45	31	1.45	36	28	1.29	18	10	1.80	37	25	1.48
Obstetricia	1,409	505	2.79	3,777	1,496	2.52	3,120	1,352	2.31	946	495	1.91	877	494	1.78
Oftalmología	171	101	1.69	78	66	1.18	42	38	1.11	17	16	1.06	43	33	1.30
Oncología	64	24	2.67	19	15	1.27	7	4	1.75	3	3	1.00	7	5	1.40
Otorrinolaringología	124	61	2.03	47	39	1.21	36	31	1.16	154	47	3.28	76	42	1.81
Pediatría	7	5	1.40	5	5	1.00	8	4	2.00	0	0	-	4	2	2.00
Psiquiatría	27	18	1.50	17	11	1.55	7	4	1.75	2	2	1.00	19	8	2.38
Reumatología	4	5	0.80	1	5	0.20	1	4	0.25	0	0	-	2	2	1.00
Traumatismo	178	100	1.78	22	19	1.16	29	24	1.21	26	20	1.30	27	19	1.42
Urología	42	21	2.00	9	8	1.13	6	6	1.00	12	9	1.33	16	10	1.60
Otros servicios	310	205	1.51	572	523	1.09	765	685	1.12	511	422	1.21	773	583	1.33
Enfermería	2,725	1,321	2.06	7,032	3,866	1.82	3,318	2,181	1.52	1,587	1,018	1.56	2,527	1,567	1.61
Nutrición	1,479	1,113	1.33	4,933	3,740	1.32	5,340	4,128	1.29	2,365	1,921	1.23	3,784	2,698	1.40
Obstetrix	12,041	3,041	3.96	42,006	9,441	4.45	42,837	10,222	4.19	25,419	6,570	3.87	41,418	7,261	5.70
Psicología	1,242	897	1.38	3,658	2,833	1.29	4,293	3,370	1.27	2,081	1,619	1.29	3,218	2,187	1.47
Servicio Social	930	612	1.52	3,814	2,686	1.42	4,325	3,170	1.36	1,859	1,453	1.28	2,384	1,653	1.44
Odontología	2,399	1,189	2.02	6,082	3,244	1.87	485	380	1.28	0	0	-	0	0	-
Endocrinología	111	55	2.02	128	71	1.80	106	65	1.63	56	34	1.65	71	45	1.58
Hematología	19	12	1.58	59	43	1.37	48	30	1.60	24	16	1.50	44	26	1.69

Fuente: Elaboración propia.

6.3.2. Utilización de los servicios de salud por hospitalización de las madres gestantes de hijos extramatrimoniales

Cuadro 6.8. Tasas de utilización de hospitalización de madres de hijo extramatrimonial donde los titulares cumplieran los requisitos de aportes. Años 2022-2031

Hospitalización	2017			2018			2019			2020			2021		
	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador	Atenc.	Atend.	Indicador
Cardiología	0	0	-	0	0	-	0	0	-	4	1	4.00	0	0	-
Cirugía	42	41	1.02	18	16	1.13	50	28	1.79	35	19	1.84	18	16	1.13
Gastroenterología	0	0	-	0	0	-	0	0	-	2	1	2.00	0	0	-
Ginecología	210	178	1.18	613	528	1.16	582	303	1.92	663	223	2.97	613	528	1.16
Ginecobstetricia	453	382	1.19	1,887	1,631	1.16	5,396	2,681	2.01	6,655	2,515	2.65	1,887	1,631	1.16
Medicina Física y Rehabilitación	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Medicina General	34	33	1.03	82	77	1.06	157	108	1.45	221	98	2.26	82	77	1.06
Medicina Interna	8	6	1.33	6	5	1.20	21	9	2.33	316	80	3.95	6	5	1.20
Nefrología	0	0	-	1	1	1.00	11	1	11.00	0	0	-	1	1	1.00
Neonatología	0	0	-	0	0	-	5	3	1.67	0	0	-	0	0	-
Neumología	1	1	1.00	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Neurocirugía	1	0	-	0	1	-	5	1	5.00	0	1	-	0	1	-
Neurología	0	0	-	0	0	-	0	0	-	5	1	5.00	0	0	-
Obstetricia	1,462	1,219	1.20	5,882	4,931	1.19	7,998	3,353	2.39	8,284	2,846	2.91	5,882	4,931	1.19
Oncología	1	1	1.00	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Otorrinolaringología	3	3	1.00	1	1	1.00	2	2	1.00	0	0	-	1	1	1.00
Psiquiatría	1	1	1.00	1	1	1.00	0	0	-	0	0	-	1	1	1.00
Reumatología	0	0	-	3	3	1.00	12	4	3.00	12	6	2.00	3	3	1.00
Traumatismo	3	3	1.00	1	1	1.00	2	2	1.00	0	0	-	1	1	1.00
Urología	0	0	-	0	0	-	4	1	4.00	1	1	1.00	0	0	-
Otros servicios	19	17	1.12	96	81	1.19	254	66	3.85	389	85	4.58	96	81	1.19
Enfermería	0	0	-	0	0	-	1	1	1.00	7	2	3.50	0	0	-
Obstetriz	243	216	1.13	1,170	1,048	1.12	3,001	1,348	2.23	2,051	817	2.51	1,170	1,048	1.12
Hematología	0	0	-	0	0	-	0	0	-	34	2	17.00	0	0	-

Fuente: Elaboración propia.

6.3.3. Utilización de los servicios de salud por emergencia de las madres gestantes de hijos extramatrimoniales

Cuadro 6.9. Tasas de utilización de emergencias de madres gestantes de hijo extramatrimonial donde los titulares cumplieran los requisitos. Años 2022-2031

Edad	2017	2018	2019	2020	2021	Edad	2017	2018	2019	2020	2021	
18	2.72	2.69	2.50	2.15	2.86	34	2.11	2.25	2.54	440	2.37	2.70
19	2.24	2.66	2.36	2.61	2.60	35	2.41	2.22	2.36	350	2.51	2.64
20	2.26	2.43	2.67	2.27	2.80	36	2.57	2.52	2.17	358	2.49	3.11
21	2.61	2.37	2.28	2.41	3.00	37	2.21	2.52	2.21	210	2.38	2.51
22	2.47	2.42	2.52	2.33	2.79	38	2.30	2.40	2.31	249	2.68	3.19
23	2.34	2.36	2.37	2.53	2.79	39	3.12	2.17	2.30	177	2.53	2.90
24	2.51	2.40	2.45	2.44	2.90	40	2.72	2.24	2.34	145	3.18	3.07
25	2.20	2.24	2.54	2.56	2.77	41	2.92	2.47	2.48	108	2.19	2.61
26	2.26	2.41	2.35	2.47	2.72	42	2.15	2.18	2.03	84	2.05	3.23
27	2.51	2.42	2.47	2.52	2.93	43	2.32	2.23	2.19	55	2.24	1.81
28	2.31	2.42	2.36	2.51	2.81	44	2.33	2.26	1.73	39	2.00	2.58
29	2.44	2.47	2.51	2.45	2.64	45	2.58	2.43	2.75	24	1.50	2.07
30	2.37	2.27	2.24	2.59	2.69	46	3.10	2.38	2.00	4	2.75	7.00
31	2.06	2.39	2.29	2.36	2.87	47	4.20	2.50	1.00	0	-	1.50
32	2.32	2.36	2.39	2.54	2.84	48	3.58	2.00	-	4	2.50	-
33	2.67	2.41	2.43	2.57	2.90	49	1.75	2.00	-	0	-	-

Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO 7. GASTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

En este capítulo se calculan los gastos de los servicios de salud en las consultas, hospitalizaciones y emergencias. Se utilizaron varios documentos entregados por la Subgerencia de Costos de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto (CCPP), como a continuación presentamos:

Cuadro 7.1. Gasto cápita por consultante por nivel de atención.
Años 2018 al 2021.

Niveles de atención	2018	2019	2020	2021
Nivel I				
sin Ipress-tercerizadas contratadas	563	569	363	395
Ipress - tercerizadas contratos	317	435	392	352
con Ipress-tercerizadas contratadas	520	543	367	390
Nivel II	1,828	2,224	1,401	1,413
Nivel III	4,833	7,916	4,995	5,060

Fuente: Subgerencia de Costos de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto.

En el nivel I, hemos incluido todas las consultas médicas, en el caso de las consultas no médicas hemos utilizado el tarifario de actividades hospitalaria del Seguro Social de Salud para el año 2021, en lo que respecta a enfermería, psicología, trabajo social, estas dos últimas incluyendo los procedimientos.

Debido a que el mismo documento indicaba que no incluía los gastos administrativos, otro informaba de los gastos administrativos de forma separada, incluyendo dentro del mismo los egresos de los niveles, esto ayudó a calcular el porcentaje de gasto administrativo que se le debe aplicar a cada una de las tarifas asociadas en cada nivel. Para los fines de este informe se utilizará el 7%.

Cuadro 7.2. Cálculo estimado del porcentaje de los gastos administrativos.
Años 2018 al 2021.

Gastos admivos y nivel	2018	2019	2020	2021
Gastos administrativos	628,966,161	772,421,569	743,258,122	618,733,852
Gastos por nivel	8,238,462,870	8,845,923,870	8,644,302,709	9,315,174,231
Nivel I	914,013,629	1,102,670,208	1,134,507,531	1,104,683,128
Nivel II	4,118,657,326	4,249,870,521	4,118,657,326	4,619,412,452
Nivel III	3,205,791,916	3,493,383,141	3,391,137,852	3,591,078,651
% de gastos administrativos	7.6%	8.7%	8.6%	6.6%

Fuente: Elaboración propia con documentos de la Subgerencia de Costos de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto.

Además de incluir los gastos administrativos, se tiene el incremento del gasto de los niveles que fueron obtenidos de la información proporcionada por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, como a continuación indicamos:

Cuadro 7.3. Cálculo estimado del incremento anual de los gastos por nivel de atención.
Años 2018 al 2021.

Gastos por nivel	2018	2019	2020	2021	Incremento anual 2018-2021
Nivel I	914,013,629	1,102,670,208	1,134,507,531	1,104,683,128	6.5%
Nivel II	4,118,657,326	4,249,870,521	4,118,657,326	4,619,412,452	4%
Nivel III	3,205,791,916	3,493,383,141	3,391,137,852	3,591,078,651	4%

Fuente: Gasto cápita consultante y asegurados 2018-2021

En el nivel I se utiliza el 6.5% y para el nivel II y III el 4%.

7.1. Gasto de las consultas médicas y no médicas

Para el costo de la consulta se ha utilizado el indicado para el nivel de atención I, iniciando el año 2022 con un incremento de 7% por los gastos administrativos.

En el mismo informe se encuentran las prestaciones ambulatorias como psicología y trabajo social. Como no se tiene el resto de las consultas, se ha trabajado con la prestación ambulatoria Consulta médica (integral).

Cuadro 7.4. Consulta, atención y prueba psicológica y atención y procedimiento de trabajo social. Años 2018 al 2021.

Otras consultas	2018	2019	2020	2021	2022
Psicología	95.00	107.00	115.00	120.00	122.00
Atención	38.00	43.00	46.00	48.00	49.00
Procedimiento	57.00	64.00	69.00	72.00	73.00
Trabajo Social	79.00	92.00	99.00	102.00	104.00
Atención	29.00	33.00	35.00	36.00	37.00
Procedimiento	50.00	59.00	64.00	66.00	67.00
Resto	84.00	88.00	92.00	94.00	100.00

Fuente: Subgerencia de Costos de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto.

El incremento anual promedio para los años 2022 al 2031 será de 6.5%, tal como se indicó en el cuadro 7.3.

7.1.1. Gasto de las consultas médicas y no médicas de las titulares mujeres

Cuadro 7.5. Gasto de las consultas de las titulares gestantes con requisitos de aportes. Años 2022 al 2031

Consultas medicas y no medicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Cardiología	188,157	203,505	220,123	238,174	257,800	279,148	302,375	327,647	355,143	385,055
Cirugía	517,546	560,243	606,455	656,601	711,078	770,298	834,697	904,740	980,925	1,063,786
Dermatología	303,669	329,601	357,491	387,640	420,300	455,729	494,198	535,990	581,407	630,771
Gastroenterología	398,910	431,890	467,567	506,269	548,304	593,992	643,669	697,695	756,453	820,357
Ginecología	33,597,789	36,566,092	39,741,337	43,160,191	46,853,136	50,850,812	55,184,652	59,887,415	64,993,652	70,540,120
Ginecobstetricia	35,186,374	38,296,448	41,623,492	45,205,584	49,074,691	53,262,933	57,803,255	62,729,988	68,079,334	73,889,806
Medicina Física y Rehabilitación	1,123,705	1,214,684	1,313,438	1,420,824	1,537,660	1,664,810	1,803,194	1,953,797	2,117,679	2,295,986
Medicina General	8,483,618	9,201,164	9,970,235	10,803,627	11,708,041	12,690,429	13,758,093	14,918,786	16,180,793	17,553,017
Medicina Interna	736,889	797,392	862,878	933,947	1,011,160	1,095,102	1,186,392	1,285,689	1,393,698	1,511,180
Nefrología	100,282	108,476	117,342	126,972	137,443	148,834	161,228	174,713	189,387	205,351
Neonatología	20	22	24	26	29	31	34	37	40	44
Neurología	195,859	211,960	229,394	248,319	268,883	291,242	315,561	342,013	370,788	402,087
Neurocirugía	69,021	74,602	80,655	87,240	94,406	102,205	110,694	119,934	129,990	140,932
Neurología	266,656	288,854	312,813	338,784	366,976	397,606	430,902	467,107	506,479	549,295
Obstetricia	31,531,365	34,299,942	37,261,419	40,453,038	43,902,892	47,639,324	51,691,496	56,089,872	60,866,635	66,056,072
Oftalmología	304,850	329,561	356,373	385,521	417,230	451,735	489,285	530,150	574,616	622,995
Oncología	200,386	216,323	233,645	252,518	273,080	295,481	319,881	346,451	375,377	406,861
Otorrinolaringología	265,387	287,504	311,380	337,259	365,348	395,866	429,037	465,104	504,325	546,975
Pediatría	71	181	227	276	328	385	446	511	583	659
Psiquiatría	153,378	166,325	180,237	195,291	211,612	229,329	248,578	269,499	292,245	316,975
Reumatología	226,446	244,817	264,736	286,391	309,948	335,581	363,477	393,835	426,868	462,807
Traumatismo	291,507	315,483	341,435	369,601	400,202	433,472	469,655	509,012	551,823	598,388
Urología	108,112	116,884	126,404	136,751	148,008	160,256	173,585	188,090	203,873	221,045
Otros servicios	409,574	442,803	478,894	518,149	560,866	607,359	657,963	713,037	772,969	838,175
Enfermería	953,325	1,033,263	1,119,587	1,213,095	1,314,544	1,424,716	1,544,433	1,674,568	1,816,050	1,969,880
Nutrición	6,628,792	7,216,634	7,844,945	8,521,218	9,251,511	10,041,903	10,898,625	11,828,165	12,837,362	13,933,487
Obstetra	67,805,420	73,845,294	80,300,365	87,245,179	94,742,261	102,854,282	111,645,381	121,182,281	131,535,256	142,778,985
Psicología	500,150	542,184	587,534	636,658	689,956	747,839	810,740	879,115	953,454	1,034,281
Servicio Social	1,391,815	1,725,676	2,041,416	2,352,408	2,669,145	3,000,154	3,352,660	3,733,078	4,147,369	4,601,311
Odontología	20,542,837	22,370,972	24,323,474	26,423,921	28,691,315	31,144,676	33,803,447	36,687,843	39,819,144	43,219,955
Endocrinología	105,458	114,126	123,503	133,683	144,746	156,775	169,859	184,093	199,576	216,419
Hematología	22,039	24,057	26,056	28,222	30,572	33,124	35,898	38,913	42,192	45,759
Total	212,609,407	231,576,962	251,824,875	273,603,379	297,113,471	322,555,426	350,133,389	380,059,170	412,555,483	447,858,817

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 7.6. Gasto de las consultas de las titulares gestantes sin requisitos de aportes.
Años 2022 al 2031**

Consultas medicas y no medicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Cardiología	16,972	18,127	19,334	20,604	21,948	23,373	24,888	26,501	28,220	30,052
Cirugía	48,846	52,200	55,702	59,383	63,272	67,396	71,777	76,440	81,406	86,698
Dermatología	30,225	32,457	34,759	37,157	39,674	42,328	45,138	48,119	51,287	54,658
Gastroenterología	37,490	40,080	42,781	45,619	48,616	51,791	55,164	58,753	62,574	66,646
Ginecología	3,559,441	3,841,351	4,129,091	4,426,446	4,736,547	5,062,067	5,405,371	5,768,620	6,153,856	6,563,062
Ginecobstetricia	3,732,779	4,028,653	4,330,592	4,642,583	4,967,919	5,309,412	5,669,547	6,050,594	6,454,697	6,883,939
Medicina Física y Rehabilitación	101,554	108,230	115,250	122,672	130,547	138,920	147,838	157,344	167,483	178,299
Medicina General	820,430	878,174	938,231	1,001,196	1,067,580	1,137,841	1,212,404	1,291,673	1,376,044	1,465,913
Medicina Interna	68,249	72,927	77,809	82,941	88,363	94,111	100,218	106,717	113,640	121,019
Nefrología	9,216	9,851	10,513	11,210	11,945	12,725	13,554	14,437	15,376	16,378
Neonatología	2	3	3	3	3	4	4	4	5	5
Neumología	18,303	19,555	20,864	22,241	23,696	25,240	26,881	28,627	30,486	32,469
Neurocirugía	6,141	6,547	6,973	7,423	7,900	8,408	8,949	9,525	10,139	10,795
Neurología	25,286	27,077	28,936	30,883	32,934	35,104	37,406	39,852	42,456	45,229
Obstetricia	3,289,985	3,546,819	3,809,500	4,081,401	4,365,318	4,663,646	4,978,514	5,311,873	5,665,574	6,041,419
Oftalmología	27,500	29,326	31,243	33,267	35,412	37,693	40,120	42,706	45,464	48,406
Oncología	16,981	18,060	19,201	20,413	21,703	23,079	24,547	26,114	27,787	29,573
Otorrinolaringología	25,294	27,087	28,948	30,898	32,953	35,127	37,433	39,885	42,493	45,271
Pediatría	13	16	19	22	25	29	32	36	40	44
Psiquiatría	14,708	15,799	16,924	18,095	19,323	20,619	21,990	23,445	24,991	26,636
Reumatología	20,244	21,604	23,030	24,535	26,129	27,822	29,624	31,543	33,588	35,769
Traumatismo	27,190	29,053	30,998	33,043	35,204	37,494	39,928	42,518	45,277	48,218
Urología	9,755	10,404	11,084	11,803	12,565	13,374	14,235	15,153	16,132	17,176
Otros servicios	38,066	141,978	151,189	160,935	171,281	182,288	194,012	206,512	219,844	234,068
Enfermería	92,764	99,304	106,101	113,224	120,731	128,674	137,101	146,058	155,590	165,743
Nutrición	704,389	760,584	817,889	877,066	938,743	1,003,457	1,071,683	1,143,851	1,220,370	1,301,636
Obstetriz	7,330,783	7,916,367	8,513,326	9,129,633	9,771,868	10,445,641	11,155,900	11,907,163	12,703,687	13,549,596
Psicología	49,143	52,625	56,241	60,029	64,020	68,241	72,720	77,479	82,544	87,938
Servicio Social	15,079	16,004	16,992	18,047	19,175	20,382	21,672	23,052	24,526	26,101
Odontología	2,191,907	2,368,540	2,548,339	2,733,763	2,926,831	3,129,261	3,342,560	3,568,099	3,807,167	4,061,010
Endocrinología	9,757	10,428	11,128	11,863	12,641	13,465	14,341	15,273	16,265	17,324
Hematología	2,091	2,252	2,409	2,572	2,744	2,926	3,118	3,322	3,540	3,771
Total	22,340,585	24,201,479	26,005,400	27,870,971	29,817,611	31,861,939	34,018,669	36,301,286	38,722,547	41,294,859

Fuente: Elaboración propia.

7.1.2. Gasto de las consultas médicas y no médicas de las cónyuges o concubinas

Cuadro 7.7. Gasto de las consultas de las cónyuges o concubinas con requisitos de aportes.
Años 2022 al 2031

Consultas medicas y no medicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Cardiología	63,765	67,209	70,904	74,820	78,987	83,547	88,453	93,716	99,411	105,484
Cirugía	176,429	185,563	195,223	205,754	217,157	229,501	242,847	257,274	272,912	289,668
Dermatología	113,162	119,137	125,464	132,304	139,709	147,661	156,222	165,492	175,521	186,249
Gastroenterología	122,586	129,109	135,984	143,477	151,508	160,156	169,472	179,548	190,424	202,044
Ginecología	33,771,942	35,409,349	37,253,706	39,289,616	41,535,043	43,991,270	46,650,264	49,528,378	52,635,278	55,974,782
Ginecobstetricia	35,646,270	37,378,199	39,308,466	41,448,754	43,818,183	46,405,399	49,212,126	52,249,371	55,530,172	59,056,003
Medicina Física y Rehabilitación	288,547	304,589	321,001	338,793	357,938	378,411	400,549	424,373	449,974	477,345
Medicina General	2,354,786	2,475,956	2,605,136	2,744,789	2,896,194	3,061,043	3,239,339	3,432,447	3,640,962	3,864,900
Medicina Interna	211,281	223,071	235,249	248,444	262,306	277,310	293,514	311,064	330,139	350,563
Nefrología	27,597	29,035	30,603	32,269	34,089	36,050	38,157	40,385	42,819	45,442
Neonatología	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
Neumología	45,810	48,276	50,815	53,544	56,534	59,748	63,220	66,987	71,038	75,383
Neurocirugía	16,309	17,169	18,076	19,077	20,150	21,316	22,545	23,873	25,311	26,845
Neurología	76,699	80,793	85,054	89,718	94,714	100,074	105,883	112,203	118,983	126,259
Obstetricia	30,946,725	32,429,612	34,110,481	35,974,653	38,026,519	40,266,040	42,703,344	45,331,665	48,176,758	51,234,579
Oftalmología	88,896	93,775	98,845	104,272	110,111	116,453	123,257	130,624	138,498	146,930
Oncología	68,464	72,355	76,457	80,770	85,306	90,243	95,512	101,151	107,260	113,798
Otorrinolaringología	73,666	77,617	81,760	86,147	90,923	96,130	101,693	107,744	114,265	121,280
Pediatría	33	34	36	38	40	42	45	48	51	54
Psiquiatría	45,241	47,683	50,156	52,964	55,933	59,110	62,554	66,297	70,281	74,544
Reumatología	33	34	36	38	40	42	45	48	51	54
Traumatismo	57,418	60,551	63,797	67,366	71,156	75,215	79,599	84,352	89,436	94,863
Urología	36,341	38,261	40,335	42,561	44,941	47,511	50,281	53,258	56,472	59,919
Otros servicios	73,465	77,314	81,413	85,810	90,571	95,716	101,282	107,311	113,828	120,809
Enfermería	257,360	270,263	284,111	299,348	315,982	334,052	353,415	374,472	397,289	421,819
Nutrición	6,755,356	7,084,984	7,452,462	7,859,914	8,308,046	8,799,453	9,331,876	9,908,415	10,530,697	11,199,034
Obstetrix	75,092,555	78,691,513	82,744,439	87,266,624	92,275,906	97,764,445	103,719,068	110,167,270	117,132,203	124,617,650
Psicología	10,261,084	10,762,627	11,323,064	11,942,787	12,623,810	13,368,116	14,175,507	15,048,265	15,989,916	17,001,903
Servicio Social	6,921,842	7,256,109	7,632,989	8,045,143	8,505,551	9,007,058	9,550,563	10,139,633	10,775,783	11,458,623
Odontología	20,927,211	21,949,691	23,091,180	24,353,819	25,746,642	27,268,318	28,918,219	30,702,973	32,629,803	34,699,635
Endocrinología	29,190	30,799	32,439	34,202	36,102	38,166	40,393	42,797	45,372	48,143
Hematología	6,510	7,113	7,493	7,899	8,332	8,811	9,331	9,888	10,485	11,125
Total	224,556,574	235,417,791	247,607,174	261,125,713	276,058,423	292,386,406	310,098,574	329,261,321	349,961,392	372,205,728

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 7.8. Gasto de las consultas de las cónyuges o concubinas sin requisitos de aportes.
Años 2022 al 2031**

Consultas medicas y no medicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Cardiología	2,951	3,106	3,273	3,451	3,642	3,852	4,079	4,322	4,585	4,867
Cirugía	8,392	8,815	9,265	9,759	10,298	10,884	11,520	12,207	12,953	13,753
Dermatología	5,298	5,571	5,860	6,175	6,519	6,890	7,291	7,725	8,195	8,699
Gastroenterología	5,713	6,009	6,322	6,665	7,036	7,438	7,872	8,341	8,848	9,391
Ginecología	1,858,317	1,949,883	2,053,502	2,167,932	2,294,390	2,432,542	2,581,866	2,743,115	2,916,936	3,103,596
Ginecobstetricia	1,967,992	2,065,312	2,174,113	2,294,875	2,428,852	2,574,956	2,733,092	2,903,859	3,088,034	3,285,776
Medicina Física y Rehabilitación	13,208	13,922	14,655	15,455	16,322	17,254	18,263	19,351	20,521	21,776
Medicina General	112,518	118,152	124,196	130,777	137,974	145,845	154,374	163,618	173,611	184,359
Medicina Interna	9,772	10,298	10,847	11,445	12,079	12,769	13,516	14,326	15,205	16,148
Nefrología	1,281	1,346	1,417	1,493	1,577	1,668	1,765	1,869	1,982	2,104
Neonatología	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
Neumología	2,158	2,271	2,388	2,515	2,655	2,806	2,969	3,147	3,338	3,544
Neurocirugía	748	786	827	872	920	974	1,030	1,090	1,156	1,227
Neurología	3,588	3,774	3,969	4,183	4,415	4,665	4,936	5,232	5,549	5,890
Obstetricia	1,709,735	1,793,336	1,887,949	1,993,124	2,109,232	2,235,952	2,373,371	2,521,386	2,681,234	2,852,832
Oftalmología	4,097	4,315	4,543	4,789	5,055	5,346	5,659	5,998	6,361	6,750
Oncología	3,078	3,249	3,429	3,619	3,821	4,042	4,277	4,530	4,804	5,098
Otorrinolaringología	3,464	3,645	3,836	4,039	4,261	4,506	4,767	5,052	5,359	5,690
Pediatría	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
Psiquiatría	2,090	2,199	2,310	2,438	2,574	2,720	2,879	3,051	3,235	3,433
Reumatología	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
Traumatismo	2,632	2,772	2,917	3,077	3,250	3,434	3,635	3,852	4,085	4,334
Urología	1,675	1,760	1,854	1,954	2,063	2,181	2,308	2,445	2,593	2,752
Otros servicios	3,470	3,647	3,836	4,040	4,264	4,506	4,769	5,054	5,362	5,693
Enfermería	12,420	13,027	13,682	14,409	15,208	16,081	17,017	18,036	19,142	20,331
Nutrición	373,291	391,814	412,513	435,526	460,898	488,671	518,694	551,135	586,096	623,617
Obstetiz	4,276,385	4,487,582	4,725,159	4,990,118	5,283,613	5,604,395	5,951,219	6,325,826	6,729,672	7,163,087
Psicología	559,467	587,150	618,193	652,670	690,628	732,089	776,961	825,379	877,554	933,587
Servicio Social	375,851	394,130	415,061	437,819	463,372	491,175	521,233	553,750	588,826	626,454
Odontología	1,156,675	1,214,238	1,278,655	1,350,010	1,428,885	1,514,928	1,608,016	1,708,493	1,816,816	1,933,077
Endocrinología	1,355	1,427	1,502	1,582	1,670	1,765	1,868	1,979	2,099	2,228
Hematología	15,908	334	352	371	391	413	438	464	492	523
Total	12,493,532	13,093,876	13,786,430	14,555,188	15,405,870	16,334,750	17,339,690	18,424,635	19,594,650	20,850,621

Fuente: Elaboración propia.

7.1.3. Gastos de consultas de las madres gestantes de hijos extramatrimoniales

Cuadro 7.9. Gasto de las consultas de las madres gestantes de hijo extramatrimonial con requisitos de aportes. Años 2022 al 2031

Consultas medicas y no medicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Cardiología	414	435	459	485	514	546	580	617	657	700
Cirugía	353	370	392	416	440	467	498	530	564	600
Dermatología	179	185	195	205	217	230	245	261	279	297
Gastroenterología	197	206	217	228	241	256	272	289	308	327
Ginecología	14,859,369	15,596,127	16,452,085	17,390,180	18,426,822	19,550,487	20,759,660	22,049,490	23,454,458	24,963,333
Ginecobstetricia	17,344,344	18,214,526	19,185,971	20,272,551	21,473,052	22,767,151	24,168,364	25,687,476	27,301,753	29,044,615
Medicina Física y Rehabilitación	479	500	527	556	589	625	665	707	753	802
Medicina General	39,554	41,927	44,528	47,334	50,354	53,619	57,108	60,837	64,826	69,088
Medicina Interna	632	659	692	730	771	818	868	923	982	1,047
Nefrología	17	17	18	19	21	22	23	25	27	28
Neonatología	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
Neumología	116	120	126	133	142	150	159	169	180	191
Neurocirugía	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
Neurología	141	148	157	166	175	186	198	211	225	239
Obstetricia	12,795,197	13,447,180	14,162,275	14,951,544	15,834,645	16,788,777	17,814,026	18,922,825	20,109,400	21,390,843
Oftalmología	141	148	155	163	173	184	195	207	220	234
Oncología	26	27	29	30	32	34	36	39	41	44
Otorrinolaringología	275	290	309	325	344	365	387	412	438	467
Pediatría	3	3	4	4	4	4	5	5	5	6
Psiquiatría	71	74	78	82	87	92	97	103	110	117
Reumatología	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
Traumatismo	109	115	121	128	136	145	154	164	175	187
Urología	57	59	62	66	70	74	79	83	89	95
Otros servicios	815	854	901	954	1,011	1,074	1,143	1,217	1,296	1,380
Enfermería	2,644	2,774	2,926	3,092	3,278	3,481	3,702	3,940	4,196	4,470
Nutrición	4,063	4,267	4,504	4,764	5,056	5,376	5,720	6,090	6,487	6,912
Obstetiz	41,380,025	43,483,557	45,866,380	48,485,655	51,339,770	54,462,446	57,836,880	61,478,902	65,373,741	69,560,209
Psicología	4,181	4,389	4,633	4,899	5,196	5,525	5,878	6,256	6,663	7,099
Servicio Social	2,386	2,496	2,618	2,756	2,910	3,082	3,270	3,472	3,692	3,929
Odontología	10,157,019	10,689,190	11,278,427	11,929,689	12,638,809	13,407,933	14,238,024	15,131,387	16,090,662	17,116,799
Endocrinología	71	74	78	82	87	92	98	104	111	118
Hematología	48	51	53	56	59	63	67	71	76	81
Total	96,592,927	101,490,770	107,008,921	113,097,296	119,785,009	127,053,309	134,898,405	143,356,813	152,422,414	162,174,260

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7.10. Gasto de las consultas de las madres gestantes de hijo extramatrimonial sin requisitos de aportes. Años 2022 al 2031

Consultas medicas y no medicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Cardiología	32	34	36	38	40	43	46	49	52	55
Cirugía	26	28	30	32	33	36	38	40	43	46
Dermatología	12	13	13	14	15	16	17	18	19	21
Gastroenterología	13	14	15	16	17	18	19	20	21	23
Ginecología	1,057,392	1,113,789	1,178,788	1,249,448	1,326,840	1,409,968	1,499,231	1,594,471	1,697,344	1,807,554
Ginecobstetricia	1,202,242	1,266,869	1,338,569	1,418,038	1,505,140	1,598,596	1,699,312	1,807,861	1,923,468	2,047,678
Medicina Física y Rehabilitación	34	36	38	40	43	45	48	51	55	58
Medicina General	11,388	12,128	12,919	13,764	14,667	15,632	16,660	17,756	18,926	20,173
Medicina Interna	44	46	48	51	54	58	61	65	69	74
Nefrología	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Neonatología	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
Neumología	8	8	8	9	10	10	11	11	12	13
Neurocirugía	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
Neurología	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Obstetricia	878,701	927,227	979,891	1,037,094	1,100,354	1,168,824	1,241,920	1,320,716	1,405,023	1,495,651
Oftalmología	10	11	11	12	12	13	14	15	16	17
Oncología	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3
Otorrinolaringología	22	23	25	26	28	30	31	33	36	38
Pediatría	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Psiquiatría	5	5	5	5	6	6	6	7	7	8
Reumatología	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Traumatismo	8	9	9	10	11	11	12	13	14	14
Urología	4	5	5	5	5	6	6	7	7	7
Otros servicios	64	238	252	268	284	303	322	343	366	390
Enfermería	204	215	228	241	257	273	291	309	330	351
Nutrición	324	342	362	384	409	435	464	494	526	561
Obstetrix	2,936,002	3,097,179	3,276,774	3,473,071	3,686,116	3,916,753	4,164,896	4,431,586	4,716,651	5,022,056
Psicología	330	349	369	392	416	443	472	503	536	571
Servicio Social	152	159	167	176	186	198	210	223	237	253
Odontología	704,110	743,286	786,452	833,846	885,244	940,589	1,000,072	1,063,912	1,132,310	1,205,423
Endocrinología	5	5	5	5	6	6	7	7	7	8
Hematología	4	4	4	4	5	5	5	5	6	6
Total	6,791,153	7,162,037	7,575,042	8,027,009	8,520,218	9,052,337	9,624,193	10,238,541	10,896,107	11,601,078

Fuente: Elaboración propia.

7.2. Gasto de las hospitalizaciones

Los documentos que permiten analizar el costo por nivel de los servicios de salud fueron elaborados por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto:

- ✓ Listado de tarifas de procedimientos RM-902-2017 MINSA.
- ✓ Gasto cápita de consultados y asegurado 2018-2021.
- ✓ Tarifario de actividades hospitalarias del Seguro Social de Salud – EsSalud – Ejercicio 2018-2022.
- ✓ Anexo 1: Tarifario de actividades hospitalarias del Seguro Social de Salud – EsSalud 2021.
- ✓ Presentación en internet denominada “Principales indicadores de salud y series estadísticas 2005-2021.

En el Tarifario de actividades hospitalarias del Seguro Social de Salud – EsSalud – Ejercicio 2018-2022, se utilizó los indicados para el año 2022, en algunas especialidades de hospitalización.

Debido a que no se tiene la tarifa por “paciente día de hospitalización” ni por edad, se utilizará el promedio de 5 días, tal como lo indica la presentación en internet denominada “Principales indicadores de salud y series estadísticas 2005-2021, este monto es el siguiente:

Cuadro 7.11. Tarifa del paciente día de hospitalización. Años 2018 al 2022.

	2018	2019	2020	2021	2022
Paciente día de hospitalización	396	437	462	472	489

Fuente: Tarifario de actividades hospitalarias del seguro social de salud – EsSalud – Ejercicio 2018-2022.

En las demás especialidades indicaremos lo que se pudo analizar con toda la información y basados en nuestro criterio utilizar la que más se ajustaba a la especialidad.

El primer grupo es ginecología donde existe un paquete que incluye la intervención quirúrgica en caso de parto abdominal junto con dos días de hospitalización y el parto normal con solamente un día de hospitalización.

El segundo grupo con solamente tres especialidades: oftalmología, cardiología y renal, agrupados por existir institutos especializados para su atención como el Instituto Peruano de Oftalmología (IPO), Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR) y Centro Nacional de Salud Renal (CNSR).

El tercer grupo contiene las especialidades donde más del 90% o el 100% se hospitalizan sin que exista una intervención médica: dermatología, gastroenterología, ginecobstetricia, nefrología, neonatología, neumología, neurología, psiquiatría, reumatología, odontología y hematología.

En el cuarto grupo las especialidades como cirugía, neurocirugía, obstetricia, otorrinolaringología, traumatismo y obstetricia donde casi el 100% de los casos se hospitalizan para una intervención quirúrgica.

El quinto grupo no se pudo obtener información específica sobre la cirugía y paciente día de hospitalización y nos referimos a medicina general, medicina interna, oncología y otros servicios.

Primer grupo

La estadística suministrada no nos permite diferenciar el número de partos vaginales y abdominales (cesárea), solo se tienen las hospitalizaciones de forma general.

Para poder estimar el gasto en los próximos años de Ginecología, se realizaron los siguientes pasos:

1. Se contaba con tarifa del parto vaginal y abdominal del año 2021, utilizando para ello la tarifa del Hospital Nacional.

Cuadro 7.12. Tarifa del parto vaginal y abdominal. Año 2021.

	Hospital General		Hospital especializado		Hospital Nacional
	H.I.	H.II.	H. III	H. IV	HN
Parto vaginal	1153	1349	1416	1482	1557
Parto abdominal	2300	2375	2484	2812	2814

Fuente: Anexo N°1: Tarifario de actividades hospitalarias del Seguro Social de Salud – EsSalud 2021.

2. Se contaba con el número de partos y cesáreas para el año 2021, y esto permitió calcular el costo promedio por tipo de parto, además se establece de acuerdo con la norma que los días de hospitalización de las gestantes es de un día para parto vaginal y dos días para parto por cesárea, si no se presentan complicaciones.

La proporción del número de casos para estimar el monto promedio por parto fue el del año 2021 (aplicándolo para todos los años) ya que solamente se tiene la tarifa para ese año y del Hospital Nacional.

Cuadro 7.13. Proporción del número de parto vaginal y cesárea y gasto promedio por parto de acuerdo con la tarifa del Hospital Nacional. Años 2018 al 2021.

	2018	2019	2020	2021
Parto vaginal	45,037	42,535	35,478	32,302
Parto por cesarea	52,701	49,043	40,267	33,474
% parto vaginal	46.1%	46.4%	46.8%	49.1%
% parto por cesarea	53.9%	53.6%	53.2%	50.9%
Tarifa parto vaginal	717	723	729	765
Tarifa parto abdominal	1,517	1,507	1,496	1,432
Tarifa promedio	2,234.78	2,230.16	2,225.24	2,196.70

Fuente 1: Principales indicadores de salud y series estadísticas. Años 2005-2021.

Fuente 2: Tarifa del parto vaginal y abdominal del Hospital Nacional. Año 2021

La tarifa en cada uno de los partos ya tiene incluido el número de días de hospitalizaciones. Se utiliza para el año 2022 la tarifa de 2,234.78, por considerar ese año regular dentro del resto de los años, y posteriormente se incluirá el gasto administrativo y el crecimiento del nivel I.

Segundo Grupo

En este grupo se atienden las patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología, por tal razón hemos incluido las especialidades de Cardiología, Oftalmología y Renal.

Las hospitalizaciones de cardiología, oftalmología y renal presentan los siguientes costos, para el año 2021:

Cuadro 7.14. Tarifa de cirugía de acuerdo con el nivel, en cardiología oftalmología y renal (no incluye día cama). Año 2021.

Tipo de hospitalización de acuerdo a la tarifa	Hospital e Institutos especializados	Cirugía mayor de alta complejidad	Cirugía mayor de mediana complejidad	Cirugía mayor de baja complejidad	Cirugía menor de alto requerimiento	Cirugía menor de bajo requerimiento
Cardiología	INCOR	11,990	4,932	2,201	1,820	274
Oftalmología	IPO	4,267	1,378	914	646	170
Renal	CNSR				970	269

Fuente: Documento “Gasto cápita consultante y asegurado 2018-2021”.

Las tarifas que se tienen para las cirugías mayor de alta complejidad y cirugía mayor de mediana complejidad se encuentran en el tarifario de actividades hospitalarios del seguro social de salud – EsSalud – Ejercicio 2018-2022, observando que el costo en el año 2021 de ambas cirugías es igual a la que se presenta para el Hospital Nacional.

Cuadro 7.15. Tarifa de cirugía mayor de alta y mediana complejidad (no incluye día cama). Años 2018 al 2022.

	2018	2019	2020	2021	2022
Cirugía mayor de alta complejidad	8577	9055	9525	9738	10320
Cirugía mayor de mediana complejidad	3326	3596	3809	3894	4067

Fuente: Anexo N°1: Tarifario de actividades hospitalarias del Seguro Social de Salud – EsSalud 2021.

El costo de acuerdo con la instalación hospitalaria se presenta a continuación donde se observa que el costo en el año 2021 de ambas cirugías es igual a la que presenta el Hospital Nacional para el año 2021.

Cuadro 7.16. Tarifa de cirugía mayor de alta y mediana complejidad de acuerdo con la instalación hospitalaria (no incluye día cama). Años 2021.

Tipo de cirugía de acuerdo a la tarifa	Hospital General		Hospital especializado		Hospital Nacional	IPO	INCOR
	H.I.	H.II.	H. III	H. IV			
Cirugía mayor de alta complejidad	3,942	5,239	5,412	8,682	9,738	4,267	11,990
Cirugía mayor de mediana complejidad	1,364	1,806	1,975	3,459	3,894	1,378	4,932

Fuente: Anexo N°1: Tarifario de actividades hospitalarias del Seguro Social de Salud – EsSalud 2021.

Se utilizará para cardiología el promedio de lo presentado en el año 2022 por el INCOR de 8,467 soles.

En lo que respecta a la oftalmología se utilizará el promedio de lo indicado por el Instituto Peruano de Oftalmología por 2,822 soles, ya que se desconoce la proporción de cada una de las cirugías.

La hospitalización renal está considerada como una cirugía menor de alto y bajo requerimiento, la cual se brinda en el Centro Nacional de Salud Renal, por lo que también se utilizará un promedio ya que desconocemos el número de atenciones en ambas cirugías.

Cuadro 7.17. Tarifa de cirugía menor de alto y bajo requerimiento (no incluye día cama). Año 2021.

Tipo de hospitalización de acuerdo a la tarifa	Hospital e Institutos especializados	Cirugía menor de alto requerimiento	Cirugía menor de bajo requerimiento
Renal	CNSR	970	269

Fuente: Anexo N°1: Tarifario de actividades hospitalarias del Seguro Social de Salud – EsSalud 2021.

Tercer Grupo

En este grupo se pueden dar cirugías mayores de alta complejidad, mayor de mediana complejidad, mayor de baja complejidad, menor de alto requerimiento y menor de bajo requerimiento. Se obtuvo una base de datos donde se informaba el número de cirugías realizadas a las titulares mujeres. Al resultado se le agrego los cinco días de hospitalización promedio más el incremento de la tarifa por año, ya explicado.

Cuadro 7.18. Número de cirugías realizadas a la titular gestante por tipo de complejidad o requerimiento. Año 2019.

	Cirugía mayor de alta complejidad	Cirugía mayor de baja complejidad	Cirugía mayor de mediana complejidad	Cirugía menor de alto requerimiento	Cirugía menor de bajo requerimiento
Cirugía General	0	8	74	22	5
Ginecología y Obstetricia	3	667	62	14	0
Obstetricia	1	25	17	0	0
Obstetrix	0	31	0	5	0
Odontología	1	0	0	0	0
Oftalmología	0	11	14	0	1
Ortopedia y traumatología	0	6	0	0	0
Otorrinolaringología	0	6	0	3	0
Urología General	0	3	0	0	0
	5	757	167	44	6

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Con esta información y las tarifas de cirugías se pudo obtener la tarifa promedio, obteniendo los siguientes resultados:

Cuadro 7.19. Monto anual y promedio de cirugías realizadas a la titular gestante por tipo de complejidad o requerimiento. Año 2019.

Especialidad	Cirugía mayor de alta complejidad	Cirugía mayor de baja complejidad	Cirugía mayor de mediana complejidad	Cirugía menor de alto requerimiento	Cirugía menor de bajo requerimiento	Promedio de Cirugía
Cirugía General	-	13,352	300,958	20,724	1,641	2,979
Ginecología y Obstetricia	30,960	1,113,223	252,154	13,188	-	1,872
Ginecología	-	380,532	56,938	942	-	2,754
Obstetricia	10,320	41,725	69,139	-	-	2,754
Obstetrix	-	51,739	-	4,710	328	1,577
Odontología	10,320	-	-	-	-	10,320
Oftalmología	-	18,359	56,938	-	-	2,689
Ortopedia y traumatología	-	10,014	-	-	-	1,669
Otorrinolaringología	-	10,014	-	2,826	-	1,427
Urología General	-	5,007	-	-	-	1,669

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por EsSalud.

Cuadro 7.20. Tarifa total hospitalaria del tercer grupo. (incluye día cama)

	Tarifa total
Cirugía	5,424
Neurocirugía	4,890
Obstetricia	3,732
Otorrinolaringología	2,405
Ortopedia y traumatología	4,114
Urología	4,114
Obstetrix	2,555
Odontología	2,445
Hematología	2,445

Fuente: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y elaboración propia.

Cuarto Grupo

A este grupo solamente se le calculó la tarifa de acuerdo con los cinco días en promedio de hospitalización.

Cuadro 7.21. Tarifa total hospitalaria del cuarto grupo.
(incluye día cama)

Tarifa total	
Dermatología	2,445
Gastroenterología	2,445
Nefrología	2,445
Neonatología	2,445
Neumología	2,445
Neurología	2,445
Psiquiatría	2,445
Reumatología	2,445
Odontología	2,445
Hematología	2,445

Fuente: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y elaboración propia.

Grupo 5: Otras especialidades

En este grupo no existe ningún documento presentado por EsSalud que pudiera determinar que cirugías por nivel se podía realizar, por lo tanto, se decide además de los cinco días de hospitalización, en medicina general la tarifa de la cirugía menor de bajo requerimiento, en medicina interna la tarifa de la cirugía menor de alto requerimiento, en oncología la tarifa de cirugía mayor de alta complejidad y en otros servicios la cirugía menor de bajo requerimiento.

Cuadro 7.22. Tarifa total hospitalaria del quinto grupo
(incluye día cama)

Tarifa total	
Medicina General	1,175
Medicina Interna	1,677
Oncología	6,387
Otros servicios	1,187

Fuente: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y elaboración propia.

7.2.1. Gasto de las hospitalizaciones de las titulares mujeres

Para el año 2022, el gasto más alto por hospitalización para las titulares mujeres, cónyuges o concubinas y madre de hijos extramatrimoniales se da en ginecología, seguido por obstetricia y ginecobstetricia con y sin requisitos de aportes.

Cuadro 7.23. Gasto de las hospitalizaciones de las titulares gestantes con requisitos de aportes.
Años 2022 al 2031

Hospitalizaciones de:	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Cardiología	4,067,542	4,313,974	4,572,343	4,844,523	5,132,165	5,436,777	5,759,782	6,102,563	6,466,494	6,852,970
Cirugía	48,632,989	51,737,940	54,954,362	58,313,345	61,840,985	65,559,983	69,490,816	73,652,604	78,063,744	82,742,397
Dermatología	128,351	136,423	144,697	153,279	162,256	171,699	181,671	192,228	203,421	215,302
Gastroenterología	989,376	1,051,818	1,116,767	1,184,768	1,256,293	1,331,765	1,411,576	1,496,099	1,585,698	1,680,736
Ginecología	109,768,972	116,708,201	123,915,567	131,456,256	139,385,688	147,752,645	156,601,591	165,974,397	175,911,635	186,453,562
Ginecobstetricia	63,895,378	68,341,940	72,892,840	77,601,441	82,511,415	87,659,683	93,078,572	98,797,403	104,843,663	111,243,881
Medicina General	11,117,264	11,861,949	12,628,040	13,423,834	14,256,190	15,130,970	16,053,374	17,028,175	18,059,899	19,152,956
Medicina Interna	10,534,103	11,158,797	11,814,152	12,504,999	13,235,583	14,009,769	14,831,201	15,703,412	16,629,918	17,614,279
Nefrología	716,895	767,731	820,388	875,332	932,958	993,611	1,057,603	1,125,230	1,196,777	1,272,528
Neonatología	27,773	29,460	31,233	33,104	35,081	37,173	39,390	41,741	44,234	46,880
Neumología	787,578	841,153	896,528	954,199	1,014,591	1,078,080	1,145,007	1,215,696	1,290,459	1,369,605
Neurocirugía	1,256,480	1,352,829	1,451,896	1,554,692	1,662,049	1,774,680	1,893,216	2,018,237	2,150,297	2,289,936
Neurología	732,493	784,859	838,238	893,314	950,637	1,010,662	1,073,782	1,140,348	1,210,686	1,285,110
Obstetricia	93,931,051	100,516,154	107,265,182	114,254,513	121,546,828	129,195,316	137,246,746	145,743,728	154,726,373	164,233,544
Oftalmología	80,950	85,832	90,920	96,256	101,875	107,812	114,097	120,759	127,828	135,333
Oncología	4,078,709	4,322,113	4,579,930	4,853,535	5,144,207	5,453,179	5,781,670	6,130,915	6,502,182	6,896,791
Otorrinolaringología	1,884,993	2,010,184	2,139,308	2,273,714	2,414,516	2,562,672	2,719,033	2,884,385	3,059,476	3,245,041
Pediatría	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
Psiquiatría	688,296	757,932	827,789	898,774	971,622	1,046,944	1,125,265	1,207,050	1,292,727	1,382,698
Reumatología	71,907	78,466	85,221	92,231	99,546	107,211	115,264	123,742	132,678	142,108
Traumatismo	1,931,292	2,059,557	2,191,853	2,329,560	2,473,821	2,625,616	2,785,817	2,955,230	3,134,622	3,324,744
Urología	767,084	809,010	853,151	899,847	949,395	1,002,062	1,058,100	1,117,751	1,181,255	1,248,858
Otros servicios	6,227,878	6,611,643	7,011,877	7,431,939	7,874,710	8,342,754	8,838,438	9,364,016	9,921,694	10,513,680
Obstetriz	11,089,956	11,876,634	12,679,826	13,509,380	14,373,301	15,278,309	16,230,247	17,234,375	18,295,600	19,418,629
Odontología	8,241	8,663	9,117	9,604	10,126	10,684	11,281	11,918	12,597	13,321
Hematología	339,011	366,690	394,906	423,985	454,193	485,753	518,859	553,685	590,395	629,146
Total	373,754,559	398,589,954	424,206,129	450,866,424	478,790,033	508,165,812	539,162,400	571,935,686	606,634,352	643,404,035

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7.24. Gasto de las hospitalizaciones de las titulares gestantes sin requisitos de aportes.
Años 2022 al 2031

Hospitalizaciones de:	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Cardiología	349,957	379,438	409,249	439,746	471,222	503,924	538,067	573,844	611,437	651,017
Cirugía	4,715,702	5,131,552	5,545,879	5,965,256	6,394,874	6,838,945	7,301,003	7,784,111	8,291,023	8,824,294
Dermatología	12,587	13,601	14,595	15,592	16,608	17,657	18,750	19,895	21,101	22,373
Gastroenterología	94,045	101,760	109,541	117,487	125,678	134,184	143,065	152,372	162,155	172,461
Ginecología	11,709,946	12,593,039	13,484,169	14,396,098	15,339,059	16,321,491	17,350,590	18,432,701	19,573,617	20,778,793
Ginecobstetricia	7,340,961	8,006,965	8,665,648	9,328,663	10,005,130	10,702,373	11,426,448	12,182,537	12,975,225	13,808,711
Medicina General	1,139,995	1,247,250	1,353,355	1,460,126	1,568,986	1,681,081	1,797,362	1,918,645	2,045,656	2,179,061
Medicina Interna	914,139	985,845	1,058,487	1,132,980	1,210,064	1,290,360	1,374,404	1,462,678	1,555,628	1,653,680
Nefrología	69,330	75,742	82,143	88,631	95,283	102,161	109,318	116,800	124,648	132,899
Neonatología	2,822	3,006	3,198	3,398	3,608	3,829	4,063	4,310	4,571	4,848
Neumología	78,117	86,720	95,300	103,960	112,786	121,851	131,219	140,946	151,085	161,684
Neurocirugía	121,070	133,560	145,854	158,180	170,712	183,592	196,932	210,828	225,366	240,621
Neurología	78,574	87,172	95,555	103,892	112,312	120,917	129,790	138,998	148,603	158,657
Obstetricia	10,779,212	11,774,034	12,759,172	13,751,525	14,764,335	15,808,256	16,892,126	18,023,530	19,209,206	20,455,347
Oftalmología	7,757	8,299	8,851	9,420	10,010	10,628	11,277	11,960	12,681	13,444
Oncología	293,324	312,682	332,711	353,617	375,572	398,720	423,190	449,103	476,570	505,705
Otorrinolaringología	184,946	202,299	219,457	236,723	254,331	272,469	291,292	310,933	331,509	353,127
Pediatría	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
Psiquiatría	91,085	105,549	119,658	133,633	147,650	161,852	176,359	191,276	206,694	222,697
Reumatología	7,087	7,768	8,443	9,126	9,826	10,549	11,304	12,094	12,924	13,798
Traumatismo	189,489	207,268	224,847	242,537	260,578	279,161	298,447	318,570	339,652	361,801
Urología	63,030	67,236	71,498	75,881	80,439	85,212	90,238	95,546	101,166	107,123
Otros servicios	587,491	634,728	682,285	730,834	780,910	832,956	887,349	944,420	1,004,475	1,067,798
Obstetriz	1,297,752	1,413,220	1,527,122	1,641,612	1,758,364	1,878,712	2,003,751	2,134,407	2,271,494	2,415,755
Odontología	556	585	616	649	684	723	763	806	853	902
Hematología	36,930	41,234	45,440	49,629	53,863	58,190	62,649	67,275	72,096	77,138
Total	40,165,903	43,620,554	47,063,072	50,549,192	54,122,883	57,819,795	61,669,756	65,698,587	69,929,433	74,383,736

Fuente: Elaboración propia.

7.2.2. Gasto de las hospitalizaciones de las cónyuges o concubinas

Cuadro 7.25. Gasto de las hospitalizaciones de las cónyuges o concubinas con requisitos de aportes. Años 2022 al 2031

Hospitalización por:	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Cardiología	1,856,457	1,954,786	2,056,134	2,176,316	2,294,882	2,416,739	2,546,953	2,689,368	2,842,157	3,003,100
Cirugía	20,628,711	21,714,255	22,840,602	24,037,351	25,292,814	26,637,802	28,082,299	29,645,152	31,299,799	33,055,509
Dermatología	63,906	66,991	70,211	73,736	77,585	81,773	86,243	91,111	96,313	101,726
Gastroenterología	451,116	474,345	497,803	523,313	550,646	581,396	614,076	647,798	683,946	722,090
Ginecología	111,800,602	116,701,988	122,183,631	128,248,124	134,934,057	142,225,149	150,108,965	158,610,733	167,758,154	177,546,099
Ginecobstetricia	33,296,830	34,720,219	36,267,744	37,995,642	39,896,850	41,971,656	44,220,958	46,671,918	49,314,507	52,157,032
Medicina General	3,777,782	3,983,944	4,192,653	4,414,632	4,645,115	4,893,805	5,162,328	5,450,876	5,757,956	6,080,280
Medicina Interna	5,012,506	5,297,115	5,578,950	5,877,586	6,190,097	6,524,323	6,884,457	7,268,292	7,675,821	8,103,665
Nefrología	273,884	289,392	305,501	321,759	338,659	356,920	376,312	398,510	421,685	443,810
Neonatología	10,452	10,887	11,348	12,026	12,696	13,458	14,158	14,824	15,522	16,391
Neumología	344,292	362,700	382,183	403,559	425,876	448,863	472,438	498,626	527,181	557,308
Neurocirugía	545,074	570,618	600,134	633,324	668,564	706,939	744,144	781,997	826,272	874,959
Neurología	244,920	259,009	273,394	288,492	303,643	320,317	338,747	357,592	377,197	398,289
Obstetricia	44,703,838	46,582,833	48,668,352	51,000,349	53,552,066	56,344,906	59,373,690	62,657,892	66,201,491	70,022,577
Oftalmología	27,891	29,183	30,793	32,805	34,092	35,762	38,003	39,962	41,927	44,404
Oncología	2,064,433	2,183,261	2,307,406	2,436,265	2,568,208	2,714,125	2,861,628	3,018,139	3,188,773	3,367,203
Otorrinolaringología	95,924	100,706	106,199	112,240	118,164	124,309	131,319	138,851	146,461	154,614
Psiquiatría	222,202	233,849	245,913	259,784	274,067	288,704	304,097	320,879	339,675	358,829
Reumatología	33,928	35,232	37,030	38,637	40,501	43,072	45,294	47,317	49,974	52,939
Traumatismo	747,784	789,402	830,670	876,456	923,704	973,985	1,026,368	1,083,594	1,145,429	1,208,693
Urología	377,571	400,738	421,102	444,804	469,380	494,132	522,628	551,912	582,171	614,951
Otros servicios	2,933,053	3,084,704	3,243,492	3,409,032	3,587,279	3,779,771	3,984,676	4,205,942	4,442,740	4,692,550
Obstetiz	6,222,655	6,488,455	6,783,882	7,106,221	7,459,359	7,846,300	8,267,541	8,725,813	9,220,961	9,754,307
Odontología	2,717	2,875	3,042	3,211	3,403	3,656	3,914	4,028	4,251	4,512
Hematología	145,741	152,645	161,094	169,753	178,866	188,871	199,173	209,882	222,006	234,321
Total	235,884,269	246,490,133	258,099,264	270,895,417	284,840,573	300,016,732	316,410,410	334,131,006	353,182,372	373,570,158

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7.26. Gasto de las hospitalizaciones de las cónyuges o concubinas sin requisitos de aportes. Años 2022 al 2031

Hospitalización por:	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Cardiología	81,136	85,268	89,600	94,727	99,813	105,076	110,742	116,918	123,557	130,573
Cirugía	936,493	983,993	1,033,810	1,087,101	1,143,433	1,204,108	1,269,434	1,340,160	1,415,207	1,495,058
Dermatología	2,927	3,059	3,202	3,359	3,534	3,725	3,928	4,151	4,388	4,636
Gastroenterología	20,726	21,747	22,791	23,942	25,187	26,589	28,084	29,640	31,298	33,057
Ginecología	6,179,367	6,455,854	6,765,820	7,109,204	7,488,559	7,901,509	8,346,907	8,826,031	9,340,716	9,890,892
Ginecobstetricia	1,732,851	1,807,103	1,887,859	1,978,619	2,079,037	2,188,818	2,307,774	2,437,146	2,576,537	2,726,330
Medicina General	170,267	179,235	188,377	198,182	208,452	219,591	231,645	244,604	258,405	272,952
Medicina Interna	220,847	232,972	245,080	257,943	271,538	286,144	301,915	318,736	336,619	355,464
Nefrología	11,972	12,626	13,306	14,002	14,736	15,530	16,371	17,331	18,335	19,308
Neonatología	455	474	494	524	552	585	615	644	675	712
Neumología	14,946	15,705	16,525	17,431	18,385	19,372	20,389	21,517	22,750	24,052
Neurocirugía	24,246	25,316	26,607	28,044	29,590	31,284	32,939	34,623	36,583	38,739
Neurología	10,585	11,168	11,781	12,419	13,064	13,779	14,571	15,378	16,219	17,129
Obstetricia	2,345,456	2,444,655	2,554,887	2,678,862	2,815,158	2,964,377	3,126,013	3,301,122	3,489,861	3,693,017
Oftalmología	1,180	1,235	1,303	1,388	1,441	1,512	1,607	1,690	1,773	1,877
Oncología	87,334	92,195	97,334	102,688	108,184	114,291	120,478	127,050	134,221	141,739
Otorrinolaringología	4,212	4,409	4,646	4,905	5,161	5,427	5,734	6,062	6,394	6,751
Psiquiatría	9,957	10,464	10,984	11,593	12,230	12,889	13,574	14,322	15,158	16,017
Reumatología	1,586	1,646	1,728	1,801	1,888	2,008	2,112	2,208	2,332	2,471
Traumatismo	32,656	34,401	36,141	38,106	40,145	42,312	44,587	47,071	49,755	52,516
Urología	16,137	17,094	17,937	18,926	19,960	21,003	22,207	23,453	24,736	26,132
Otros servicios	136,955	143,829	151,087	158,706	166,970	175,946	185,517	195,850	206,922	218,647
Obstetiz	328,370	342,554	358,355	375,579	394,569	415,446	438,096	462,683	489,215	517,750
Odontología	104	110	116	123	130	140	150	154	162	172
Hematología	6,843	7,151	7,545	7,959	8,392	8,858	9,343	9,849	10,418	11,002
Total	12,377,607	12,934,260	13,547,314	14,226,133	14,970,110	15,780,320	16,654,729	17,598,393	18,612,235	19,696,994

Fuente: Elaboración propia.

7.2.3. Gasto de las hospitalizaciones de las madres gestantes de hijo extramatrimonial

Cuadro 7.27. Gasto de las hospitalizaciones de las madres gestantes de hijo extramatrimonial con requisitos de aportes. Años 2022 al 2031

Hospitalización por:	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Cardiología	36,883	35,468	36,763	39,096	41,679	43,249	45,108	47,375	49,998	52,740
Cirugía	82,832	86,140	90,802	95,698	100,569	105,490	111,173	117,681	124,786	132,261
Gastroenterología	7,526	8,118	8,514	8,902	9,374	9,933	10,536	11,135	11,842	12,552
Ginecología	54,262,408	56,832,222	59,678,162	62,822,191	66,237,987	69,932,631	73,906,870	78,168,336	82,726,205	87,580,778
Ginecobstetricia	8,706,746	9,090,895	9,530,394	10,026,751	10,581,663	11,172,971	11,807,846	12,493,770	13,227,145	14,010,306
Medicina General	135,181	141,049	148,020	155,883	164,329	173,672	183,879	194,617	206,294	218,712
Medicina Interna	92,396	96,660	101,352	106,305	112,256	119,236	126,222	132,729	140,463	148,968
Neonatología	9,519	9,834	10,450	10,951	11,654	12,350	12,894	13,590	14,422	15,324
Neumología	10,400	10,667	11,261	12,040	12,528	12,876	13,537	14,341	15,138	15,907
Obstetricia	11,985,282	12,539,027	13,163,834	13,848,514	14,595,616	15,408,195	16,284,647	17,227,338	18,232,333	19,310,755
Oncología	6,411	7,105	7,440	7,874	8,434	9,084	9,597	10,181	10,800	11,456
Otorrinolaringología	2,490	2,554	2,794	2,937	3,110	3,322	3,562	3,768	3,997	4,240
Reumatología	5,438	5,542	5,855	6,116	6,446	6,819	7,240	7,700	8,159	8,653
Traumatismo	2,551	2,617	2,862	3,009	3,187	3,404	3,649	3,860	4,095	4,344
Otros servicios	266,165	277,552	291,144	306,011	322,233	340,524	360,101	380,052	401,929	425,756
Obstetrix	1,596,203	1,670,928	1,752,480	1,844,957	1,944,845	2,053,901	2,172,892	2,298,288	2,431,769	2,575,912
Hematología	2,622	2,660	2,747	2,874	3,001	3,148	3,374	3,568	3,783	4,022
Total	77,211,052	80,819,039	84,844,875	89,300,107	94,158,911	99,410,804	105,063,128	111,128,330	117,613,157	124,532,686

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7.28. Gasto de las hospitalizaciones de las madres gestantes de hijo extramatrimonial sin requisitos de aportes. Años 2022 al 2031

Hospitalización por:	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Cardiología	1,977	1,901	1,971	2,096	2,234	2,318	2,418	2,539	2,680	2,827
Cirugía	6,601	6,871	7,287	7,706	8,112	8,545	9,023	9,558	10,138	10,750
Gastroenterología	712	781	820	861	909	965	1,024	1,084	1,151	1,221
Ginecología	3,761,604	3,951,901	4,161,395	4,391,062	4,639,422	4,905,893	5,191,185	5,496,139	5,821,497	6,167,738
Ginecobstetricia	635,668	666,385	701,182	739,899	782,616	827,681	875,987	927,776	982,999	1,041,818
Medicina General	10,742	11,261	11,850	12,526	13,244	14,015	14,853	15,737	16,689	17,699
Medicina Interna	5,775	6,048	6,349	6,665	7,049	7,487	7,928	8,361	8,855	9,392
Neonatología	597	616	656	688	730	775	814	859	911	968
Neumología	522	535	564	603	628	646	679	719	759	797
Obstetricia	883,668	928,629	978,172	1,032,354	1,090,828	1,153,543	1,220,836	1,292,899	1,369,526	1,451,472
Oncología	618	685	717	759	813	875	925	981	1,041	1,104
Otorrinolaringología	216	221	242	255	270	288	309	327	347	368
Reumatología	398	406	432	451	476	504	536	570	604	641
Traumatismo	221	227	248	261	276	295	316	335	355	377
Otros servicios	18,743	19,634	20,645	21,773	22,981	24,309	25,734	27,212	28,806	30,530
Obstetrix	119,235	125,531	132,184	139,498	147,433	155,986	165,198	174,942	185,296	196,391
Hematología	169	172	177	186	194	203	218	230	244	260
Total	5,447,467	5,721,805	6,024,889	6,357,642	6,718,217	7,104,327	7,517,983	7,960,267	8,431,897	8,934,351

Fuente: Elaboración propia.

7.3. Gastos de emergencias

El gasto de emergencias se compone de cinco clases, la información proporcionada no especifica el número de emergencias por tipo de prioridad, por lo que se decide utilizar la del Hospital Nacional con la tarifa de la Prioridad II.

En los cálculos actuariales en muchas ocasiones las multiplicaciones no dan porque se trabaja con todos los decimales tanto en número como en monto.

Cuadro 7.29. Tarifa de las emergencias por tipo de prioridad. Año 2021.

	Hospital General		Hospital especializado		Hospital Nacional
	H.I.	H.II.	H. III	H. IV	HN
Emergencia Prioridad I	361	484	710	739	746
Emergencia Prioridad II	190	205	220	229	249
Emergencia Prioridad III	67	71	77	102	103
Emergencia Prioridad IV	26	25	25	30	30
Emergencia Prioridad V	18	16	16	21	22

Fuente: Anexo N°1: Tarifario de actividades hospitalarias del Seguro Social de Salud – EsSalud 2021.

7.3.1. Gasto de emergencias de las titulares

Cuadro 7.30. Gasto de las emergencias de las titulares mujeres con requisitos de aportes. Años 2022 al 2031

Año	Titulares con requisitos	Número de atenciones	Emergencia	Emergencia	Emergencia	Emergencia	Emergencia
			I	II	III	IV	V
2,022	44,139	16,807	12,537,910	4,184,906	1,731,106	504,206	369,751
2,023	45,125	17,136	12,783,084	4,266,740	1,764,957	514,065	376,981
2,024	46,069	17,459	13,024,104	4,347,188	1,798,234	523,758	384,089
2,025	46,993	17,781	13,264,946	4,427,576	1,831,487	533,443	391,191
2,026	47,911	18,108	13,508,293	4,508,800	1,865,086	543,229	398,368
2,027	48,833	18,440	13,755,938	4,591,459	1,899,278	553,188	405,671
2,028	49,767	18,779	14,009,061	4,675,947	1,934,227	563,367	413,136
2,029	50,717	19,127	14,268,427	4,762,518	1,970,037	573,797	420,785
2,030	51,686	19,483	14,534,515	4,851,333	2,006,776	584,498	428,632
2,031	52,677	19,849	14,807,620	4,942,490	2,044,484	595,481	436,686

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7.31. Gasto de las emergencias de las titulares mujeres sin requisitos de aportes. Años 2022 al 2031

Año	Titulares sin requisitos	Número de atenciones	Emergencia	Emergencia	Emergencia	Emergencia	Emergencia
			I	II	III	IV	V
2,022	4,709	1,714	1,278,906	426,873	176,578	51,431	37,716
2,023	4,869	1,762	1,314,506	438,756	181,494	52,862	38,766
2,024	5,013	1,806	1,347,294	449,700	186,021	54,181	39,733
2,025	5,146	1,848	1,378,326	460,058	190,305	55,429	40,648
2,026	5,272	1,888	1,408,342	470,077	194,449	56,636	41,533
2,027	5,394	1,927	1,437,861	479,930	198,525	57,823	42,403
2,028	5,514	1,967	1,467,246	489,738	202,582	59,005	43,270
2,029	5,633	2,006	1,496,750	499,585	206,656	60,191	44,140
2,030	5,751	2,046	1,526,552	509,533	210,771	61,389	45,019
2,031	5,870	2,087	1,556,777	519,621	214,944	62,605	45,910

Fuente: Elaboración propia.

7.3.2. Gasto de emergencias de las cónyuges o concubinas

Cuadro 7.32. Gasto de las emergencias de las cónyuges o concubinas sin requisitos de aportes.
Años 2022 al 2031

Año	Cónyuges o concubinas	Numero de atenciones	Emergencia I	Emergencia II	Emergencia III	Emergencia IV	Emergencia V
2,022	44,956	11,022	8,222,177	2,744,400	1,135,234	330,651	242,477
2,023	44,158	12,759	9,946,543	3,319,959	1,373,316	399,995	293,330
2,024	44,437	12,816	10,440,686	3,484,894	1,441,542	419,867	307,902
2,025	44,836	12,908	10,988,834	3,667,855	1,517,225	441,910	324,067
2,026	45,354	13,037	11,597,584	3,871,044	1,601,275	466,391	342,020
2,027	45,961	13,191	12,262,762	4,093,067	1,693,116	493,141	361,636
2,028	46,634	13,365	12,984,127	4,333,844	1,792,715	522,150	382,910
2,029	47,369	13,559	13,764,732	4,594,395	1,900,493	553,542	405,930
2,030	48,177	13,778	14,617,339	4,878,978	2,018,212	587,829	431,074
2,031	49,034	14,014	15,536,025	5,185,617	2,145,054	624,773	458,167

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7.33. Gasto de las emergencias de las cónyuges o concubinas con requisitos de aportes.
Años 2022 al 2031

Año	Cónyuges o concubinas	Número de atenciones	Emergencia I	Emergencia II	Emergencia III	Emergencia IV	Emergencia V
2,022	2,485	547	407,737	136,094	56,296	16,397	12,024
2,023	2,460	659	513,436	171,375	70,890	20,648	15,142
2,024	2,478	662	538,910	179,878	74,407	21,672	15,893
2,025	2,504	666	567,328	189,363	78,331	22,815	16,731
2,026	2,536	673	599,088	199,964	82,716	24,092	17,667
2,027	2,572	682	633,880	211,577	87,520	25,491	18,694
2,028	2,613	691	671,629	224,176	92,732	27,009	19,807
2,029	2,656	702	712,475	237,810	98,371	28,652	21,011
2,030	2,703	714	756,981	252,665	104,516	30,442	22,324
2,031	2,752	726	804,902	268,660	111,133	32,369	23,737

Fuente: Elaboración propia.

7.3.3. Gasto de emergencias de las madres gestantes de hijo extramatrimonial

Cuadro 7.34. Gasto de las emergencias de las madres gestantes de hijo extramatrimonial con requisitos de aportes. Años 2022 al 2031

Año	Titulares con requisitos	Numero de atenciones	Emergencia I	Emergencia II	Emergencia III	Emergencia IV	Emergencia V
2,022	18,351	517	385,764	128,760	53,262	15,513	11,376
2,023	18,436	519	387,018	129,179	53,435	15,564	11,413
2,024	18,592	523	390,020	130,181	53,850	15,684	11,502
2,025	18,794	528	394,177	131,569	54,424	15,852	11,625
2,026	19,031	535	399,175	133,237	55,114	16,053	11,772
2,027	19,307	543	405,086	135,210	55,930	16,290	11,946
2,028	19,609	552	411,577	137,376	56,826	16,551	12,138
2,029	19,936	561	418,615	139,725	57,798	16,834	12,345
2,030	20,284	571	426,096	142,222	58,831	17,135	12,566
2,031	20,650	582	433,936	144,839	59,913	17,451	12,797

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7.35. Gasto de las emergencias de las madres gestantes de hijo extramatrimonial sin requisitos de aportes. Años 2022 al 2031







Año	Titulares sin requisitos	Número de atenciones	Emergencia I	Emergencia II	Emergencia III	Emergencia IV	Emergencia V
2,022	687	40	30,196	10,079	4,169	1,214	890
2,023	691	41	30,322	10,121	4,187	1,219	894
2,024	696	41	30,597	10,213	4,224	1,230	902
2,025	704	42	30,961	10,334	4,275	1,245	913
2,026	713	42	31,387	10,476	4,334	1,262	926
2,027	723	43	31,878	10,640	4,401	1,282	940
2,028	735	43	32,411	10,818	4,475	1,303	956
2,029	747	44	32,983	11,009	4,554	1,326	973
2,030	760	45	33,586	11,210	4,637	1,351	990
2,031	774	46	34,214	11,420	4,724	1,376	1,009

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 8. ESCENARIOS Y ALTERNATIVAS

Se analizaron diferentes alternativas que luego fueron incluidas en escenarios, para conocer el impacto financiero para EsSalud de la Ley 31469.

Ilustración 8.1. Escenarios de las alternativas por tipo de prestación.

Tipo de prestación	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
Económicas				
Salud por maternidad				
Salud de manera integral				

Fuente: Elaboración propia.

Los escenarios son:

- **Escenario Base:** Este escenario considera las características del total de titulares que *no cumplieran los requisitos de aportes* para tener derecho a las prestaciones de salud y económicas. Se analizó en la base de datos los aportes y salarios de los titulares. *Este escenario se sustenta con información brindada por ESSALUD.*
- **Escenario por Filtraciones:** No existe información de cuánto será el impacto de la Ley, en el número de casos que pudieran llegar a solicitar una prestación, salvo las contempladas en el Escenario A, por ello se explicará más adelante el análisis realizado con la población económicamente activa ocupada.

Las alternativas para cada escenario que se analiza son:

- **Alternativa 1:** La atención de salud por maternidad de las consultas, hospitalizaciones y emergencias de las siguientes especialidades: Ginecología, Obstétrica, Ginecobstetricia, Obstetriz y algunas que se refieran a otras especialidades en el proceso de gestación.
- **Alternativa 2:** La *alternativa 1* agregando las prestaciones económicas por maternidad y lactancia.
- **Alternativa 3:** La atención de salud de manera integral se refiere a toda la cartera de servicios que brinda EsSalud.
- **Alternativa 4:** La *alternativa 3* agregando las prestaciones económicas por maternidad y lactancia.

Al respecto, las filtraciones están referidas al problema de selección adversa que puede enfrentar un seguro⁶, referido a la falta de información sobre aquellos que tomarán el seguro de buena fe. Un estudio sobre el seguro de salud contributivo colombiano señala que “la selección adversa se refiere a la toma de decisiones antes de la firma o compra de un seguro y el riesgo moral al comportamiento de los agentes una vez este es comprado”⁷.

⁶ Teoría desarrollada por Akerlof, G. (1970). The Market for “lemons”: quality, uncertainty and the market mechanism. The Quarterly Journal of Economics, Volume 84, Issue (Aug., 1970), 488-500.

⁷ Cita tomada de Johana Vásquez Velásquez, Karoll Gómez Portilla. El problema de selección adversa en el seguro de salud colombiano, en Revista Gerencia y Políticas de Salud. Año 2006, Vol. 5, Número 10.

Debe señalarse que el Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), ratificado por el estado peruano en agosto de 1961, menciona en el artículo 51 que las prestaciones vinculadas a la suspensión de ganancias resultante del embarazo, del parto y de sus consecuencias deberán garantizarse, en la contingencia cubierta, **por lo menos, a las mujeres pertenecientes a las categorías protegidas que hayan cumplido el período de calificación que se considere necesario para evitar abusos.** Asimismo, las prestaciones médicas de maternidad deberán también garantizarse a las cónyuges de los trabajadores de las categorías protegidas, cuando éstos hayan cumplido el período de calificación previsto.

De otro lado, el artículo 71 establece: *El Miembro deberá asumir la responsabilidad general en lo que se refiere al servicio de prestaciones concedidas en aplicación del presente Convenio y adoptar, cuando fuere oportuno, todas las medidas necesarias para alcanzar dicho fin; deberá garantizar, cuando fuere oportuno, que los estudios y cálculos actuariales necesarios relativos al equilibrio se establezcan periódicamente y, en todo caso, previamente a cualquier modificación de las prestaciones, de la tasa de las cotizaciones del seguro o de los impuestos destinados a cubrir las contingencias en cuestión.*

8.1. ESCENARIO BASE

En el Escenario Base es importante resaltar nuevamente, que solamente se analizaron las personas que de acuerdo con la base de datos de EsSalud, no cumplían los requisitos para tener derecho a las prestaciones o sea que no cumplían con los tres aportes consecutivos y los cuatro aportes no consecutivos. *Esta alternativa fue obtenida de los archivos propios de la institución.*

8.1.1. Alternativa 1. Prestación de salud por maternidad sin requisitos.

Cuadro 8.1. Impacto en el gasto de las prestaciones de salud por maternidad sin requisitos. Escenario base. Años 2022 al 2031.

Año	Prestaciones de salud maternidad			
	Consultas	Hospitalización	Emergencias	Total
2022	34,744,089	48,435,095	573,046	83,752,231
2023	37,739,462	51,947,616	620,252	90,307,330
2024	40,984,557	55,529,546	639,790	97,153,893
2025	44,495,765	59,233,809	659,755	104,389,328
2026	48,309,700	63,095,193	680,517	112,085,410
2027	52,449,767	67,138,774	702,147	120,290,688
2028	56,943,399	71,388,769	724,732	129,056,900
2029	61,846,171	75,870,898	748,405	138,465,474
2030	67,154,968	80,605,939	773,408	148,534,315
2031	72,925,764	85,613,725	799,701	159,339,190

Fuente: Elaboración propia.

8.1.2. Alternativa 2. Prestación de salud por maternidad y prestaciones económicas por maternidad y lactancia sin requisitos.

Cuadro 8.2. Impacto en el gasto de las prestaciones de salud por maternidad y prestaciones económicas por maternidad y lactancia sin requisitos. Escenario base. Años 2022 al 2031.

Año	Prestaciones de salud por maternidad				Prestaciones económicas					Total
	Consultas	Hospitalización	Emergencias	Sub-Total	Maternidad - Salario sin requisitos de aportes	Lactancia Titular	Lactancia de concubinas o conyuges	Lactancia Madres de hijos extramatri-moniales	Sub-total	
2022	34,744,089	48,435,095	573,046	83,752,231	17,599,626	5,415,400	2,037,536	1,312,264	26,364,826	110,117,057
2023	37,739,462	51,947,616	620,252	90,307,330	19,137,449	5,644,821	2,046,830	1,327,526	28,156,626	118,463,956
2024	40,984,557	55,529,546	639,790	97,153,893	20,767,034	5,846,493	2,062,600	1,346,024	30,022,151	127,176,044
2025	44,495,765	59,233,809	659,755	104,389,328	22,496,902	6,029,136	2,083,926	1,367,268	31,977,231	136,366,559
2026	48,309,700	63,095,193	680,517	112,085,410	24,355,876	6,198,897	2,110,699	1,390,421	34,055,893	146,141,303
2027	52,449,767	67,138,774	702,147	120,290,688	26,350,724	6,360,128	2,141,434	1,414,864	36,267,150	156,557,838
2028	56,943,399	71,388,769	724,732	129,056,900	28,491,915	6,515,920	2,175,138	1,440,502	38,623,476	167,680,376
2029	61,846,171	75,870,898	748,405	138,465,474	30,804,847	6,668,484	2,211,533	1,467,248	41,152,113	179,617,586
2030	67,154,968	80,605,939	773,408	148,534,315	33,302,924	6,819,412	2,250,478	1,494,961	43,867,775	192,402,090
2031	72,925,764	85,613,725	799,701	159,339,190	35,996,240	6,969,858	2,291,378	1,523,541	46,781,017	206,120,207

Fuente: Elaboración propia

8.1.3. Alternativa 3. Prestación de salud de manera integral sin requisitos.

Cuadro 8.3. Impacto en el gasto de las prestaciones de salud de manera integral sin requisitos. Escenario base. Años 2022 al 2031.

Año	Prestaciones de salud de manera integral			
	Consultas	Hospitalización	Emergencias	Total
2022	41,734,564	57,990,977	573,046	100,298,588
2023	45,446,498	62,276,618	620,252	108,343,368
2024	49,362,819	66,635,276	639,790	116,637,884
2025	53,598,045	71,132,967	659,755	125,390,768
2026	58,197,064	75,811,210	680,517	134,688,791
2027	63,188,821	80,704,442	702,147	144,595,410
2028	68,606,807	85,842,468	724,732	155,174,007
2029	74,493,959	91,257,247	748,405	166,499,610
2030	80,893,708	96,973,565	773,408	178,640,681
2031	87,850,609	103,015,080	799,701	191,665,390

Fuente: Elaboración propia

8.1.4. Alternativa 4. Prestación de salud de manera integral y prestaciones económicas por maternidad y lactancia sin requisitos.

Cuadro 8.4. Impacto en el gasto de las prestaciones de salud de manera integral y prestaciones económicas por maternidad y lactancia. Escenario base. Años 2022 al 2031.

Año	Prestaciones de salud de manera integral				Prestaciones económicas					Total
	Consultas	Hospitalización	Emergencias	Sub-Total	Maternidad - Salario sin requisitos de aportes	Lactancia Titular	Lactancia de concubinas o conyuges	Lactancia Madres de hijos extramatri-moniales	Sub-total	
2022	41,734,564	57,990,977	573,046	100,298,588	17,599,626	5,415,400	2,037,536	1,312,264	26,364,826	126,663,414
2023	45,446,498	62,276,618	620,252	108,343,368	19,137,449	5,644,821	2,046,830	1,327,526	28,156,626	136,499,994
2024	49,362,819	66,635,276	639,790	116,637,884	20,767,034	5,846,493	2,062,600	1,346,024	30,022,151	146,660,036
2025	53,598,045	71,132,967	659,755	125,390,768	22,496,902	6,029,136	2,083,926	1,367,268	31,977,231	157,367,998
2026	58,197,064	75,811,210	680,517	134,688,791	24,355,876	6,198,897	2,110,699	1,390,421	34,055,893	168,744,684
2027	63,188,821	80,704,442	702,147	144,595,410	26,350,724	6,360,128	2,141,434	1,414,864	36,267,150	180,862,560
2028	68,606,807	85,842,468	724,732	155,174,007	28,491,915	6,515,920	2,175,138	1,440,502	38,623,476	193,797,482
2029	74,493,959	91,257,247	748,405	166,499,610	30,804,847	6,668,484	2,211,533	1,467,248	41,152,113	207,651,723
2030	80,893,708	96,973,565	773,408	178,640,681	33,302,924	6,819,412	2,250,478	1,494,961	43,867,775	222,508,456
2031	87,850,609	103,015,080	799,701	191,665,390	35,996,240	6,969,858	2,291,378	1,523,541	46,781,017	238,446,408

Fuente: Elaboración propia

8.2. ESCENARIO POR FILTRACIONES

Hasta el momento se analizó todos aquellos titulares del sexo femenino y del masculino que no cumplían los requisitos de aportes anterior al cambio de la ley. Sin embargo, debido a la apertura que existe para obtener el derecho a recibir prestaciones de salud y económicas, se ha realizado la siguiente investigación, solicitada en reuniones, considerando en los cálculos la población económicamente activa ocupada (PEAO).

- ✓ La información encontrada de la población económicamente activa ocupada, se tiene solamente para las edades de 15 a 44 años para mujeres, por ello la población de EsSalud de las titulares mujeres fue tomada en el mismo intervalo de edad.
- ✓ Se buscó la diferencia en la población económicamente activa ocupada y la población de EsSalud de 15 a 44 años.
- ✓ Se utilizó tasas de embarazo propias de EsSalud las cuales varían de 1.5% a 2.5%.
- ✓ Se multiplicó las diferencias por las tasas de embarazo.

Es importante tener un intervalo de opciones para conocer el impacto financiero, que representaría para EsSalud este probable colectivo de personas.

Cuadro 8.5. Número probable de embarazos utilizando la población económicamente activa ocupada y la población de EsSalud de 15 a 44 años, la tasa de embarazo y el número probables de embarazo. Años 2017 al 2020.

Población	2017	2018	2019	2020
EsSalud 15-44	1,463,950	1,505,477	1,566,847	1,603,026
Económicamente Activa Ocupada	4,784,127	4,826,605	4,863,010	4,026,213
Diferencia	3,320,177	3,321,128	3,296,163	2,423,187
Tasa de embarazo 1	0.025	0.025	0.025	0.025
Tasa de embarazo 2	0.020	0.020	0.020	0.020
Tasa de embarazo 3	0.015	0.015	0.015	0.015
Numero probables de embarazo 1	83,004	120,665	121,575	100,655
Numero probables de embarazo 2	66,404	66,423	65,923	48,464
Numero probables de embarazo 3	49,803	49,817	49,442	36,348

Fuente: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/employed-economically-active-population/>

Se considera conveniente, que debido a la Pandemia de COVID – 19, se utilice la información del año 2019, (escenario conservador), producto de aplicar una tasa de embarazo del 1.5%, daría un número probable de mujeres gestantes (49,442). A partir de esta cifra se elabora tres supuestos, que el 20%, 30% o 40% de las gestantes de la PEAO demandan atenciones en ESSALUD. Esto significaría que para el año 2022, se estime una demanda de prestaciones para la atención de 9,888 gestantes adicionales.

8.2.1. ESCENARIO POR FILTRACIONES 1

Este escenario se compara con el escenario base en las diferentes alternativas.

Cuadro 8.6. Gasto anual por atención de maternidad y prestaciones económicas ESCENARIO BASE más Atención de maternidad y prestaciones económicas ESCENARIO PEAO al 20%.
Años 2022 al 2031.

Año	Atención de maternidad y prestaciones económicas - BASE				Atención de maternidad y prestaciones económicas - PEA 20%				TOTAL
	Prestaciones por maternidad	Prestaciones por lactancia	Prestaciones de salud	Sub-Total	Prestaciones por maternidad	Prestaciones por lactancia	Prestaciones de salud	Sub-Total	
2022	17,599,626	8,765,201	83,752,231	110,117,057	36,957,158	8,108,117	104,862,978	149,928,252	260,045,309
2023	19,137,449	9,019,177	90,307,330	118,463,956	39,731,089	8,289,254	112,734,445	160,754,789	279,218,744
2024	20,767,034	9,255,117	97,153,893	127,176,044	42,752,041	8,462,788	120,977,144	172,191,974	299,368,018
2025	22,496,902	9,480,329	104,389,328	136,366,559	46,019,809	8,632,612	129,683,575	184,335,997	320,702,556
2026	24,355,876	9,700,017	112,085,410	146,141,303	49,580,824	8,801,413	138,929,175	197,311,412	343,452,715
2027	26,350,724	9,916,427	120,290,688	156,557,838	53,439,606	8,971,035	148,783,932	211,194,572	367,752,411
2028	28,491,915	10,131,561	129,056,900	167,680,376	57,610,744	9,142,741	159,314,990	226,068,474	393,748,850
2029	30,804,847	10,347,266	138,465,474	179,617,586	62,140,628	9,317,387	170,588,647	242,046,661	421,664,247
2030	33,302,924	10,564,851	148,534,315	192,402,090	67,052,463	9,495,553	182,671,914	259,219,930	451,622,020
2031	35,996,240	10,784,777	159,339,190	206,120,207	72,363,693	9,677,627	195,633,772	277,675,093	483,795,300

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 8.7. Gasto anual por atención de maternidad y prestaciones económicas ESCENARIO BASE más Atención de maternidad y prestaciones económicas ESCENARIO PEAO al 30%.
Años 2022 al 2031.

Año	Atención de maternidad y prestaciones económicas - BASE				Atención de maternidad y prestaciones económicas - PEA 30%				TOTAL
	Prestaciones por maternidad	Prestaciones por lactancia	Prestaciones de salud	Sub-Total	Prestaciones por maternidad	Prestaciones por lactancia	Prestaciones de salud	Sub-Total	
2022	17,599,626	8,765,201	83,752,231	110,117,057	55,435,737	12,162,175	157,294,466	224,892,379	335,009,436
2023	19,137,449	9,019,177	90,307,330	118,463,956	59,596,634	12,433,881	169,101,668	241,132,183	359,596,139
2024	20,767,034	9,255,117	97,153,893	127,176,044	64,128,062	12,694,182	181,465,716	258,287,960	385,464,005
2025	22,496,902	9,480,329	104,389,328	136,366,559	69,029,714	12,948,918	194,525,363	276,503,995	412,870,554
2026	24,355,876	9,700,017	112,085,410	146,141,303	74,371,236	13,202,119	208,393,762	295,967,117	442,108,421
2027	26,350,724	9,916,427	120,290,688	156,557,838	80,159,409	13,456,552	223,175,897	316,791,858	473,349,697
2028	28,491,915	10,131,561	129,056,900	167,680,376	86,416,116	13,714,111	238,972,485	339,102,711	506,783,087
2029	30,804,847	10,347,266	138,465,474	179,617,586	93,210,941	13,976,080	255,882,970	363,069,991	542,687,578
2030	33,302,924	10,564,851	148,534,315	192,402,090	100,578,695	14,243,329	274,007,871	388,829,895	581,231,985
2031	35,996,240	10,784,777	159,339,190	206,120,207	108,545,540	14,516,441	293,450,658	416,512,639	622,632,847

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 8.8. Gasto anual por atención de maternidad y prestaciones económicas ESCENARIO BASE más Atención de maternidad y prestaciones económicas ESCENARIO PEAO al 40%.
Años 2022 al 2031.

Año	Atención de maternidad y prestaciones económicas - BASE				Atención de maternidad y prestaciones económicas - PEA 40%				TOTAL
	Prestaciones por maternidad	Prestaciones por lactancia	Prestaciones de salud	Sub-Total	Prestaciones por maternidad	Prestaciones por lactancia	Prestaciones de salud	Sub-Total	
2022	17,599,626	8,765,201	83,752,231	110,117,057	73,919,266	16,217,319	209,739,999	299,876,584	409,993,641
2023	19,137,449	9,019,177	90,307,330	118,463,956	79,467,499	16,579,618	225,483,989	321,531,107	439,995,063
2024	20,767,034	9,255,117	97,153,893	127,176,044	85,509,808	16,926,710	241,970,491	344,407,009	471,583,053
2025	22,496,902	9,480,329	104,389,328	136,366,559	92,045,782	17,266,381	259,384,519	368,696,681	505,063,241
2026	24,355,876	9,700,017	112,085,410	146,141,303	99,168,289	17,604,004	277,876,956	394,649,249	540,790,552
2027	26,350,724	9,916,427	120,290,688	156,557,838	106,886,368	17,943,271	297,587,790	422,417,429	578,975,268
2028	28,491,915	10,131,561	129,056,900	167,680,376	115,229,203	18,286,706	318,651,317	452,167,226	619,847,601
2029	30,804,847	10,347,266	138,465,474	179,617,586	124,289,577	18,636,021	341,200,140	484,125,739	663,743,325
2030	33,302,924	10,564,851	148,534,315	192,402,090	134,113,907	18,992,377	365,368,293	518,474,577	710,876,667
2031	35,996,240	10,784,777	159,339,190	206,120,207	144,737,078	19,356,551	391,293,746	555,387,375	761,507,582

Fuente: Elaboración propia.

8.2.2. ESCENARIO POR FILTRACIONES 2

Este escenario se compara con el escenario base con el 20%, 30% y 40% en atención de manera integral.

Cuadro 8.9. Gasto anual por atención de manera integral y prestaciones económicas
ESCENARIO BASE más Atención de manera integral y prestaciones económicas
ESCENARIO PEAO al 20%. Años 2022 al 2031.

Año	Atención de manera integral y prestaciones económicas - BASE				Atención de manera integral y prestaciones económicas - PEA 20%				TOTAL
	Prestaciones por maternidad	Prestaciones por lactancia	Prestaciones de salud	Sub-Total	Prestaciones por maternidad	Prestaciones por lactancia	Prestaciones de salud	Sub-Total	
2022	17,599,626	8,765,201	100,298,588	126,663,414	36,957,158	8,108,117	131,733,296	176,798,571	303,461,985
2023	19,137,449	9,019,177	108,343,368	136,499,994	39,731,089	8,289,254	141,552,740	189,573,083	326,073,077
2024	20,767,034	9,255,117	116,637,884	146,660,036	42,752,041	8,462,788	151,833,749	203,048,579	349,708,615
2025	22,496,902	9,480,329	125,390,768	157,367,998	46,019,809	8,632,612	162,691,489	217,343,911	374,711,909
2026	24,355,876	9,700,017	134,688,791	168,744,684	49,580,824	8,801,413	174,220,164	232,602,401	401,347,085
2027	26,350,724	9,916,427	144,595,410	180,862,560	53,439,606	8,971,035	186,506,996	248,917,636	429,780,197
2028	28,491,915	10,131,561	155,174,007	193,797,482	57,610,744	9,142,741	199,635,524	266,389,008	460,186,490
2029	30,804,847	10,347,266	166,499,610	207,651,723	62,140,628	9,317,387	213,688,136	285,146,150	492,797,873
2030	33,302,924	10,564,851	178,640,681	222,508,456	67,052,463	9,495,553	228,748,041	305,296,057	527,804,513
2031	35,996,240	10,784,777	191,665,390	238,446,408	72,363,693	9,677,627	244,900,843	326,942,164	565,388,571

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 8.10. Gasto anual por atención de manera integral y prestaciones económicas
ESCENARIO BASE más Atención de manera integral y prestaciones económicas
ESCENARIO PEAO al 30%. Años 2022 al 2031.

Año	Atención de manera integral y prestaciones económicas - BASE				Atención de manera integral y prestaciones económicas - PEA 30%				TOTAL
	Prestaciones por maternidad	Prestaciones por lactancia	Prestaciones de salud	Sub-Total	Prestaciones por maternidad	Prestaciones por lactancia	Prestaciones de salud	Sub-Total	
2022	17,599,626	8,765,201	100,298,588	126,663,414	55,435,737	12,162,175	197,599,944	265,197,856	391,861,270
2023	19,137,449	9,019,177	108,343,368	136,499,994	59,596,634	12,433,881	212,329,109	284,359,624	420,859,618
2024	20,767,034	9,255,117	116,637,884	146,660,036	64,128,062	12,694,182	227,750,624	304,572,868	451,232,904
2025	22,496,902	9,480,329	125,390,768	157,367,998	69,029,714	12,948,918	244,037,234	326,015,866	483,383,865
2026	24,355,876	9,700,017	134,688,791	168,744,684	74,371,236	13,202,119	261,330,246	348,903,602	517,648,285
2027	26,350,724	9,916,427	144,595,410	180,862,560	80,159,409	13,456,552	279,760,493	373,376,454	554,239,015
2028	28,491,915	10,131,561	155,174,007	193,797,482	86,416,116	13,714,111	299,453,285	399,583,512	593,380,994
2029	30,804,847	10,347,266	166,499,610	207,651,723	93,210,941	13,976,080	320,532,204	427,719,226	633,980,948
2030	33,302,924	10,564,851	178,640,681	222,508,456	100,578,695	14,243,329	343,122,062	457,944,086	680,452,542
2031	35,996,240	10,784,777	191,665,390	238,446,408	108,545,540	14,516,441	367,351,265	490,413,246	728,859,653

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 8.11. Gasto anual por atención de manera integral y prestaciones económicas
ESCENARIO BASE más Atención de manera integral y prestaciones económicas
ESCENARIO PEAO al 40%. Años 2022 al 2031.

Año	Atención de manera integral y prestaciones económicas - BASE				Atención de manera integral y prestaciones económicas - PEA 40%				TOTAL
	Prestaciones por maternidad	Prestaciones por lactancia	Prestaciones de salud	Sub-Total	Prestaciones por maternidad	Prestaciones por lactancia	Prestaciones de salud	Sub-Total	
2022	17,599,626	8,765,201	100,298,588	126,663,414	73,919,266	16,217,319	263,484,235	353,620,820	480,284,234
2023	19,137,449	9,019,177	108,343,368	136,499,994	79,467,499	16,579,618	283,124,437	379,171,555	515,671,549
2024	20,767,034	9,255,117	116,637,884	146,660,036	85,509,808	16,926,710	303,687,834	406,124,352	552,784,388
2025	22,496,902	9,480,329	125,390,768	157,367,998	92,045,782	17,266,381	325,404,767	434,716,930	592,084,928
2026	24,355,876	9,700,017	134,688,791	168,744,684	99,168,289	17,604,004	348,463,661	465,235,954	633,980,638
2027	26,350,724	9,916,427	144,595,410	180,862,560	106,886,368	17,943,271	373,038,970	497,868,610	678,731,170
2028	28,491,915	10,131,561	155,174,007	193,797,482	115,229,203	18,286,706	399,297,784	532,813,693	726,611,176
2029	30,804,847	10,347,266	166,499,610	207,651,723	124,289,577	18,636,021	427,404,891	570,330,490	777,982,213
2030	33,302,924	10,564,851	178,640,681	222,508,456	134,113,907	18,992,377	457,526,718	610,633,002	833,141,458
2031	35,996,240	10,784,777	191,665,390	238,446,408	144,737,078	19,356,551	489,834,485	653,928,114	892,374,522

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES

1. EsSalud presenta una situación financiera deficitaria en el año 2021, de aproximadamente 250 millones de soles, por lo que el impacto de la Ley 31469 sobre los recursos financieros dispuestos para atender las demandas de la Ley 26790, incrementará significativamente el déficit ya existente.
2. Resulta necesario disponer de una fuente de financiamiento externa para enfrentar las exigencias de la modificatoria planteada por la Ley 31469, debido a que incrementa el riesgo de no atender oportunamente las demandas prestacionales de los asegurados, principalmente las relacionadas a la salud. Asimismo, representa una nueva cobertura no prevista en el cálculo técnico de la tasa de aportación a la Seguridad Social en Salud del Perú; y por tanto su implementación requiere de mecanismos de financiamiento, no contemplados en la Ley 31469.
3. El comportamiento de los usuarios, según la teoría de los seguros señala que se presentará una inminente selección adversa, implicando ello que una cantidad incierta de personas puedan aprovecharse de las ventajas de esta propuesta, en cuanto se libera las condiciones de acreditación de la seguridad social en salud.
4. El Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), menciona que las prestaciones vinculadas a la suspensión de ganancias resultante del embarazo, del parto y de sus consecuencias deberán garantizarse, en la contingencia cubierta, por lo menos, a las mujeres pertenecientes a las categorías protegidas que hayan cumplido el período de calificación que se considere necesario para evitar abusos. Asimismo, las prestaciones médicas de maternidad deberán también garantizarse a las cónyuges de los trabajadores de las categorías protegidas, cuando éstos hayan cumplido el período de calificación previsto.

Asimismo, establece que se deberá garantizar, cuando fuere oportuno, que los estudios y cálculos actuariales necesarios relativos al equilibrio se establezcan periódicamente y, en todo caso, previamente a cualquier modificación de las prestaciones.

5. Los análisis realizados con incrementos del 20%, 30% y 40% de la PEAO son cálculos que deben ser monitoreados ya que no se cuenta con experiencia previa.
6. Los impactos financieros son los siguientes:

El primer impacto financiero o sea el Escenario Base, es el que se obtiene con estadísticas propias de EsSalud cuando se analiza a las personas que no cumplan los requisitos de aportes a EsSalud para generar un beneficio ya sea de prestaciones de salud y prestaciones económicas.

Cuadro 9.1. Número y gasto total de acuerdo con los escenarios de las titulares, cónyuges o concubinas y madres gestantes de hijo extramatrimonial que no cumplan los requisitos para recibir prestaciones de salud y económicas. Escenario base.

Años 2022 al 2024.

Año	Titulares	Conyuge o concubina	Madres de hijos extramat.	Total	Escenario Base			
					Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
2022	4,709	2,485	1,600	8,794	83,752,231	110,117,057	100,298,588	126,663,414
2023	4,869	2,496	1,619	8,984	90,307,330	118,463,956	108,343,368	136,499,994
2024	5,013	2,515	1,641	9,170	97,153,893	127,176,044	116,637,884	146,660,036

Fuente: Elaboración propia.

El **segundo impacto financiero o sea el Escenario por Filtraciones**, se refiere al análisis realizado con la población económicamente activa ocupada (PEAO), donde se estimaron gestantes adicionales a las ya existentes utilizando para ello la diferencia entre la población económicamente activa y la población de titular mujeres de EsSalud, aplicando una tasa de embarazo y aplicando porcentajes de 20%, 30% y 40%.

Cuadro 9.2. Número y gasto total del Escenario por Filtraciones – PEAO – 20%.
Años 2022 al 2024.

Año	Número	Adicional filtraciones - PEA - 20%			
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
2022	9888	104,862,978	149,928,252	131,733,296	176,798,571
2023	10111	112,734,445	160,754,789	141,552,740	189,573,083
2024	10322	120,977,144	172,191,974	151,833,749	203,048,579

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 9.3. Número y gasto total del Escenario por Filtraciones – PEAO – 30%.
Años 2022 al 2024.

Año	Número	Adicional filtraciones - PEA - 30%			
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
2022	14832	157,294,466	224,892,379	197,599,944	265,197,856
2023	15166	169,101,668	241,132,183	212,329,109	284,359,624
2024	15369	181,465,716	258,287,960	227,750,624	304,572,868

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 9.4. Número y gasto total del Escenario por Filtraciones – PEAO – 40%.
Años 2022 al 2024.

Año	Número	Adicional filtraciones - PEA - 40%			
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
2022	19777	209,739,999	299,876,584	263,484,235	353,620,820
2023	20222	225,483,989	321,531,107	283,124,437	379,171,555
2024	20645	241,970,491	344,407,009	303,687,834	406,124,352

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, el **consolidado del primer impacto financiero (Escenario Base) más el segundo impacto financiero (Escenario por filtraciones)** para los años 2022 al 2024 se tiene:

Cuadro 9.5. Gastos totales de las prestaciones de salud de maternidad. Escenario Base más Escenario por filtraciones. Alternativa 1. Años 2022 al 2024.

Año	Adicional básico	Con filtración 20%	Con filtración 30%	Con filtración 40%	Adicional + filtración 20%	Adicional + filtración 30%	Adicional + filtración 40%
2022	83,752,231	104,862,978	157,294,466	209,739,999	188,615,209	241,046,697	293,492,230
2023	90,307,330	112,734,445	169,101,668	225,483,989	203,041,775	259,408,998	315,791,319
2024	97,153,893	120,977,144	181,465,716	241,970,491	218,131,037	278,619,609	339,124,383

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 9.6. Gastos de las prestaciones de salud de maternidad más las prestaciones económicas por maternidad y lactancia. Escenario Base más Escenario por filtraciones. Alternativa 2. Años 2022 al 2024.

Año	Adicional básico	Con filtración 20%	Con filtración 30%	Con filtración 40%	Adicional + filtración 20%	Adicional + filtración 30%	Adicional + filtración 40%
2022	110,117,057	149,928,252	224,892,379	299,876,584	260,045,309	335,009,436	409,993,641
2023	118,463,956	160,754,789	241,132,183	321,531,107	279,218,744	359,596,139	439,995,063
2024	127,176,044	172,191,974	258,287,960	344,407,009	299,368,018	385,464,005	471,583,053

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 9.7. Gastos totales de las prestaciones de salud de manera integral. Escenario Base más Escenario por filtraciones. Alternativa 3. Años 2022 al 2024.

Año	Adicional básico	Con filtración 20%	Con filtración 30%	Con filtración 40%	Adicional + filtración 20%	Adicional + filtración 30%	Adicional + filtración 40%
2022	100,298,588	131,733,296	197,599,944	263,484,235	232,031,884	297,898,532	363,782,823
2023	108,343,368	141,552,740	212,329,109	283,124,437	249,896,108	320,672,478	391,467,805
2024	116,637,884	151,833,749	227,750,624	303,687,834	268,471,634	344,388,509	420,325,718

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 9.8. Gastos de las prestaciones de salud de manera integral más las prestaciones económicas por maternidad y lactancia. Escenario Base más Escenario por filtraciones. Alternativa 4. Años 2022 al 2024.

Año	Adicional básico	Con filtración 20%	Con filtración 30%	Con filtración 40%	Adicional + filtración 20%	Adicional + filtración 30%	Adicional + filtración 40%
2022	126,663,414	176,798,571	265,197,856	353,620,820	303,461,985	391,861,270	480,284,234
2023	136,499,994	189,573,083	284,359,624	379,171,555	326,073,077	420,859,618	515,671,549
2024	146,660,036	203,048,579	304,572,868	406,124,352	349,708,615	451,232,904	552,784,388

Fuente: Elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

1. Instituto Nacional de Estadística y Censo.
2. <http://webapp.inei.gob.pe:8080/sirtod-series/>
3. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0466/Libro.pdf
4. Ley Ni 31469
5. https://www.reproductivefacts.org/globalassets/rf/news-and-publications/bookletsfact-sheets/spanish-fact-sheets-and-info-booklets/edad_y_fertilidad-spanish.pdf
6. <https://serviginobst.com/la-edad-fertil/>
7. file:///C:/Users/User/Downloads/CARTERA%20DE%20SERVICIOS%20ESSALUD%202014.pdf
8. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5013.pdf>
9. <https://www.jstor.org/stable/40601961>



EsSalud

Domingo Cueto N.º 120, Jesús María
Lima - Perú. Tel. 265 60 00 / 265 70 00